	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1998-2025 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
Contrato de Interventoría No. 2043-2025 **Interventoría:** GS VÍAS Y ESTRUCTURAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** MARZO 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		11
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	57
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		83
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	86
	• Seguimiento Programa de Obra		89
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	96
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	98
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	101
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	109
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		113
5.1	Información general del contrato		113
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		114
5.3	Informes especialistas y profesionales		114
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		114
5.5	Informe matriz de riesgos.		150
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		150
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		151
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	152
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	155
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	160
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	163
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	167
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	173
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	175
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	182
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		184
8	**Anexos**		187
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		188
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		191
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		193

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 0351 de fecha 16 de febrero de 2026

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** MARZO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1998 - 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

PLAZO INICIAL: 0.23 MESES
FECHA DE INICIO: 24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2026
PLAZO ACUMULADO: 4.23 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.678.823.676,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2043 - 2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	REVISION Y/O AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.210.322.065,00	$ 34.439.703,00	$ 4.244.761.768,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 468.731.670,00		$ 468.731.670,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 70.000.000,00		$ 70.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 79.000.000,00	$ 15.010.000,00	$ 94.010.000,00
PROVISION PARA AJUSTES	$ 171.045.708,00		$ 171.045.708,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 106.000.000,00		$ 106.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.105.099.443,00	$ 49.449.703,00	$ 5.154.549.146,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra No. 4



Comité de obra No. 4



Soacialización tramo Lorica - Chinú



Soacialización tramo El viajano - San Marcos



Sello de fisuras en tramo el viajano - San Marcos

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202 -138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 04

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

PERIODO:
01 – 31 DE MARZO DE 2026

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	CARGO	FIRMA	VERSION
ELABORÓ	Ingeniero Residente de interventoría	ALEJANDRO NOVOA	**1**
	Director de interventoría	RITA ESQUIVEL CARRANZA	
APROBÓ	Director de interventoría	RITA ESQUIVEL CARRANZA	
FECHA	**Abril 6 de 2026**		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 Localización 8
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 9
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 9
2.4 Características técnicas del proyecto 13
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 17
3.1 Información general del contrato 17
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 18
3.3 Seguimiento Ítems no previstos 19
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 19
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20
4.1 Informe Semanal 20
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 22
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 24
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 26
4.5 Estado General del Tiempo 28
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 30
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 32
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 34
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 36
- **Seguimiento a la inversión del Anticipo** 36
- **Seguimiento Programa de Obra** 39
- **Seguimiento Programa de Inversiones** 41
- **Actas de Comité de Obra** 44
- **Actas de Reunión** 46

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48
5.1 Información general del contrato 48
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 49
5.3 Informes especialistas y profesionales 49
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 49
5.5 Informe matriz de riesgos 50
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 50
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 51
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 51
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 53
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 55
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 57
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 59
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 61
- **Seguimiento a la inversión del Anticipo** 61
- **Acta de modificación de costos** 64
- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado** 66

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 68
7.1 CONCLUSIONES 68
7.2 RECOMENDACIONES 70
8. ANEXOS 71
- **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo** 71
- **Registro fotográfico y video del avance de las obras** 73
- **Copia de la Bitácora del mes correspondiente** 75

1. INTRODUCCIÓN.

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, se profundiza en la comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, donde se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos del PND 2022-2026 se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Bajo las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, este se enfoca en su capítulo 5 en la Convergencia Regional, constituida a partir de la identificación de las necesidades de cambio y la priorización de acciones para el cambio desde las realidades de los ciudadanos. En el punto 2 del mencionado capitulo, Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, se propone el impulso a modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica.

Dicha convergencia regional es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. A su vez es está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Entonces necesario fortalecer las cadenas productivas, en función de las vocaciones específicas. El Sistema de Ciudades ha puesto en evidencia interacciones entre las aglomeraciones, y entre la ciudad y el campo, y ha mostrado la relevancia de los flujos laborales, pasajeros y carga.

En virtud de lo expuesto, y considerando la responsabilidad del Gobierno nacional de garantizar el bienestar, la conectividad y la equidad territorial, se hace prioritaria la intervención de los corredores viales Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos, ubicados en los departamentos de Córdoba y Sucre. Estos tramos han sido priorizados en el marco del fortalecimiento de la red vial nacional y su intervención es estratégica no solo para mejorar la movilidad y el acceso de la población, sino también para asegurar el transporte eficiente de bienes, servicios y el desarrollo económico y social de las regiones intervenidas.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Las vías en mención conectan corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los municipios de Lorica, Chinú, El Viajano y San marcos, en los departamentos de Córdoba y sucre.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0051 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

La orden para el inicio de la obra fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0052 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la Territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Nestor Elean Lemus Villadiego, y el Apoyo a la Supervisión es el ingeniero Ivan Mauricio Cubides Caceres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

• Vía 7801: Lorica – Chinú

La carretera LORICA - CHINÚ, Ruta 78 Tramo 01, cuenta con una longitud aproximada de 51.99 kilómetros todos pavimentados, con un estado que varía entre bueno, regular, malo y muy malo. El corredor vial presenta una elevación en el municipio de Tuchin de 158 metros sobre el nivel del mar a la altura del casco urbano del municipio y termina en Chinú en 132 metros sobre el nivel del mar, pendiente longitudinal promedio menor del 5%, ancho de calzada de 7,30 metros y sin bermas en la casi totalidad de la carretera y teniendo un ancho total de corona de 9,00 metros en contados sectores.

Esta vía inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.

La vía en mención une dos corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la región: La Troncal de Occidente, sector Planeta Rica - La Yé a la altura del Municipio de Chinú (Departamento de Córdoba) y vía a la Playa desde la ciudad de Montería en el municipio de Lorica; inicia en este mismo municipio en el PR0+0000, departamento de Córdoba y en sentido occidente - oriente termina en el área urbana del municipio de Chinú, departamento de Córdoba.

Sobre la vía 7801: Lorica - Chinú; existen varios sectores que presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto.

Entre las fallas más comunes que se pueden evidenciar en el sector se encuentran: hundimientos, fisuras en forma de medialuna, descascaramiento, desgaste y piel de cocodrilo, fisuras longitudinales a gran escala, ahuellamiento, grietas en la superficie de rodadura, baches, los cuales afectan considerablemente la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor vial, pudiendo generar condiciones propicias para la ocurrencia de siniestros viales.

Teniendo en cuenta que se aproxima una nueva temporada invernal en la región, que puede acelerar el proceso de deterioro de la estructura de pavimento, es necesaria la ejecución de obras encaminadas a el mantenimiento y rehabilitación de los sectores que requieran una intervención de manera urgente, con el fin de evitar siniestros en la vía y mejorar la calidad de vida de los usuarios del corredor.

• Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las actividades por ejecutar en el corredor tienen por objetivo realizar el mantenimiento y rehabilitación del pavimento asfáltico, a través de actividades de mejoramiento de subrasante sin adición de material, reposición de la capa granular y la carpeta asfáltica existente en la carretera El Viajano – San Marcos, código 7403, entre el PR0+0000 y el PR49+0904, con el fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial al usuario.

El área de influencia a intervenir se caracteriza por ser la despensa agrícola del país, pertenecientes a la depresión Momposina y con este proyecto se estará beneficiando a los habitantes del corregimiento el Viajano de Sahagún, Córdoba; los municipios de San Marcos, Majagual del departamento de Sucre y el municipio de Achí, departamento de Bolívar. Así mismo, se estaría ahorrando costos en la operación del transporte y beneficios económicos por ser esta una vía estratégica en agricultura principalmente en la zona de la mojana.

2.1 Localización

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:

• Vía 7801: Tramo Lorica – Chinú
El tramo Lorica – Chinú, con 51,99 Km de longitud, atraviesa las poblaciones de Purísima, Momil, Tuchin y San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba.



• Vía 7403: El Viajano - San Marcos

El tramo El Viajano – San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre.



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

- Vía 7801: Tramo Lorica – Chinú

El tramo Lorica – Chinú, con 51,99 Km de longitud, atraviesa las poblaciones de Purísima, Momil, Tuchin y San Andrés de Sotavento en el departamento de Córdoba.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

El tramo El Viajano – San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- Vía 7801: Tramo Lorica – Chinú

















- Vía 7403: El Viajano - San Marcos












2.4 Características técnicas del proyecto

- Vía 7801: Lorica Chinú

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial.
b. Actividades de señalización y seguridad vial.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904
b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904
c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

Los alcances aquí descritos podrán ser modificados en la ejecución, SOLO en caso de que ya hayan sido intervenidos y/o en el momento de la ejecución del presente contrato no se evidencie la necesidad producto del alcance descrito o que esté en intervención los puntos descritos en este mismo numeral o alguna situación excepcional justificada técnica y jurídicamente, la cual solo será aprobada por la Subdirección Ejecutora.

Este alcance busca mejorar la funcionalidad y seguridad del corredor vial, optimizando las condiciones de tránsito en una vía estratégica para la movilidad regional.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial. Dichas actividades serán ofertadas a precios unitarios y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, tal como se describe en el Pliego de Condiciones.

Acorde a la disponibilidad presupuestal, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

La inclusión de actividades de rehabilitación se deriva de las necesidades identificadas en el corredor, su estado actual en términos de funcionalidad y transitabilidad, y el impacto favorable que las mismas generarán sobre la comunidad.

A su vez, se tendrán en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven del proceso vigente y estimados en el presente documento; es así como el interventor tendrá en cuenta todas las obras que pudiesen resultar de las necesidades derivadas durante la ejecución de estas.

La información técnica disponible para el desarrollo del proceso de selección en comento corresponde al inventario de necesidades identificadas en la Dirección Territorial, apoyada en los administradores viales que desarrollan su ejercicio en las vías de su jurisdicción, así mismo se incluyen como insumos de referencia los informes sobre estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento en varios sectores de la vía del proyecto, elaborados dentro del contrato de obra No. 2910 de 2023, cuyo bjeto es: *MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA, SECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA RUTA*

90 TRAMO 03, Y CARRETERA LORICA - CHINU, SECTOR PURÍSIMA - MOMIL,DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Dicha información, así como la documentación técnica disponible de contratos ejecutados anteriormente en la zona de influencia del proyecto, será objeto de análisis por parte del futuro contratista, quien en el marco de la etapa REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. Se efectuará la complementación y/o adecuación y/o elaboración de cálculos adicionales y/o complementarios para las actividades que requieran ser ejecutadas en desarrollo del contrato.

Las actividades de obras a ejecutar son la siguientes:

SECTOR 1 VIA 7801: LORICA - CHINU			
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND**
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.1	Demolición de estructuras	M3
2	201.15.1	Remoción de alcantarillas	M3
3	210.2.1.1	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
5	330.1.1	Base Granular clase A	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
6	420.1.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
7	421.1.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
7	450.1P.1	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
8	450.2P.1	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
9	450.10P.1	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
10	460.1P01	Fresado de pavimento asfáltico	M3
11	465.1.1	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
12	600.1.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	M3
13	610.2.1	Relleno para estructuras con recebo	M3
14	630.4.1	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
15	630.6.1	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
16	640.1.1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			

17	700.1.1	Línea de demarcación con pintura en frio	M
18	710.1.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
19	710.2.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	M2
TRANSPORTE			
20	900.2.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la planación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

SECTOR 2 VIA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS			
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND**
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.2	Demolición de estructuras	M3
2	230.1P.2	Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	M3
3	210.2.1.2	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	320.1.2	Subbase Granular clase A	M3
2	330.1.2	Base Granular clase A	M3
3	330.4.2	Base Granular clase A para bacheo	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
4	420.2.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
5	421.1.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
6	450.1P.2	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
7	450.10P.2	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
8	450.10P.2	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
9	460.1P.2	Fresado de pavimento asfáltico	M3
10	464.1.2	Geotextil para repavimentación	M2
11	464.1P.2	Geomalla en fibra de vidrio	M2
12	465.1.2	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
13	466.1.2	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	M

ESTRUCTURA Y DRENAJE			
14	600.1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3
15	610.2.2	Relleno para estructuras con recebo	M3
16	630.4.2	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
17	630.5.2	Concreto resistencia f'c 17 Mpa	M4
18	630.6.2	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
19	630.7.2	Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	M3
20	640.1.2	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
21	671.3.2	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			
22	700.1.2	Línea de demarcación con pintura en frio	M
23	700.3.2	Marca vial con pintura en frío	M2
24	701.1.2	Tacha reflectiva bidireccional	UND
25	710.1.1.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
26	710.1.2.2	Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva	UND
27	710.1.4.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
TRANSPORTE			
28	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

ID DEL SECOP	LP-DEO-SGI-026-2025
NO. DE CONTRATO:	1998-2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
NIT.	902.010.792-1
INTEGRANTES	INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%); y GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
VALOR DEL CONTRATO	**$5.678.823.676**
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA No.1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)
INTERVENTORIA DE CAMPO:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS. NIT. 829.002.400-1

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

- Se realizó el Comité de Obra No.3 en el cual se establecieron como compromisos de la entrega de la revisión de Estudios y Diseños por parte del Contratista de obra, para revisión y aprobación de la interventoría: el tramo Lorica Chinú el tramo El viajano -San Marcos, para el 10 de marzo de 2026.
- El día 6 de marzo 2026 el contratista mediante oficio OFIC-CVC-045 presentó el Acta Parcial de Obra No. 03 (Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026).
- El día 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-036 con asunto “Aprobación PAGA V1”, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1, junto con sus respectivos anexos.
- El dia 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-033 con asunto: APROBACION PLAN INVERSION DEL ANTICIPO N°2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO, la interventoría aprobó el plan de inversión del anticipo e inició la gestión del desembolso.
- Se llevo de cabo la Socialización del proyecto en el tramo Lorica – Chinú
-
- , el 9 de marzo de 2026, y en el Tramo El viajano – san Marcos, el 10 de marzo
- Se realizó el Comité de Obra No.4 en el cual se establecieron como compromisos de la entrega de la revisión de Estudios y Diseños por parte del Contratista de obra, para revisión y aprobación de la interventoría: el tramo Lorica Chinú para el 2 de febrero de 2026, y el tramo El viajano -San Marcos, para el 6 de febrero de 2026.
- Se aprobó la Propuesta técnica y económica para atención de emergencia en la Abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica - Chinú) mediante oficio GS-INV-2043-2005-045
- Se realizó el Comité de Obra No.4 en el cual se impartieron las indicaciones del procedimiento para el trámite del item no previsto, asi como también se indicó por parte del contratista, que tendría disponibilidad de la tubería en 15 días.
- El dia 27 de marzo del 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-048-PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 FIRMADO
- El dia 30 de marzo del 2026, se inició la gestión de aprobación del Ítem No Previsto NP-01 (Alcantarilla de tubería de concreto Clase III D=60") como respuesta a la atención de la emergencia en el PR22+944.172.
- El dia 31 de marzo del 2026, el contratista se remitió el oficio OFIC-CVC-060 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: El Viajano - San Marcos
- El dia 30 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-061 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: Lorica - Chinu
- En cuanto al avance en el sellado de fisuras, el día 2 de abril se alcanzó el PR 17+000

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Para el presente periodo, el contratista no presento ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Estado de avance:

El contrato de obra se encuentra en REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

- Informar al contratista las actividades que de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

A continuación, se relacionan los informes semanales entre el 01 y el 31 de marzo de 2026.

INFORME SEMANAL NO.	PERIODO		ESTADO
11	06/03/2026	12/03/2026	Entregado
12	13/03/2026	19/03/2026	Entregado
13	20/03/2026	26/03/2026	Entregado
14	27/03/2026	2/04/2026	Entregado

En el presente informe se anexan solo los informes correspondientes al periodo entre el 01 y el 31 de marzo de 2026.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **13/03/26** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **11** del **6-mar-26** al **12-mar-26** Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Vía 7801: Lorica Chinú
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial, y b. Actividades de señalización y seguridad vial.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904, b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904, y c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:
Vía 7801: Lorica Chinú, inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CORDOBA			INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS		
INTEGRANTES:	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) - INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%) - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	1998-2025	VALOR INICIAL:	$ 5.678.823.676,00	CONTRATO No.	2043 del 2025	VALOR INICIAL:	$ 627.999.999,00
FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 5.678.823.676,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 627.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 627.999.999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 627.999.999			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.210.322.065,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 1.345.127.200,23	31,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 336.281.800,06	7,99%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 627.999.999,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 110.924.507,00	18%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.345.881,00	100%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.563.033,75	42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 23.61% Avance o Atraso Físico % 22.94%
Meta Física Ejecutada % 0.67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	1		Prog	1	1		1	
					Ejec					
* PRELIMINARES Y EXPLANACIONES					Prog					
					Ejec					
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES					Prog					
					Ejec					
* SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso 19	2	0
Cargador potencia en el volante 110	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via 7801: Lorica - Chinú
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Via 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
Se aprueba el PAGA mediante oficio GS-INV-2043-2005-036 de fecha 6 de marzo de 2026

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizan la Socialización en cada uno de los tramos a intervenir

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El dia 6 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-033 con asunto: APROBACION PLAN INVERSION DEL ANTICIPO N°2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO
2. El dia 6 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-034 el cual tenia de asunto: Aprobacion volante convocatoria
3. El dia 6 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-035 con Asunto: Respuesta comunicado OFIC-CVC-044 y OFIC-CVC-046/ Aprobaciòn presentación reunión de inicio.
4. El dia 6 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-036- Respuesta a OFIC-CVC-038 con Asunto: Aprobación Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA V1
5. El dia 6 de marzo 2026 el contratista remitio el oficio OFIC-CVC-045 en el cual remitio el Acta Parcial de Obra No. 03 (Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026)
6. el dia 6 de marzo el contratista remitio el oficio OFIC-CVC-046 - Remisión de presentación de socialización AJUSTADA con componentes Ambiental y SST
7. El dia 9 de marzo el contratista remitio el ofico OFIC-CVC-047 - Entrega de informe de revisión, validación y/o ajuste de los Estudios y Diseños del Tramo: El Viajano - San Marcos
8. El dia 9 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-037 con asunto: REMISION DE ACTA PARCIAL DE OBRA No.3
9. El dia 9 de marzo 2026 se realizo la visita a la via Lorica - Chinu para realizar la socializacion del proyecto con la comunidad
10. El dia 10 de marzo 2026 se realizo la visita a San Marcos para realizar la socializacion con la comunidad sobre el proyecto de la via el Viajano - San Marcos
11. El dia 11 de marzo 2026 el contratista remitio el oficio OFIC-CVC-048 - Solicitud de documentación y datos del Representante Legal para trámite de Fideicomiso
12. El dia 11 de marzo 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-038 con asunto: Respuesta a solicitud de información del Representante Legal – Trámite de Fideicomiso.
13. El dia 12 de marzo del 2026 la interventoria remitio el oficio GS-INV-2043-2005-039 con asunto: REMISION OBSERVACIONES SOBRE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL VIAJANO -SAN MARCOS
14. El dia 12 de marzo 2026 el contratista inicio el sellado de la via el Viajano - San Marcos, se realizo un avance desde el PR 0+0000 hasta el PR 2+0000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Seprograma mesa de trabajo para la revision de estudios y diseños del tramo Lorica - chinu, según las observaciones del Consultor de la interventoria
2. Seprograma mesa de trabajo para la revision de estudios y diseños del tramo El viajano- San Marcos, según las observaciones del Consultor de la interventoria

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

SEMANAS

REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	SEMANAS	S1				S2				S3				S4				S5				S6				S7				S8				S9				S10			
		0/01/1900		0/01/1900		24/12/2025		1/01/2026		2/01/2026		8/01/2026		9/01/2026		15/01/2026		16/01/2026		22/01/2026		23/01/2026		29/01/2026		30/01/2026		5/02/2026		6/02/2026		12/02/2026		20/02/2026		27/02/2026		28/02/2026		5/03/2026	
	Programado																																								
	Ejecutado																																								



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Socialización del proyecto en el tramo Lorica- Chinú



Socialización del proyecto en el tramo Lorica- Chinú



Socialización del proyecto en el tramo Lorica- Chinú



Socialización del proyecto en el tramo El viajano- San Marcos



Socialización del proyecto en el tramo El viajano- San Marcos



Socialización del proyecto en el tramo El viajano- San Marcos



Tramo El viajano- San Marcos
Sello de firuras entre el PR0 +000 y PR2+000



Tramo El viajano- San Marcos
Sello de firuras entre el PR0 +000 y PR2+000



Tramo El viajano- San Marcos
Sello de firuras entre el PR0 +000 y PR2+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente. - El % de retraso reportado en esta semana con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 30 de abril de 2026, corresponde al tiempo de ejecución de la fase de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, el cual ha tomado más tiempo del inicialmente contemplado debido a la limitada información para desarrollar la revisión y/o ajustes del tramo El viajano- San Marcos.	FIRMA NOMBRE: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **20/03/26** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **12** del **13-mar-26** al **19-mar-26** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Vía 7801: Lorica Chinú
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial, y b. Actividades de señalización y seguridad vial.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904, b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904, y c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:
Vía 7801: Lorica Chinú, inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CORDOBA			INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS		
INTEGRANTES:	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) - INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%) - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	1998-2025	VALOR INICIAL:	$ 5.678.823.676,00	CONTRATO No.	2043 del 2025	VALOR INICIAL:	$ 627.999.999,00
FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 5.678.823.676,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 627.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 627.999.999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 627.999.999			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.210.322.065,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 1.345.127.200,23	31,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 336.281.800,06	7,99%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 627.999.999,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 125.487.541,00	20%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 69.905.306,00	100%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.126.068,00	42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47.23%
Meta Física Ejecutada % 0.67%
Avance o Atraso Físico % 46.56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	1		Prog	1	1		1	
					Ejec					
* PRELIMINARES Y EXPLANACIONES					Prog					
					Ejec					
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES					Prog					
					Ejec					
* SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso 19	2	0
Cargador potencia en el volante 110	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía 7801: Lorica - Chinú
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El dia 16 de marzo del 2026 por parte de la interventoria se remitieron los sigueintes comunicados: GS-INV-2043-2005-040- Remisión de observaciones a los estudios y diseños Sector 1: Lorica – Chinú, GS-INV-2043-2005-041-Radicación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA - contrato de obra CO1.PCCNTR.8610309, No. 1998 de 2025, GS-INV-2043-2005-042-Solicitud de documentación y condiciones SST inicio de obra- contrato de obra CO1.PCCNTR.8610309, No. 1998 de 2025.
2. El dia 17 de marzo del 2026 el contratista remitio el oficio OFIC-CVC-052 - Respuesta técnica al oficio No.2026S-VCOR-010612. Informe de gestión, hallazgos técnicos y justificación deavance.
3. El dia 18 de marzo del 2026 el contratista reimitio el sigueinte oficio OFIC-CVC-053 - Propuesta técnica y económica para atención de emergencia en la Abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica - Chinú)
4. El dia 18 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-043-ENTREGA DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7 al 11
5. En la presente semana se a realizado un avance en el sellado de fisuras de 5,2 km, el contratista inicio el dia 13 de marzo en el PR 2+500 Y el dia 19 de marzo termino el PR 7+700

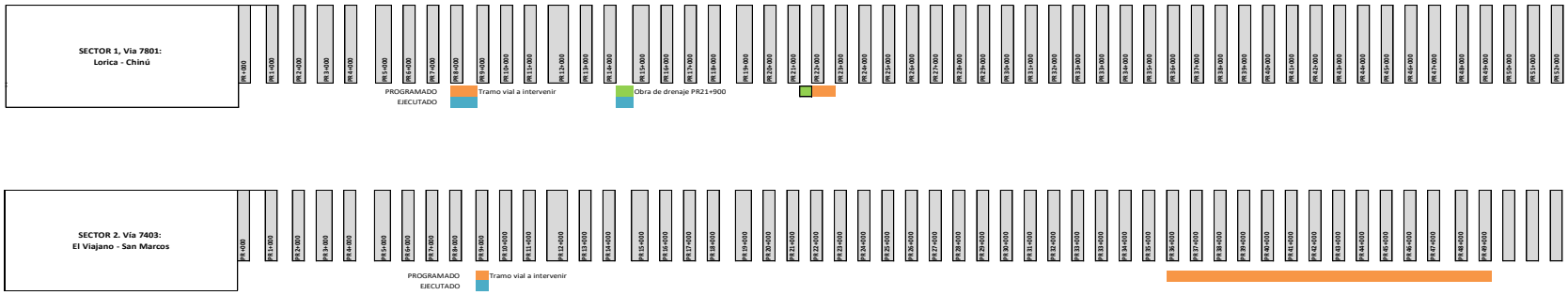
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continua con la revision del plan ambiental
2. Se retoma la revision de estudios y diseños del tramo Lorica - chinu, según los ajustes indicados en la mesa de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

SEMANAS

REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	SEMANAS	S1		S2		S3		S4		S5		S6		S7		S8		S9		S10	
		0/01/1900	0/01/1900	24/12/2025	1/01/2026	2/01/2026	8/01/2026	9/01/2026	15/01/2026	16/01/2026	22/01/2026	23/01/2026	29/01/2026	30/01/2026	5/02/2026	6/02/2026	12/02/2026	20/02/2026	27/02/2026	28/02/2026	5/03/2026
	Programado																				
	Ejecutado																				



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente. - El % de retraso reportado en esta semana con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 30 de abril de 2026, corresponde al tiempo de ejecución de la fase de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, el cual ha tomado más tiempo del inicialmente contemplado debido a la limitada información para desarrollar la revisión y/o ajustes del tramo El viajano- San Marcos	FIRMA NOMBRE: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **27/03/26** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **13** del **20-mar-26** al **26-mar-26** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Vía 7801: Lorica Chinú
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial, y b. Actividades de señalización y seguridad vial.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904, b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904, y c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:
Vía 7801: Lorica Chinú, inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CORDOBA			INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS		
INTEGRANTES:	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) - INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%) - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	1998-2025	VALOR INICIAL:	$ 5.678.823.676,00	CONTRATO No.	2043 del 2025	VALOR INICIAL:	$ 627.999.999,00
FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 5.678.823.676,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 627.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 627.999.999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 627.999.999			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.210.322.065,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 1.345.127.200,23	31,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 336.281.800,06	7,99%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 627.999.999,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.050.574,00	22%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.857.959,00	100%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.689.101,00	42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.84%
Meta Física Ejecutada % 0.67%
Avance o Atraso Físico % 70.17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	1		Prog	1	1		1	
					Ejec					
* PRELIMINARES Y EXPLANACIONES					Prog					
					Ejec					
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES					Prog					
					Ejec					
* SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso 19	2	0
Cargador potencia en el volante 110	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía 7801: Lorica - Chinú
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A

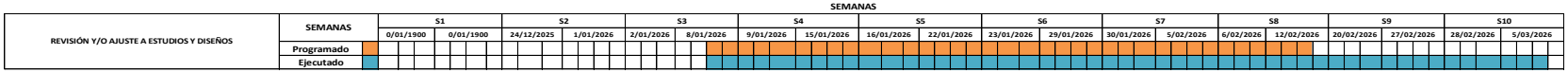
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

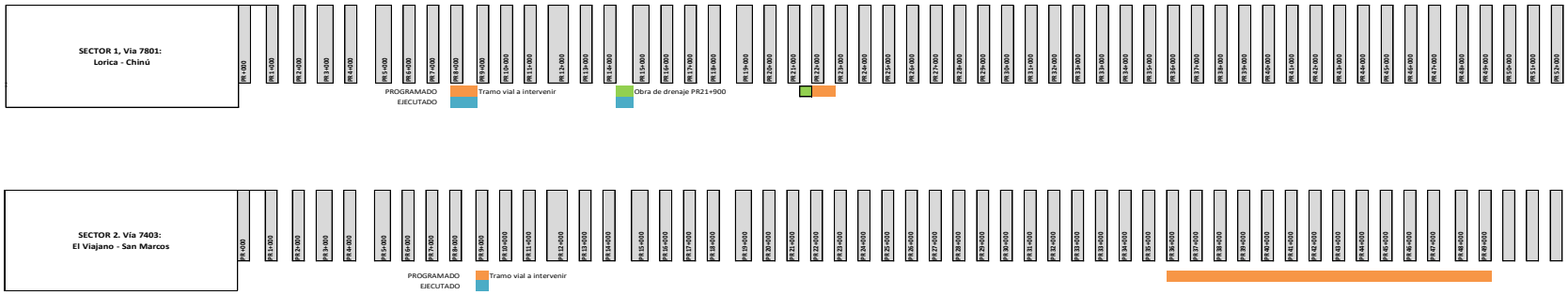
1. El dia 20 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitieron el oficio OFIC-CVC-054 - Remisión de formatos AFIN-FR-05 yAFINCO-FR-12 para firma y trámite ante INVÍAS).
2. El dia 23 de marzo del 2026 por parte de la interventoria se remitio el comunicado: GS-INV-2043-2005-044-Respuesta al oficio OFIC-CVC-053 – Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
3. El dia 24 de marzo del 2026 el contratista reimitio el sigueinte oficio OFIC-CVC-055 - Réplica técnica y administrativa al oficio GS-INV-2043-2005-044 y su anexo GS-LOR-112.
4. El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-045-Respuesta al oficio OFIC-CVC-055 Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
5. El dia 25 de marzo del 2026 el contratista remitio el siguiente oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de formatos AFIN-FR-05 yAFINCO-FR-12 ajustados según observaciones de la supervisión de INVÍAS
6. El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comuncado: GS-INV-2043-2005-046-Respuesta al Oficio OFIC-CVC-056
7. En la presente semana se a realizado un avance en el sellado de fisuras de 5,55 km, el contratista inicio el dia 20 de marzo en el PR 7+700 Y el dia 26 de marzo termino el PR 13+250

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continua con la revision del plan ambiental
2. Se retoma la revision de estudios y diseños del tramo Lorica - chinu, según los ajustes indicados en la mesa de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1





FOTO 2



FOTO 3









NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente. - El % de retraso reportado en esta semana con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 30 de abril de 2026, corresponde al tiempo de ejecución de la fase de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, el cual ha tomado más tiempo del inicialmente contemplado debido a la limitada información para desarrollar la revisión y/o ajustes del tramo El viajano- San Marcos.	FIRMA NOMBRE: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3/04/26** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CORDOBA** SEMANA No.: **14** del **27-mar-26** al **2-abr-26** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Vía 7801: Lorica Chinú
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial, y b. Actividades de señalización y seguridad vial.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos
Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes: a. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904, b. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904, y c. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los corredores correspondientes a las Rutas Nacionales 78 y 74 atraviesan y conectan los departamentos de Córdoba y Sucre, con una longitud total aproximada de 101 kilómetros, distribuidos en los siguientes tramos:
Vía 7801: Lorica Chinú, inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.
Vía 7403: El Viajano - San Marcos, con 49,09 Km de longitud entre el PR0+0000 y el PR49+0904, atraviesa las poblaciones de El Nueve, El Crucero, Las Bocas en el departamento de Córdoba y El Tablón, Buenavista, Los Negritos en el departamento de Sucre

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS CORDOBA			INTERVENTOR:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS		
INTEGRANTES:	INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) - INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%) - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)			INTEGRANTES:	N.A.		
CONTRATO No.	1998-2025	VALOR INICIAL:	$ 5.678.823.676,00	CONTRATO No.	2043 del 2025	VALOR INICIAL:	$ 627.999.999,00
FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	24-dic-25	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 5.678.823.676,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO:	$ 627.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-abr-26	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.678.823.676			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 627.999.999			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 627.999.999			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.210.322.065,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 1.345.127.200,23	31,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 336.281.800,06	7,99%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 627.999.999,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 154.613.608,00	25%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.810.612,00	100%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.252.135,00	42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94.45% Avance o Atraso Físico % 93.78%
Meta Física Ejecutada % 0.67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	1		Prog	1	1		1	
					Ejec					
* PRELIMINARES Y EXPLANACIONES					Prog					
					Ejec					
* BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURAS Y DRENAJES					Prog					
					Ejec					
* SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL					Prog					
					Ejec					
* TRANSPORTES					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de	2	0
Retrocargador sobre llantas,	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2	0
Compactador de Rodillo:	2	0
Compactador neumático:	2	0
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2	0
Carro tanques de agua (10000 L):	2	0
Compresor 120 HP:	2	0
Cortadora de pavimento, máxima	2	0
Fresadora potencia 255 HP, peso 19	2	0
Cargador potencia en el volante 110	3	0
Vehículos delineadores:	1	0
Equipo de oxicorte, capacidad de	2	0
Volquetas de 14 m3:	8	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía 7801: Lorica - Chinú
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vía 7403: El Viajano - San Marcos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ..... NO .....
LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO .....

DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA se encuentra en revisión por parte de la Interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizará la Socialización una vez se finalice la etapa de Revisión y/o diseños, y se inicie la ejecución.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A
AVALÚOS APROBADOS: N.A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A

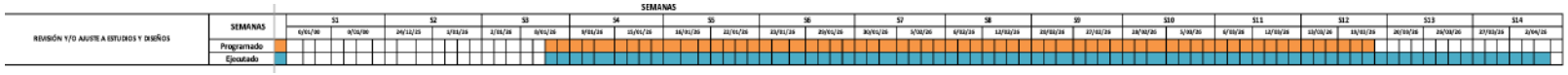
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

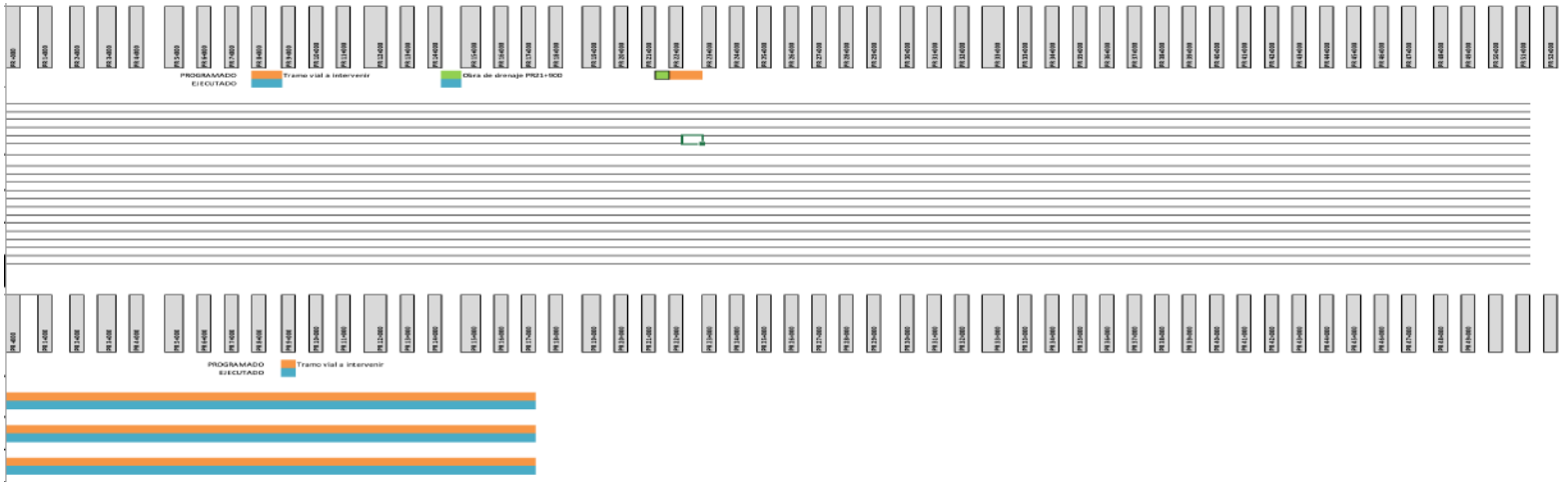
1. El dia 26 de marzo del 2026 por parte de la interventoria se remitieron el comunicado GS-INV-2043-2005-047-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo – Contrato de Obra No. 1998 de 2025.
2. El dia 26 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo
3. El dia 27 de marzo del 2026 el contratista reimitio el sigueinte oficio OFIC-CVC-058 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo. Versión No.2 .
4. El dia 27 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-048- PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 FIRMADO
5. El dia 27 de marzo del 2026 por parte de la interventoria se remitio el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-049-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo versión No.2– Contrato de Obra No. 1998 de 2025
6. El dia 30 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-059 - Solicitud de aprobación de Ítem No Previsto NP-01 (Alcantarilla de tubería de concreto Clase III D=60")
7. El dia 31 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-060 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: El Viajano - San Marcos
8. El dia 30 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-061 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: Lorica - Chinu
9. En la presente semana se a realizado un avance en el sellado de fisuras de 4,25 km, el contratista inicio el dia 26 de marzo en el PR 13+250 Y el dia 2 de abril termino el PR 17+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Se continua con la revision del plan ambiental
2. Se retoma la revision de estudios y diseños del tramo Lorica - chinu, según los ajustes indicados en la mesa de trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO






FOTO 3








NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están proceso de revisión por parte del Contratista y para posterior revision y aval de la Interventoría. • Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. • Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente. - El % de retraso reportado en esta semana con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 30 de abril de 2026, corresponde al tiempo de ejecución de la fase de revisión y/o ajuste de los estudios y diseños, el cual ha tomado más tiempo del inicialmente contemplado debido a la limitada información para desarrollar la revisión y/o ajustes del tramo El viajano- San Marcos.	FIRMA NOMBRE: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal b, página 42 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “El equipo minino requerido es el siguiente:

EQUIPO	CANTIDAD
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP:	2
Retrocargador sobre llantas, Potencia Min. 102 HP:	2
Motoniveladoras potencia 120 HP:	2
Compactador de Rodillo:	2
Compactador neumático:	2
Carro Tanque Irrigadores de asfalto:	2
Carro tanques de agua (10000 L):	2
Compresor 120 HP:	2
Cortadora de pavimento, máxima profundidad de corte: 160 mm. capacidad de disco: desde 12´´ hasta 18´´ de diámetro:	2
Fresadora potencia 255 HP, peso 19 Ton, PROFUNDIDAD DE CORTE 305 mm:	2
Cargador potencia en el volante 110 hp, Clasificación de RPM del motor 2300:	3
Vehículos delineadores:	1
Equipo de oxicorte, capacidad de corte: hasta 6´´ (152mm):	2
Volquetas de 14 m3:	8

El contrato de obra se encuentra en la ETAPA REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS, por lo que, el equipo listado está a disposición del proyecto sin embargo no se ha empleado en obra.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO No. 1998 - 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025 **INTERVENTORÍA:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Minicargador	Caterpillar / 2016	N/A	Cerete - Cordoba												I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
Vibrocompactador	Caterpillar / 2024	N/A	SECTOR 2. Vía 7403												I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
Volqueta SLE736	Chevrolet / 2008	14 m3	Cerete - Cordoba												I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
Volqueta SLE741	Chevrolet / 2008	14 m3	Cerete - Cordoba												I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
Sellador Mini Fusor 10	Grafco	10 galones	SECTOR 2. Vía 7403												A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
Recicladora RM350B	Caterpillar / 2005	N/A	Cerete - Cordoba												I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**6**	**6**	**0**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**0**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**0**	**6**	**6**
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	102	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	17	17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	85	83%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante este mes, por parte del Contratista se esta adelanta revisión y/o ajustes a los diseños presentado por la entidad; por esta razon no se sa dispuesta en obra maquinaria.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JESUS ZAPA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: ALEJANDRO NOVOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-393779STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal a, página 36 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Requisitos del personal”, en comparación con el personal aprobado a la fecha.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Obra (dedicación completa)	1
Ingenieros Residentes de Obra (dedicación completa)	2
Ingeniero Residente Auxiliar (dedicación completa)	2
Profesional Social (dedicación parcial)	2
Profesional Ambiental (dedicación parcial)	2
Profesional de sostenibilidad (dedicación parcial)	1
Profesional de SST	3
Especialista Ambiental (dedicación parcial)	1
Especialista en Pavimentos y/o vías (dedicación parcial)	1
Especialista en Hidráulica e Hidrología (dedicación parcial)	1
Especialista en Geotecnia y/o Geología (dedicación parcial)	1
Especialista en Estructuras (dedicación parcial)	1
Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad (dedicación parcial)	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR	1.068.665.557	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 7.000.000	$ 487.200	V	SURA EPS	9502747463	$ 280.000	COLFONDOS	9502747463	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
2	JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ	1.064.997.706	RESIDENTE DE OBRA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 7.000.000	$ 487.200	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 280.000	PORVENIR	9502747463	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
3	LUIS JERONIMO IZQUIERDO ARGEL	1.067.836.256	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
4	JOSE CARLOS SUAREZ GUERRA	1.007.709.702	RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.625.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 2.625.000	$ 182.700	V	NUEVA EPS	9502747463	$ 105.000	COLPENSIONES	9502747463	$ 420.000	$ 105.000	$ -	$ -	
5	AYSHEL PALMA CARABALLO	1.068.668.399	PROFESIONAL CALIDAD	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA EPS	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
6	FREDDY JOSE FUENTES PORTILLO	1.143.226.342	PROFESIONAL SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA EPS	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
7	DANIELA DE JESUS LLORENTE ROMERO	1.063.166.462	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 70.100	COLFONDOS	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
8	ANDRÉS FERNANDO BALOCO VEGA	1.067.925.642	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	MUTUAL SER	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
9	JORGE ELIECER MORALES PADILLA	1.067.869.373	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 70.100	PROTECCION	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
10	MARCIO ENRIQUE CANABAL PATERNINA	1.067.905.826	ESPECIALISTA EN VIAS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 70.100	PROTECCION	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
11	JAVIER JOSE CASTILLO CASTAÑO	10.930.589	CONTADOR	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 3.500.000	$ 243.600	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 140.000	PROTECCION	9502747463	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
12	DANIELA MARIA MONTERROSA PERCY	1.104.422.240	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS S.A.S.	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
13	JORGE ELIECER PERALTA AREVALO	1.081.921.864	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	MUTUAL SER	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
14	JAMILTON ECHEVERRY DIAZ	9.738.398	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA EPS	9502747463	$ 70.100	COLPENSIONES	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
15	FABIO LUIS ACUÑA IZQUIERDO	72.291.221	ESPECIALISTA EN	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS S.A.S.	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
16	FRANCISCO JAVIER DURANTE MANJARRES	1.068.665.485	RESIDENTE AUXILIAR 1	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 2.858.600	$ 199.000	V	SALUD TOTAL	9502747463	$ 114.400	PORVENIR	9502747463	$ 457.400	$ 114.400	$ -	$ -	
17	PAULA DE JESUS GARCIA PINEDO	1.067.934.892	PROFESIONAL SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	MUTUAL SER	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
18	KARINA LEZCANO CASTRILLON	1.003.290.609	PROFESIONAL SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS S.A.S.	9502747463	$ 70.100	PORVENIR	9502747463	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
							$ 45.745.365	$ 3.184.400				$ 1.830.700			$ 7.320.000	$ 1.830.700	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902010792	1	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIASDECORDOBA	CRA 6 65-24	MONTERIA-CORDOBA	3002197051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	200200894	9502747463	E	2026/04/23	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$14,165,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	72291221	ACUÑA IZQUIERDO FABIO LUIS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1067925642	BALOCO VEGA ANDRES FERNANDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1067905826	CANABAL PATERNINA MARCIO ENRIQUE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
4	CC	10930589	CASTILLO CASTAÑO JAVIER JOSE																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
5	CC	1068665485	DURANTE MANJARRES FRANCISCO JAVIER							X											230301	30	$2,858,666	$457,400	EPS002	30	$2,858,666	$114,400	CCF16	30	$2,858,666	$114,400	14-11	30	$2,858,666	$199,000	30	$0	$0	Si	$885,200
6	CC	9738398	ECHEVERRI DIAZ JAMILTON																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	1143226342	FUENTES PORTILLO FREDDY JOSE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	1067934892	GARCIA PINEDO PAULA DE JESUS																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	1067836256	IZQUIERDO ARGEL LUIS JERONIMO							X											230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
10	CC	1003290609	LEZCANO CASTRILLON KARINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
11	CC	1063166462	LLORENTE ROMERO DANIELA DE JESUS																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	1104422240	MONTERROZA PERCY DANIELA MARIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
13	CC	1067869373	MORALES PADILLA JORGE ELIECER																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
14	CC	1068668399	PALMA CARABALLO AYSHEL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	1081921864	PERALTA AREVALO JORGE ELIECER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC07	30	$1,750,905	$70,100	CCF16	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	1068665557	REGINO SOTOMAYOR CLEIDER ALFONSO																		231001	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF16	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
17	CC	1007709702	SUAREZ GUERRA JOSE CARLOS																		25-14	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF16	30	$2,625,000	$105,000	14-11	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
18	CC	1064997706	ZAPA PEREZ JESUS ALBERTO																		230301	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS002	30	$7,000,000	$280,000	CCF16	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
Total	**Afiliados(18)**																					$45,745,431	$7,320,000			$45,745,431	$1,830,700			$45,745,431	$1,830,700			$45,745,431	$3,184,400		$0	$0		$14,165,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902010792	1	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VIASDECORDOBA	CRA 6 65-24	MONTERIA-CORDOBA	3002197051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	200200894	9502747463	E	2026/04/23	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$14,165,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$7,320,000	$0	$0	$7,320,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,400,200	$0	$0	$1,400,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$700,200	$0	$0	$700,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,819,000	$0	$0	$3,819,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,400,600	$0	$0	$1,400,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$3,184,400	$0	$0	$3,184,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$3,184,400	$0	$0	$3,184,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,830,700	$0	$0	$1,830,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	18	$1,830,700	$0	$0	$1,830,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$1,830,700	$0	$0	$1,830,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$490,300	$0	$0	$490,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$210,300	$0	$0	$210,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$105,000	$0	$0	$105,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$814,800	$0	$0	$814,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$210,300	$0	$0	$210,300
TOTAL				**18**	**$14,165,800**	**$0**	**$0**	**$14,165,800**

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

6 Abr 2026 16:09
NIT: 901800271

Pago exitoso

CUS 200200894

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
186.146.15.60

Fecha
6 Abr 2026 16:09

Referencia 2
NIT

Número de factura
9502747463

Referencia 3
902010792

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9502747463

Valor del Pago
$14.165.800

Número de comprobante
9502747463

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 7208**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra con corte del 31 de marzo de 2026.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1998 - 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

MES INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043 - 2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	857925	C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	$ 1.696.777.503	$ 1.091.439.114
		C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	$ 342.046.173	$ 342.046.173
		C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	$ 3.276.000.000	$ 2.194.256.976
		C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	$ 364.000.000	$ 364.000.000
			TOTAL			$ 5.678.823.676	$ 3.991.742.263

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.678.823.676,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PCIAL	dic-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	857925 del 11/12/2025	$ 5.678.823.676	$ 5.678.823.676				ACTA EN CERO PESOS
2	PCIAL	ene-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	857925 del 11/12/2025	$ 5.678.823.676	$ 5.678.823.676				ACTA EN CERO PESOS
3	PCIAL	feb-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	857925 del 11/12/2025	$ 5.678.823.676	$ 5.678.823.676				ACTA EN CERO PESOS
N/A	ANT	mar-26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.687.081.413	$ 1.687.081.413,00	857925 del 11/12/2025	$ 3.991.742.263	$ 5.678.823.676				ANTICIPO DE OBA
4	PCIAL	mar-26	$ 28.037.600	$ 203.326	$ 28.240.926	$ 8.472.278	$ 19.768.648	$ 1.678.609.135,20	857925 del 11/12/2025	$ 3.971.973.615	$ 5.650.582.750				
TOTALES			**$ 28.037.600**	**$ 203.326**	**$ 28.240.926**	**$ 8.472.278**	**$ 1.706.850.061**	**$ 1.678.609.135,20**		**$ 3.971.973.615**	**$ 5.650.582.750**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR OBRAS	$ 28.037.600	$ 203.326	**$ 28.240.926**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	**$ -**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ -	$ -	**$ -**
*			
VALOR TOTAL	**$ 28.037.600**	**$ 203.326**	**$ 28.240.926**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CLEIDER REGINO SOTOMAYOR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo

A continuación, se informa el estado general del clima durante el período entre el 01 y el 31 de marzo de 2026.

La información fue tomada del Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, Estación La Doctrina en el Municipio de Lorica.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	**624**
Lluvias moderadas		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	**0**
Lluvias intensas		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	**0**
Total horas	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JESUS ZAPA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: ALEJANDRO NOVOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-393779STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para este periodo no se realizan ensayos de laboratorio.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL MARZO 2026 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Se informa que, durante el periodo correspondiente al presente reporte, el registro de Ensayos de Laboratorio Ejecutados es nulo (0). Lo anterior fundamentado en que, de acuerdo con el Plan de Inspección y Ensayos (PIE) aprobado para el proyecto, en el presente mes no se desarrollaron actividades constructivas que requirieran la toma de muestras, caracterización de materiales o verificación de densidades y resistencias. El control de calidad del periodo se centró en actividades de mantenimiento rutinario, las cuales no demandan la ejecución de ensayos de materiales según las Especificaciones Generales de Construcción INVÍAS vigente.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CLEIDER REGINO SOTOMAYOR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma

Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se relacionan las pólizas del contratista de obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

FECHA DE INICIO: 24/12/2025

PLAZO INICIAL: 0,23 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 abr 2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.678.823.676,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.678.823.676,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 94.010.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 94.010.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 567.882.367,60	3	12	2025	3	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.703.647.102,80	3	12	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.135.764.735,00	3	12	2025	31	12	2028
Calidad del Servicio	30%	$ 41.650.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.703.647.102,80	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245419

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 569.400.000,00	3	12	2025	30	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101085229 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 567.882.367,60	3	12	2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.703.647.102,80	3	12	2025	HASTA LA LIQUIDACIÓN		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.135.764.735,00	Día	12	2025	30	4	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 41.650.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.703.647.102,80	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245419

Certificado de modificación o anexo No.: 2 del 06/01/2026

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 569.400.000,00	3	12	2025	30	4	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 65-40-101085229 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 2 del 06/01/2026

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	NIT: 902.010.792-1	CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CARTAGENA, BOLIVAR	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 1998 de 2025 DE FECHA: 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	03/06/2026	$567,882,367.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	31/12/2028	$1,135,764,735.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$1,703,647,102.80	$1,703,647,102.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$41,650,000.00	$10,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/12/2025	30/06/2026	$1,703,647,102.80	

ACLARACIONES

.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLASULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIN Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACIN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1998 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****342,837.00	$ *******8,000.00	$ ******66,659.00	$ **********417,496.00	$ ****5,152,591,308.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		**NIT: 902.010.792-1**
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:** 3107046818	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 7056000	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LIQUIDACION DEL CONTRATO.
QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
QUE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACI0N Y/O COMPLEMENTACI0N DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACI0N TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
QUE EL CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT. 902.010.792-1 ESTA INTEGRADO POR: -
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S CON NIT. 901.039.037-1 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 89%. -
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE CON NIT. 901.598.212-1 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%. - GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S CON NIT. 901.636.784-4 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%)
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.	901039037-1	89.00
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE	901598212-1	1.00
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.	901636784-4	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

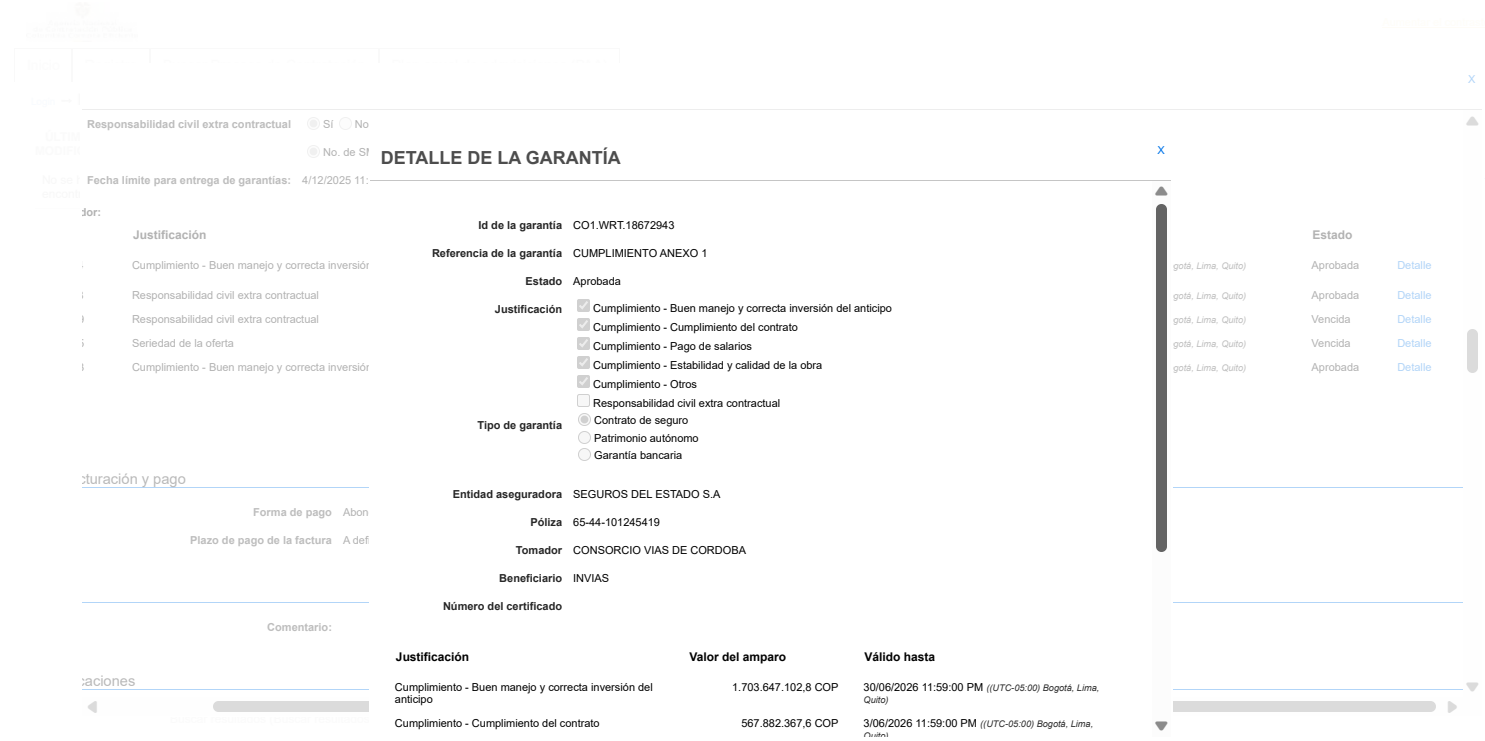
Hacemos constar, que la póliza Nº 101245419, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2025

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.18672943

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza 65-44-101245419

Tomador CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

Beneficiario INVIAS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1.703.647.102,8 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	567.882.367,6 COP	3/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	NIT: 902.010.792-1	CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CARTAGENA, BOLIVAR	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE No 1998 de 2025 DE FECHA: 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE AL AMPARO REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	30/10/2026	$567,882,367.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	30/04/2029	$1,135,764,735.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$1,703,647,102.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$41,650,000.00	$41,650,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/12/2025	30/10/2026	$1,703,647,102.80	

ACLARACIONES

.

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONCOE EL ACTA DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 24/12/2025

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1998 DE 2025 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30/04/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,584,253.00	$ *******8,000.00	$ *****492,528.00	$ *********3,084,781.00	$ ****5,152,591,308.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		**NIT: 902.010.792-1**
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:** 3107046818	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 7056000	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
LIQUIDACION DEL CONTRATO.
QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDER HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.
QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
QUE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACION TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACI0N Y/O COMPLEMENTACI0N DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACI0N TECNICA Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	NIT: 902.010.792-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CARTAGENA, BOLIVAR	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · SuperINTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,584,253.00	$ *******8,000.00	$ *****492,528.00	$ *********3,084,781.00	$ ****5,152,591,308.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012620946310(3900)000003084781(96)20261203

REFERENCIA PAGO:

1101262094631-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101245419	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		**NIT: 902.010.792-1**
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
DEMAS CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.	901039037-1	89.00
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE	901598212-1	1.00
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.	901636784-4	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245419, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 06 días del mes de ENERO de 2026

65-44-101245419

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66782444

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	06/01/2026	194905	PROMOS SEGUROS LTDA

Tomador:	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	**NIT/CC** 902010792
Suma de:	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**NIT/CC** 9020024541
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #58711614	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-0-1	$29.329.610,46	$25.000,00	$5.577.375,99	$0,00	$34.931.986,45
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-1-1	$342.837,75	$8.000,00	$66.659,17	$0,00	$417.496,92
65-MEDELLIN-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245419-2-1	$2.584.253,73	$8.000,00	$492.528,21	$0,00	$3.084.781,94

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,45
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$38.434.265,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,94
APROVECHAMIENTOS	$-0,92

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00

Transacción: 17797971

Total:	**$38.434.263,00**
Cajero:	PAGUESTADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Id de la garantía	CO1.WRT.18832114
Referencia de la garantía	CUMPLIMENTO ENTIDAD ESTATAL
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Cumplimiento - Otros ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	65-44-101245419
Tomador	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
Beneficiario	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1.703.647.102,8 COP	30/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	567.882.367,6 COP	30/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101085229	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	NIT: 902.010.792-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CARTAGENA, BOLIVAR	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N 1998 de 2025. DE FECHA 03/12/2025 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS LORICA CHINU, Y EL VIAJANO SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

ASEGURADOS:INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 Y CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT 902010792-1
BENEFICIARIOS: NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
SE EXCLUYE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00

ACLARACIONES

.

SE DEJA CONSTANCIA EN EL PRESENTE ANEXO QUE LA COMPAÑIA CONCOE EL ACTA DE ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 24/12/2025

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1998 DE 2025 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA GARANTIAS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 30/04/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****468,000.00	$ *******3,000.00	$ ******89,490.00	$ **********560,490.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101085229	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		**NIT: 902.010.792-1**
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2025	30/04/2026	$569,400,000.00	$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

STEFANIAGOMEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-40-101085229**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**01**	**2026**	**03**	**12**	**2025**	**00:00**	**30**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	**NIT: 902.010.792-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	CARTAGENA, BOLIVAR	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****468,000.00	$ *******3,000.00	$ ******89,490.00	$ **********560,490.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012620946295(3900)000000560490(96)20260102

REFERENCIA PAGO:

1101262094629-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101085229	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	03	12	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA		NIT: 902.010.792-1
DIRECCIÓN: CL COCHERA DEL GOB NRO. 33 - 15 OF 708	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3107046818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
DEMAS CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INFRAESTRUCTURA TECNICA COLOMBIANA S.A.S.	901039037-1	89.00
INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP SAS ZESE	901598212-1	1.00
GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S.	901636784-4	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101085229

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66782412

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	06/01/2026	194905	PROMOS SEGUROS LTDA

Tomador:	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	**NIT/CC** 902010792
Suma de:	QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	**NIT/CC** 9020024541
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #283243751	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
65-MEDELLIN-40-RCE CONTRATOS-101085229-2-1	$468.000,00	$3.000,00	$89.490,00	$0,00	$560.490,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$560.490,00

Forma de pago

Ahorro:	$0,00		
		Corriente:	$0,00
		Tarjeta:	$0,00
		Otro:	$0,00
Transacción:	17797937	**Total:**	**$560.490,00**
		Cajero:	PAGUESTADO

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.18831198
Referencia de la garantía	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Cumplimiento - Otros ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza	65-40-101085229
Tomador	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
Beneficiario	INTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número del certificado	

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	569.400.000 COP	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción **Nombre del documento**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES				

CONTRATO No. 1998 DE 2025

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA NIT 902.010.792-1
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	30/04/2026
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 5.678.823.676,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Orden de Inicio según memorando No. INVIAS-SGI-OS-R25-0052 del 24/12/2025, Prórroga No. 1 del 31/12/2025

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	65-44-101245419	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 2 del 06/01/2026	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	3/12/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	567.882.367,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	3/12/2025	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.703.647.102,80
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	3/12/2025	**Hasta:**	30/04/2029	**Valor:**	$	1.135.764.735,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	1.703.647.102,80
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	28.203.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101085229	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 2 del 06/01/2026	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	3/12/2025	**Hasta:**	30/04/2026	**Valor:**	$ 569.400.000
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro	Abogado SGCPA
Revisó.: Luis Miguel De Oro	Abogado SGCPA
Aprobó: Laura Marcela Martin Leyes	Subdirectora GCPA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra:

MEPI-MN-1IN-15-FR-14
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998-2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

FECHA DE INICIO: 24 dic 2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 0.23 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 abr 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2043-2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 24/02/2026

OBSERVACIONES:
Plan de Calidad presentado mediante oficio OFIC-CVC-011 de fecha 17 de enero de 2026.
Plan de Calidad REVISADO mefiante oficio GS-INV-2043-2005-018 de 06 de febrero de 2026.
Plan de calidad version No.2 Presentado mediante oficio OFIC-CVC-039 de fecha del 24 de febrero 2026
Plan de Calidad APROBADO mefiante oficio GS-INV-2043-2005-029 de 25 de febrero de 2026.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO **X** No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO **X**

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **25/02/226**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO

OBSERVACIONES:
Se hace constar que el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE) para el presente contrato, se encuentra debidamente APROBADO. Dicho documento forma parte integral de los anexos del Plan de Calidad, el cual recibió concepto favorable y aprobación oficial por parte de la Interventoría mediante el oficio GS-INV-2043-2005-029 del 25 de febrero de 2026.

Se informa que durante el presente mes, y de acuerdo con las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra, no se requirió realizar inspecciones ni ensayos.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Se informa que, durante el periodo correspondiente al presente reporte, el CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA no ha recibido Reportes de No Conformidad (RNC) por parte de la Interventoría ni de la Supervisión del INVÍAS

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Se informa que, durante el periodo correspondiente al presente reporte, el CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA no ha recibido Quejas ni Reclamos por parte de la comunidad, usuarios del corredor vial o entes territoriales en los tramos Lorica - Chinú y El Viajano - San Marcos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO =		# de ensayos y mediciones programados / # de ensayos y mediciones realizados
IG2: REPORTES DE NO CONFORMIDADES =		# de reporte de no conformidades recibidas / # de reporte de no conformidades atentidas
IG3: QUEJAS Y RECLAMOS =		# de quejas y reclamos recibidas / # de quejas reclamos atentidas
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se hace constar que, dentro del Plan de Calidad aprobado mediante el oficio GS-INV-2043-2005-029, no se establecieron ni se definieron Índices de Gestión (IG) como mecanismo de evaluación del desempeño técnico. El control y seguimiento del proyecto se realiza bajo los criterios de aceptación de las Especificaciones Generales de Construcción INVÍAS 2022 y los planes de inspección y ensayos (PIE) validados. Por lo tanto, el cumplimiento contractual se mide a través del cumplimiento de metas físicas, ensayos de laboratorio y la ausencia de no conformidades, de acuerdo con el alcance y los documentos que forman parte integral del contrato

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						

OBSERVACIONES:

Se informa que, durante el periodo correspondiente al presente reporte, no se registran actividades de Calibración de Equipos, Inspección, Medición y Ensayo. Lo anterior obedece a que el presente mes no se requirió la realización de ensayos de laboratorio ni mediciones técnicas que demandaran el uso de equipos sujetos a calibración externa o verificación metrológica.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: CLEIDER REGINO SOTOMAYOR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma Ayshel Palma Caraballo

Nombre: AYSHEL PALMA CARABALLO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 081239-0505024 COR

Firma Rita Esquivel

Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma

Nombre: LUZ ESTELLA RODRÍGUEZ PORRAS
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25228-380014 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se presentan los siguientes documentos:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

El contratista solicitó el anticipo, sin embargo a la fecha no se le ha desembolsado.

MEPI-MN-IN-2-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 27/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA N° 1998 del 2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 del 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

JUSTIFICACIÓN:
El presente Plan de Inversión de Anticipo se ajusta conforme a lo estipulado en la **CLÁUSULA NOVENA: ANTICIPO** del Contrato de Obra No. 1998 de 2025, la cual faculta al INSTITUTO para entregar un anticipo de hasta **el treinta por ciento (30%) del valor básico del contrato**.

Bajo este criterio, se procede a realizar el cálculo del valor neto a desembolsar aplicando el porcentaje autorizado sobre la base gravable del contrato; es decir, tomando el valor total contractual y restando los valores correspondientes al IVA.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (dic-2025)	VR. MES 2 (ene-2026)	VR. MES 3 (feb-2026)	VR. MES 4 (mar-2026)	VR. MES 5 (abr-2026)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 1.506.322.690,18	$ -	$ 1.506.322.690,18	89,29%
2	TRANSPORTE DE MATERIAL	$ -	$ -	$ -	$ 180.758.722,82	$ -	$ 180.758.722,82	10,71%
3							$ -	%
4							$ -	%
5							$ -	%
N							$ -	%
TOTAL							**$ 1.687.081.413,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313321 COR

Firma:
Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-2-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** MARZO 2026 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1998-2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 18400 **DE** 2026 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 8500016604 **BANCO** BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.687.081.413,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043-2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIAL	$ 1.506.322.690,18	$ -	$ -	$ -	$ 1.506.322.690,18
2	TRANSPORTE DE MATERIAL	$ 180.758.722,82	$ -	$ -	$ -	$ 180.758.722,82
	TOTALES	$ 1.687.081.413,00				

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (febrero 2026**) :** $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se informa que, durante el periodo objeto del presente reporte, no se han registrado movimientos de inversión ni giros a proveedores o subcontratistas con cargo a los recursos del anticipo. Lo anterior obedece a que, a la fecha de corte de este informe, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) no ha efectuado el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo de obra hacia la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Una vez se formalice el ingreso de los recursos, se procederá con la ejecución de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado.

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Se reporta que no se han generado rendimientos financieros durante el mes. Esto se debe a que la cuenta fiduciaria destinada para el manejo de los recursos no presenta saldo a favor, dado que el giro del anticipo por parte del Instituto aún no ha sido consignado. En consecuencia, no existen valores causados por concepto de intereses o rendimientos para reintegrar a la Dirección Tesoro Nacional (DTN) en este periodo.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Firma:
Nombre: **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
Representante Legal o Delegado
Interventor

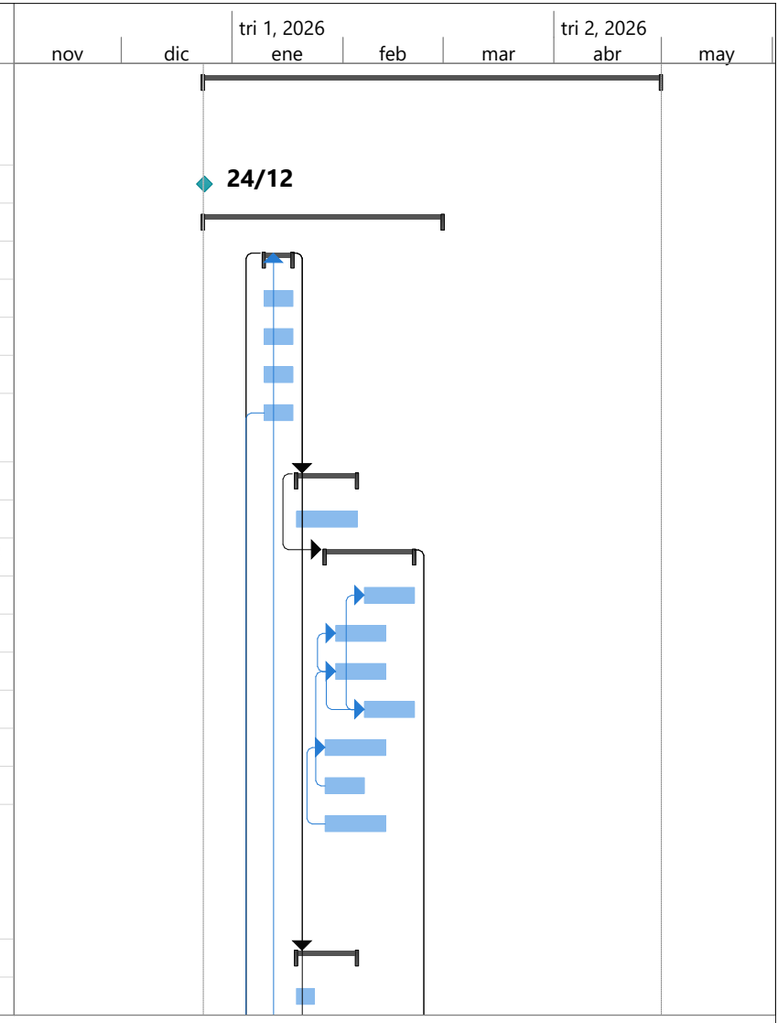
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de Obra**

A continuación, se presenta el programa de obra:

CRONOGRAMA
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

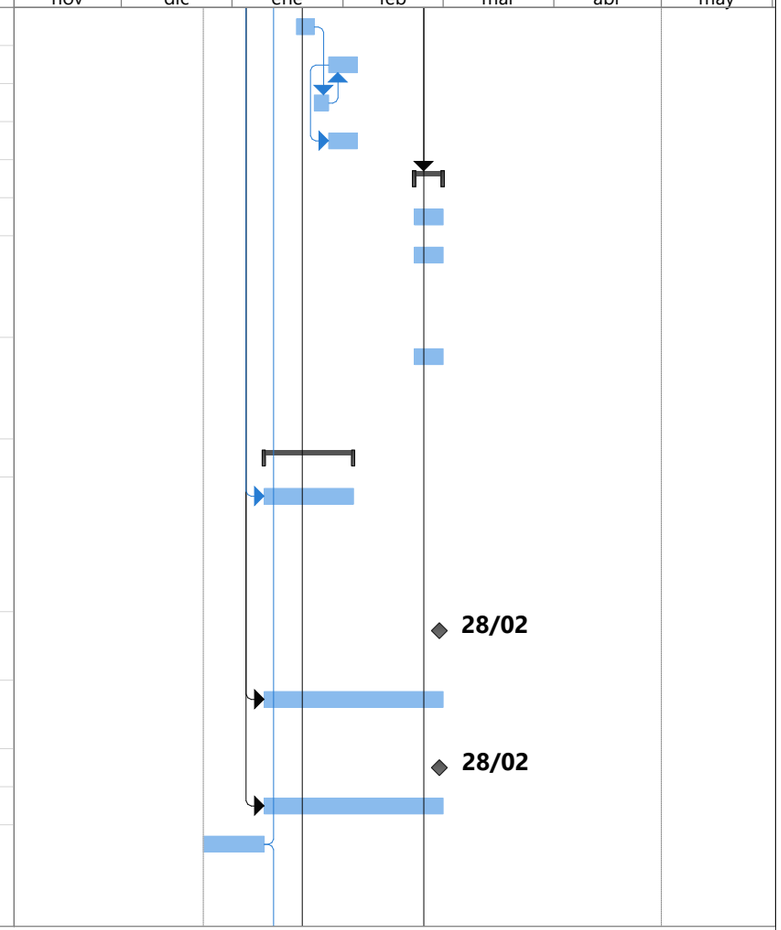
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
1		**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE**	**$ 5.678.823.676,00**	**110 días**	**mié 24/12/25**
2		<Orden inicio>	$ 0,00	0 días	mié 24/12/25
3		**SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú**	**$ 2.038.823.676,00**	**58 días**	**mié 24/12/25**
4		**PRELIMINARES Y EXPLANACIONES**	**$ 58.646.005,00**	**7 días**	**sáb 10/01/26**
5		Demolición de estructuras	$ 2.182.125,00	7 días	sáb 10/01/26
6		Remoción de alcantarillas	$ 258.640,00	7 días	sáb 10/01/26
7		Excavación en roca de la explanación y canales	$ 25.192.440,00	7 días	sáb 10/01/26
8		Excavación en material común de la explanación y canales	$ 31.012.800,00	7 días	sáb 10/01/26
9		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**$ 244.408.500,00**	**15 días**	**lun 19/01/26**
10		Base Granular clase A	$ 244.408.500,00	15 días	lun 19/01/26
11		**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**	**$ 1.117.858.913,00**	**22 días**	**mar 27/01/26**
12		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	$ 16.843.100,00	12 días	sáb 7/02/26
13		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	$ 9.167.600,00	12 días	vie 30/01/26
14		Mezcla densa en caliente MDC-25	$ 108.693.900,00	12 días	vie 30/01/26
15		Mezcla densa en caliente MDC-19	$ 452.263.600,00	12 días	sáb 7/02/26
16		Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	$ 477.524.000,00	15 días	mar 27/01/26
17		Fresado de pavimento asfáltico	$ 11.622.713,00	10 días	mar 27/01/26
18		Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	$ 41.744.000,00	15 días	mar 27/01/26
19		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**$ 46.083.657,00**	**15 días**	**lun 19/01/26**
20		Excavaciones varias sin clasificar	$ 2.808.456,00	5 días	lun 19/01/26



Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

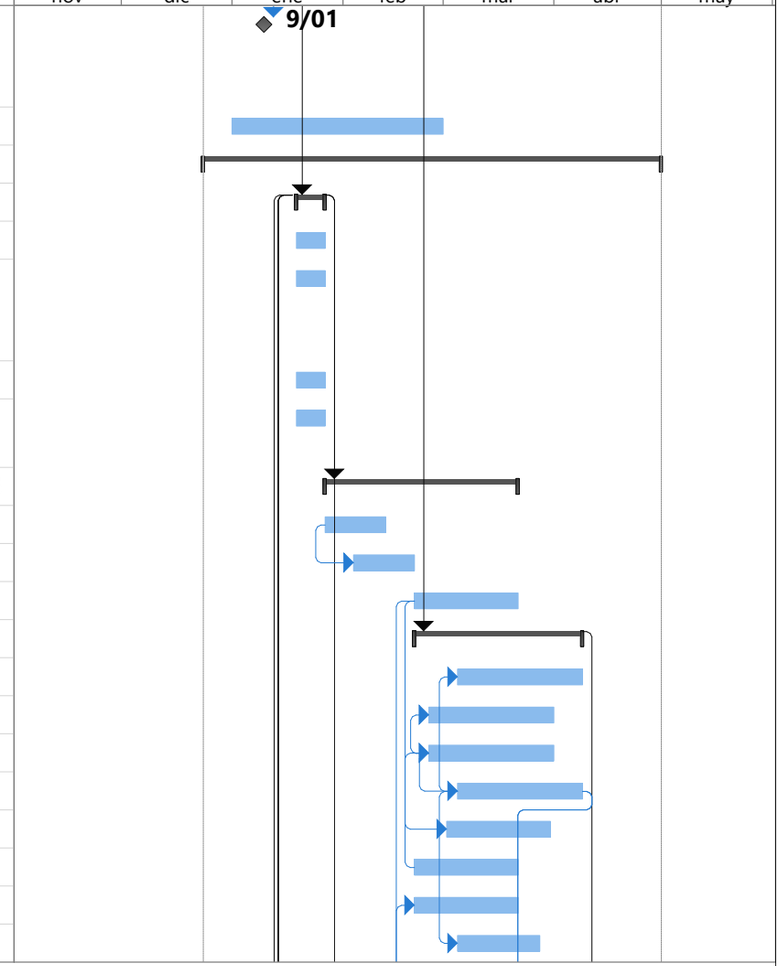
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
21		Relleno para estructuras con recebo	$ 5.454.239,00	5 días	lun 19/01/26
22		Concreto resistencia f'c 21 Mpa	$ 20.191.800,00	7 días	mié 28/01/26
23		Concreto resistencia f'c 14 Mpa	$ 2.652.808,00	3 días	sáb 24/01/26
24		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 14.976.354,00	7 días	mié 28/01/26
25		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL**	**$ 13.790.135,00**	**7 días**	**sáb 21/02/26**
26		Línea de demarcación con pintura en frio	$ 11.844.981,00	7 días	sáb 21/02/26
27		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	$ 1.328.450,00	7 días	sáb 21/02/26
28		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	$ 616.704,00	7 días	sáb 21/02/26
29		**TRANSPORTES**	**$ 28.279.680,00**	**21 días**	**sáb 10/01/26**
30		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$ 28.279.680,00	21 días	sáb 10/01/26
31		PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	**$ 166.590.223,00**	0 días	sáb 28/02/26
32		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	**$ 20.000.000,00**	43 días	sáb 10/01/26
33		VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	**$ 12.296.750,00**	0 días	sáb 28/02/26
34		PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)	**$ 249.219.813,00**	43 días	sáb 10/01/26
35		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	**$ 35.000.000,00**	15 días	mié 24/12/25



Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

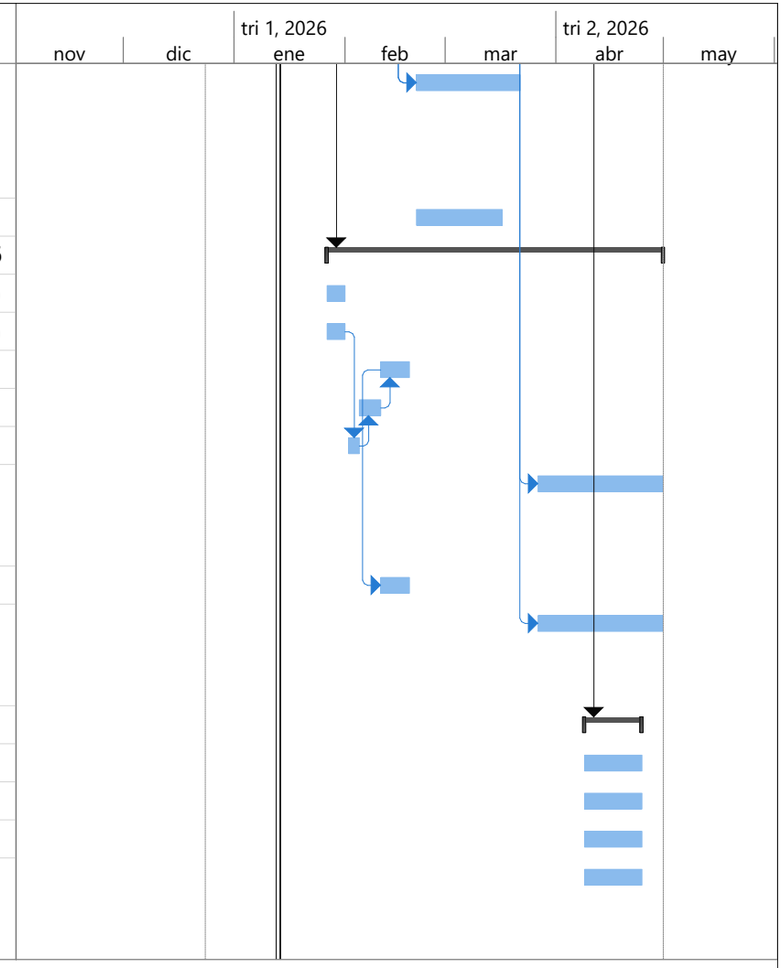
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
36		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	**$ 6.650.000,00**	0 días	vie 9/01/26
37		GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)	**$ 40.000.000,00**	51 días	jue 1/01/26
38		**SECTOR 2. Vía 7403: El Viajano - San Marcos**	**$ 3.640.000.000,00**	**110 días**	**mié 24/12/25**
39		**PRELIMINARES Y EXPLANACIONES**	**$ 64.023.923,00**	**7 días**	**lun 19/01/26**
40		Demolición de estructuras	$ 6.038.922,00	7 días	lun 19/01/26
41		Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	$ 2.080.232,00	7 días	lun 19/01/26
42		Excavación en roca de la explanación y canales	$ 25.219.233,00	7 días	lun 19/01/26
43		Excavación en material común de la explanación y canales	$ 30.685.536,00	7 días	lun 19/01/26
44		**BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS**	**$ 597.361.957,00**	**47 días**	**mar 27/01/26**
45		Subase Granular clase A	$ 250.752.080,00	15 días	mar 27/01/26
46		Base Granular clase A	$ 268.993.904,00	15 días	mié 4/02/26
47		Base Granular clase A para bacheo	$ 77.615.973,00	25 días	sáb 21/02/26
48		**PAVIMENTOS ASFÁLTICOS**	**$ 1.548.210.814,00**	**40 días**	**sáb 21/02/26**
49		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	$ 22.092.070,00	30 días	jue 5/03/26
50		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	$ 9.999.990,00	30 días	mié 25/02/26
51		Mezcla densa en caliente MDC-25	$ 592.422.000,00	30 días	mié 25/02/26
52		Mezcla densa en caliente MDC-19	$ 615.010.500,00	30 días	jue 5/03/26
53		Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	$ 178.626.504,00	25 días	lun 2/03/26
54		Fresado de pavimento asfáltico	$ 85.626.000,00	25 días	sáb 21/02/26
55		Geotextil para repavimentación	$ 6.822.500,00	25 días	sáb 21/02/26
56		Geomalla en fibra de vidrio	$ 5.011.500,00	20 días	jue 5/03/26



Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

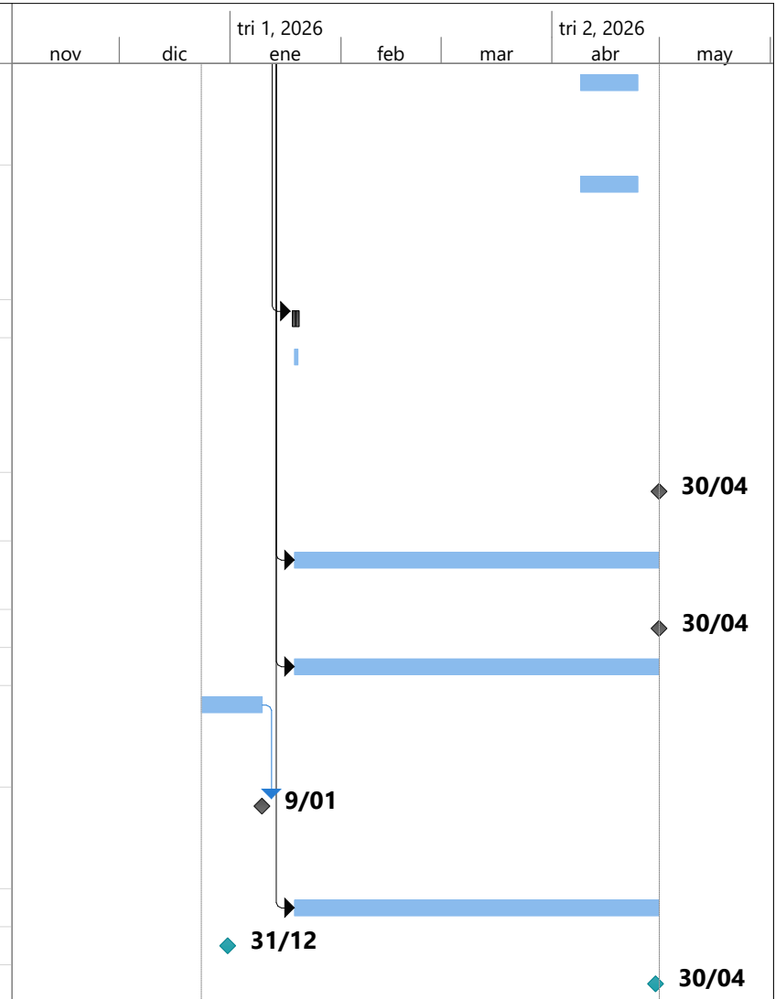
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
57		Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	$ 4.562.150,00	25 días	sáb 21/02/26
58		Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	$ 28.037.600,00	20 días	sáb 21/02/26
59		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**$ 425.575.390,00**	**81 días**	**mar 27/01/26**
60		Excavaciones varias sin clasificar	$ 132.750.000,00	5 días	mar 27/01/26
61		Relleno para estructuras con recebo	$ 108.511.875,00	5 días	mar 27/01/26
62		Concreto resistencia f'c 21 Mpa	$ 34.755.028,00	7 días	mié 11/02/26
63		Concreto resistencia f'c 17 Mpa	$ 23.256.030,00	5 días	jue 5/02/26
64		Concreto resistencia f'c 14 Mpa	$ 9.632.012,00	3 días	lun 2/02/26
65		Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	$ 36.516.375,00	30 días	vie 27/03/26
66		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 64.251.250,00	7 días	mié 11/02/26
67		Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 15.902.820,00	30 días	vie 27/03/26
68		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL**	**$ 39.380.547,00**	**14 días**	**jue 9/04/26**
69		Línea de demarcación con pintura en frio	$ 22.500.000,00	14 días	jue 9/04/26
70		Marca vial con pintura en frío	$ 1.133.250,00	14 días	jue 9/04/26
71		Tacha reflectiva bidireccional	$ 467.050,00	14 días	jue 9/04/26
72		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	$ 8.660.002,00	14 días	jue 9/04/26



Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
73		Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva	$ 3.210.685,00	14 días	jue 9/04/26
74		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV	$ 3.409.560,00	14 días	jue 9/04/26
75		**TRANSPORTES**	**$ 26.702.544,00**	**1 día**	**lun 19/01/26**
76		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$ 26.702.544,00	1 día	lun 19/01/26
77		PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	**$ 302.141.447,00**	0 días	jue 30/04/26
78		PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (D)	**$ 50.000.000,00**	88 días	lun 19/01/26
79		VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	**$ 22.142.953,00**	0 días	jue 30/04/26
80		PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) (E)	**$ 446.100.425,00**	88 días	lun 19/01/26
81		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	**$ 44.000.000,00**	15 días	mié 24/12/25
82		IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J)	**$ 8.360.000,00**	0 días	vie 9/01/26
83		GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA) (L)	**$ 66.000.000,00**	88 días	lun 19/01/26
84		<Fecha Fin inicial>	$ 0,00	0 días	mié 31/12/25
85		<Fecha Fin actualizada Prorroga No.1>	$ 0,00	0 días	jue 30/04/26



Programación de obra
Ajustado (Prorrgoa No.1)
Hasta 30 de abril del 2026

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo		
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite		
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso		
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual		
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas			

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

A continuación, se presenta el **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES** y el **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES** del contratista de obra.

MEPI-MN-IN-6-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	27/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1995 del 2025

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043 del 2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

PLAZO INICIAL: 7 DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.678.823.676,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 5.678.823.676,00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES + 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 diciembre del 2025	2 enero del 2026	3 febrero del 2026	4 marzo del 2026	5 abril del 2026	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$58.646.005	1,39%	0,00%	% P	1,39%	1,39%									100%
			$0	$ P	$58.646.005	$58.646.005									
				$ E											
				% E											
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$244.408.500	5,80%	0,00%	% P	5,80%	4,64%	1,16%								
			$0	$ P	$244.408.500	$195.526.800	$48.881.700								
				$ E											
				% E											
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1.117.858.913	26,56%	0,00%	% P	26,56%	4,72%	21,83%								
			$0	$ P	$1.117.862.913	$198.540.273	$919.318.640		-						
				$ E											
				% E											
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46.083.657	1,09%	0,00%	% P	1,09%	0,74%	0,36%								
			$0	$ P	$46.083.657	$31.011.491	$15.072.086								
				$ E											
				% E											
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$13.790.135	0,33%	0,00%	% P	0,33%		0,33%								
			$0	$ P	$13.790.135		$13.790.135								
				$ E											
				% E											
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú TRANSPORTES	$28.279.680	0,67%	0,00%	% P	0,67%	0,61%	0,06%								
			$0	$ P	$28.279.680	$25.384.377	$2.895.303								
				$ E											
				% E											50%
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$64.023.923	1,52%	0,00%	% P	1,52%	1,52%									
			$0	$ P	$64.023.923	$64.023.923									
				$ E											
				% E											
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$597.361.957	14,19%	0,00%	% P	14,19%	1,99%	10,86%	1,33%							
			$0	$ P	$597.361.957	$83.584.027	$456.894.430	$55.883.501							
				$ E											
				% E											
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1.548.210.814	36,77%	0,00%	% P	36,77%		7,79%	30,46%	3,53%						
			$0	$ P	$1.548.210.814		$117.298.074	$1.282.254.474	$148.657.266						
				$ E											
				% E											
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$425.575.390	10,11%	0,00%	% P	10,11%	5,73%	3,13%	0,17%	1,08%						
			$0	$ P	$425.575.390	$241.261.675	$131.864.320	$6.969.226	$45.479.169						
				$ E											
				% E											
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$39.380.547	0,94%	0,00%	% P	0,94%				0,94%						
			$0	$ P	$39.380.547				$39.380.547						
				$ E											
				% E											
SECTOR 2, Via 7403: El Viajano - San Marcos TRANSPORTES	$26.702.544	0,63%	0,00%	% P	0,63%	0,63%									
			$0	$ P	$26.702.544	$26.702.544									
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.210.322.065,00**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ -**												

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**100%**	**21,97%**	**40,54%**	**31,95%**	**5,55%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.210.326**	**$924.883**	**$1.706.844**	**$1.345.127**	**$233.468**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**100,00%**	**21,97%**	**62,51%**	**94,45%**	**100,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.210.326**	**$924.883**	**$2.631.727**	**$3.976.854**	**$4.210.322**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 468.731.670,00	$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES ACTUALIZADAS	$ -		
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 70.000.000,00	$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA ACTUALIZADAS	$ -		
VALOR VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 34.439.703,00	$ -	0%
VALOR VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) ACTUALIZADAS	$ -		
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 695.320.238,00	$ -	0%
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA) ACTUALIZADAS	$ -		
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.010.000,00	$ -	0%
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ACTUALIZADAS	$ -		
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	$ 106.000.000,00	$ -	0%
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 1.468.501.611,00**	$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ -**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.678.823.676,00**	$ -	$ -
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **AURY ELENA ORTEGA TATIS**
Representante legal del contratista

Aprueba Firma:
Nombre: **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
Representante legal del Interventor

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR ACARDY GALEANO**
Director Territorial Cordoba (E)
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Revisó Firma:
Nombre: **IVÁN MAURICIO CUBIDES CACERES**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-084188 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-6-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** MARZO 2026 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 28.037.600,00

SEGUIMIENTO No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1998-2025

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

PLAZO INICIAL: 0,23 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,23 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.678.823.676,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.678.823.676,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 diciembre del 2025	2 enero del 2026	3 febrero del 2026	4 marzo del 2026	5 abril del 2026	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$58.646.005	1,39%	0,00%	% P	1,39%	1,39%	0,00%	0,00%	0,00%						100%
			$0	$ P	$58.646.005	$58.646.005	$0	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$244.408.500	5,80%	0,00%	% P	5,80%	4,64%	1,16%	0,00%	0,00%						
			$1	$ P	$244.408.500	$195.526.800	$48.881.700	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$1							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1.117.858.913	26,55%	0,00%	% P	26,55%	4,72%	21,83%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$1.117.858.913	$198.540.273	$919.318.640	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46.083.657	1,09%	0,00%	% P	1,09%	0,74%	0,36%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$46.083.657	$31.011.591	$15.072.066	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$13.790.135	0,33%	0,00%	% P	0,33%	0,00%	0,33%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$13.790.135	$0	$13.790.135	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 1, Via 7801: Lorica - Chinú TRANSPORTES	$28.279.680	0,67%	0,00%	% P	0,67%	0,61%	0,06%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$28.279.680	$25.586.377	$2.693.303	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							50%
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$64.023.923	1,52%	0,00%	% P	1,52%	1,52%	0,00%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$64.023.923	$64.023.923	$0	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$597.361.957	14,19%	0,00%	% P	14,19%	1,99%	12,88%	1,33%	0,00%						
			$0	$ P	$597.361.957	$83.584.027	$457.894.430	$55.883.501	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1.548.210.814	36,77%	1,81%	% P	36,77%	0,00%	2,79%	30,46%	3,53%						
			$28.037.600	$ P	$1.548.210.814	$0	$117.269.074	$1.282.254.474	$148.657.266						
				$ E	$0	$0	$0	$28.037.600							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,67%							
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$425.575.390	10,11%	0,00%	% P	10,11%	5,73%	3,13%	0,17%	1,08%						
			$0	$ P	$425.575.390	$241.261.875	$131.894.520	$6.989.295	$45.429.969						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL	$39.380.547	0,94%	0,00%	% P	0,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,94%						
			$0	$ P	$39.380.547	$0	$0	$0	$39.380.547						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
SECTOR 2. Via 7403: El Viajano - San Marcos TRANSPORTES	$26.702.544	0,63%	0,00%	% P	0,63%	0,63%	0,00%	0,00%	0,00%						
			$0	$ P	$26.702.544	$26.702.544	$0	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.210.322.065,00	100%	1,81%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 28.037.601,00												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenían considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**100,00%**	**21,97%**	**40,54%**	**31,95%**	**5,55%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.210.322.065**	**$924.883.415**	**$1.706.843.667**	**$1.345.127.200**	**$233.467.782**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**21,97%**	**62,51%**	**94,45%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$924.883.415**	**$2.631.727.082**	**$3.976.854.283**	**$4.210.322.065**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,67%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$28.037.601**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,67%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$28.037.601**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
VALOR TOTAL PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 468.731.670,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 70.000.000,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 34.439.703,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA)	$ 695.320.238,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.010.000,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	$ 106.000.000,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.468.501.611,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 5.678.823.676,00**	**$ 28.037.601,00**	**0,49%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se informa que la ejecución financiera registrada en el presente periodo presenta variaciones respecto a la curva de inversión programada originalmente. Lo anterior obedece a que el margen de ejecución del proyecto se encuentra limitado por la ausencia de aprobación definitiva de los Estudios y Diseños por parte de la Interventoría y la Consultoría, situación que ha impedido el inicio de las actividades de mayor impacto económico (rehabilitación de calzada).

Asimismo, se aclara que la inversión ejecutada en ítems como 'Sello de grietas' ha superado las cantidades contractuales para garantizar la conservación de la vía, lo cual está siendo objeto de legalización mediante un Acta de Mayores y Menores Cantidades. Una vez se logre el consenso técnico sobre la estructura de pavimento a utilizar y se formalicen los nuevos ítems y cantidades, se procederá con el ajuste al programa de inversión para nivelar la ejecución física con la financiera de acuerdo a la realidad del proyecto.

Aprueba Firma:
Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-313321COR

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**

Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité que se han realizado en el proyecto.

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA			
FECHA	**N° DE COMITÉ**	**ASISTENTES**	**ASUNTO**
3 MAR 2026	Comité de Obra N°03	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Comité de obra No 03 – Lugar: Oficina INVIAS Territorial Cordoba
26 MAR 2026	Comité de Obra N°04	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Comité de obra No 04 – Lugar: Oficina INVIAS Territorial Cordoba

A continuación, anexamos las actas de comité de obra del presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3/03/2026 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Entrega de diseños version 2 del tramo Lorica - Chinu, entregados en fecha 3/03/2026 mediante oficio OFIC-CVC-040
* Entrega de diseños del tramo El viajano - San Marcos- Se entrega el 10 de marzo de 2026
* Entrega de la sección de las obras de drenaje PR23+070- El consultor del contratista manifiesta que se debe acoger al diseño planteado para el diseño de la Gobernación
* Instalación de la valla en Momil (4 caminos) - las vallas estan en fabricacion
* Instalación de la valla en San Marcos, por el puente - las vallas estan en fabricacion
* Coordinar visita con Aqualia- Visita realizada el 18 de febrero de 2026 con participacion de Aqualia, el Administrador vial y la interventoria
* Inicio de obras tramo Lorica- Chinú: Se dará inicio el lunes 9 de marzo
* Socialización de inicio- Se realizará el lunes 9 de marzo

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances y estado del contrato de obra y de interventoria
Revisión de estudios y diseños de los tramos viales
Inicio de obras en tramo Lorica- Chinu / El viajano- San Marcos

FECHA: 3/03/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Tramo Lorica - Chinu

- PR 23+070: Se plantea la opción de hacer el reemplazo, y se aclara que se va a hacer una obra de mitigación para atender la emergencia, que asegure la transitabilidad de la via, mientras el Convenio entre Invias y la Gobernación hace la intervencioon definitiva.

- El contratista manifiesta que la socialización sera el dia 9 de marzo del corriente. Un vez aprobados los diseños, se inician los trabajos.

Tramo El viajano - San Marcos

- El contratista manifiesta que la socialización sera el dia 10 de marzo del corriente. Se inicaria con mantenimientos rutinarios para sellos

- Teniendo en cuenta que los formatos contenidos en el PAGA indicaban que no se realizaria la parte social, el contratista manifiesta que revisó la parte social en un colegio cercano, en el que se podria emplear en unos baños en el tramo Lorica- chinú. Y, revisará en el tramo El viajano - San Marcos.

- El contratista manifiesta que remitio a la inteventoria, el Plan del anticipo ajustado para aval y posterior aprobación del apoyo a la supervisión.

FECHA: 3/03/2026 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de diseños del tramo El viajano - San Marcos	10/03/2026	Contratista de Obra
Instalación de la valla en Momil (4 caminos)	12/03/2026	Contratista de Obra
Instalación de la valla en San Marcos (por el puente)	12/03/2026	Contratista de Obra
Inicio de obras tramo Lorica- Chinú	9/03/2026	Contratista de Obra
Inicio de obras tramo El viajano - San Marcos	10/03/2026	Contratista de Obra
Socialización de inicio tramo Lorica- Chinú	9/03/2026	Contratista de Obra
Socialización de inicio tramo El viajano- San Marcos	10/03/2026	Contratista de Obra

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 10/04/2026 (Dia / Mes / Año)

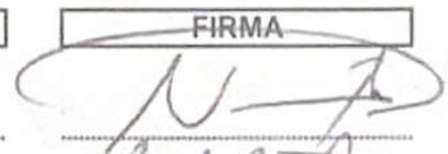
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Lemus	Supervisor	INVIAS	
Said Castaño	Ingeniero	INVIAS	
Nestor Perez	Ingeniero	INVIAS	
Jesus Zapa	Residente de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Rita Esquivel	Director de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Entrega de diseños del tramo El viajano - San Marcos: se presentan los diseños y estan en revisión del consultor de la interventoria

* Entrega de la sección de las obras de drenaje PR22+944,17: Se presentaron los diseños mediante oficio OFIC-CVC-053 de 18 de marzo de 2026, la consultoria de la interventoria respondio con observaciones mediante oficio GS-INV-2043-2005-044 de 23 de marzo de 2026.

Posteriormente, el contratista de obra presentó replica tecnica mendiante oficio OFIC-CVC-055 de 24 de marzo de 2026- Se APROBARON los diseños mediante oficio GS-INV-2043-2005-045 de fecha 25 de marzo de 2026.

* Instalación de la valla en Momil (4 caminos): se instaltó sin embargo, la policia abordó al contratista y solicitó retirarla
Se reprograma la intalación para el 31 de marzo de 2026

* Instalación de la valla en San Marcos (por el puente): no se instaló

* Inicio de obras tramo Lorica- Chinú: no se cumplió

* Inicio de obras tramo El viajano - San Marcos: se inició sello de fisuras el 12 de marzo de 2026

* Socialización de inicio tramo Lorica- Chinú: Realizada el 9 de marzo de 2026

* Socialización de inicio tramo El viajano- San Marcos: Realizada el 10 de marzo de 2026

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances y estado del contrato de obra y de interventoria
Revisión de estudios y diseños de los tramos viales
Inicio de obras en tramo Lorica- Chinu

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Tramo Lorica - Chinu

- PR 22+944,17: Se aprueban los diseños presentados por el contratista, validando la capacidad hidraulica por parte del consultor de la interventoria.

- Se deben presentar el MEPI de INP, Comparación de precios, para el tramite de aprobación de precios, presentar los precios de los insumos con precio revertido e incluir todos los adjuntos relacionados- Revisar el MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS y ajustarse al proceso

- El Contratista manifiesta que el proveedor de la tuberia, tarda entre 15 y 30 dias en tener la cantidad de tuberia puesta en el sitio de obra, se solicita organizar la logistica para dar inicio cuanto antes a la obra de la alcantarilla, un carril primero y posteriormente, el otro.

- El inicio del tapahueco se estima para el martes 7 de abril de 2026.

Tramo El viajano - San Marcos

- El contratista manifiesta que una vez tenga la aprobación de los diseños, se inician las labores

- Teniendo en cuenta las actividades adiconales de la alcantarilla, y los ajustes resultado de la fase de revisión de los estudios y diseños inciales entregados por el Instituto, se estima que se hace necesario una prórroga y acta de modificación, toda vez que al momento de la revisión incial de los mencionados diseños, se evidenció la falta de información para el tramo de El viajano San Marcos, lo cual hizo necesario recolección de informacion en campo para la revision y aprobacion de los diseños definitivos

- Sobre el anticipo de obra, el contratista enviará el paquete completo para fima de la intevrntoria y posterior remision a la supervisioón, el dia de hoy

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de tapahuecos en el tramo Lorica-Chinu	7/04/2026	Contratista de Obra
Entrega del paquete de anticipo al supervisor	26/03/2026	Interventoria
Instalación de la valla en Momil (4 caminos)	31/03/2026	Contratista de Obra
Instalación de la valla en San Marcos (por el puente)	31/03/2026	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Lemus	Supervisor	INVIAS	
Said Castaño	Ingeniero	INVIAS	
Nestor Perez	Ingeniero	INVIAS	
Jesus Zapa	Residente de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Rita Esquivel	Director de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Javier Mestra	Ingeniero	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

A continuación, se presenta una relación de las actas de reunión que se han realizado en el proyecto.

RELACIÓN DE RUNIONES DE OBRA			
FECHA	**N° DE REUNIÓN**	**ASISTENTES**	**ASUNTO**
13 MAR 2026	Acta de Reunión N°04	Supervisor, Contratista de Obra e Interventoría	Virtual: Mesa de trabajo Revisión de Estudios y diseños

MEPI-MN-IN-14-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. 1998 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN VIRTUAL: MESA DE TABAJO revisión y/o ajuste de los estudios y diseños del tramo Lorica - Chinú.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones y comentarios a la revisión y/o ajuste de los estudios y diseños del tramo Lorica - Chinú presentados por el Contratista de obra Consorcio Vias de Cordoba

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tiene como objeto la revisión y ajuste de estudios y diseños para los tramos Lorica–Chinú y El Viajano–San Marcos, con énfasis en geotecnia, diseño geométrico, hidrología y pavimentos. Ronaldo Chamorro informó que la entrega del cliente (INVIAS) incluye un KMZ que georreferencia 14.018 m hasta K-50, carpetas técnicas y resultados de laboratorio; indicó que Lorica–Chinú tiene información robusta, mientras que Viajano–San Marcos presenta insumos insuficientes que han requerido salidas a campo, validaciones de tránsito y geotecnia, y proyecciones para diseños de pavimento y estructuras.

Se acordó producir un único documento por tramo que incluya localización de subtramos, ubicación de apiques con perfiles estratigráficos y fotografías, resumen de ensayos, inventario de obras de drenaje y análisis hidrológico cuando aplique. Se decidió documentar las deficiencias del estudio base en el capítulo introductorio e identificar los insumos mínimos faltantes (topografía, apiques geotécnicos, profundidades de CBR y esquema de sectorización). Robinson Villamil solicitó un mapa de sectorización y los registros geotécnicos por tramo para justificar espesores y tratamientos de pavimento; también se señaló la limitación de sondeos en terraplenes para la toma de CBR. Finalmente se acordó priorizar y liberar piezas parciales, especialmente la estructura del pavimento, y completar los ajustes solicitados en un plazo estimado de 20 días calendario.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entregar diseños a la interventoria para revision	27/03/2026	Contratista de Obra
Realizar acercamiento con el consultor de interventoria	Constante	Contratista de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/03/2026
(Día / Mes / Año)

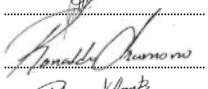
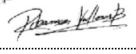
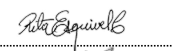
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Zapa	Residente de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Cleider Regino	Director de obra	Consorcio Vias de Cordoba	
Ronald Chamorro	Consultor	Consorcio Vias de Cordoba	
Robinson Villamil	Consultor	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Rita Esquivel	Director de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Luis Blanco	Coordinador de interventoria	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	
Javier Mestra	Ingeniero	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

ID DEL SECOP	CMA-DEO-SGI-034-2025,
NO. DE CONTRATO:	2043-2025
OBJETO:	NTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA **Y SUCRE.**
CONTRATISTA	**GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS.**
NIT.	**829.002.400-1**
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($627.999.999) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA 1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 11 al N° 14
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 04

5.3 Informes especialistas y profesionales

Para este periodo se presentan el siguiente informe:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 04	Director de Interventoría	MARZO 2026
No.2	Especialista de Pavimentos	MARZO 2026
No.2	Especialista de Hidrulica e Hidrología	MARZO 2026
No.2	Especialista de Geotecnia	MARZO 2026
No.2	Especialista Ambiental	MARZO 2026
No.2	Profsesional Social	MARZO 2026

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para este periodo no se presenta informe del Programa Anual de Caja

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No.4

PERIODO: 01 – 31 DE MARZO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025
"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

GS VÍAS Y ESTRUCTURAS

INTRODUCCIÓN.

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, se profundiza en la comprensión desde el territorio sobre las dinámicas económicas, sociales y culturales, donde se pone en primer plano la interacción entre el campo y la ciudad. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos del PND 2022-2026 se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Bajo las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, este se enfoca en su capítulo 5 en la Convergencia Regional, constituida a partir de la identificación de las necesidades de cambio y la priorización de acciones para el cambio desde las realidades de los ciudadanos. En el punto 2 del mencionado capitulo, Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios, se propone el impulso a modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica.

Dicha convergencia regional es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. A su vez es está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Entonces necesario fortalecer las cadenas productivas, en función de las vocaciones específicas. El Sistema de Ciudades ha puesto en evidencia interacciones entre las aglomeraciones, y entre la ciudad y el campo, y ha mostrado la relevancia de los flujos laborales, pasajeros y carga.

En virtud de lo expuesto, y considerando la responsabilidad del Gobierno nacional de garantizar el bienestar, la conectividad y la equidad territorial, se hace prioritaria la intervención de los corredores viales Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos, ubicados en los departamentos de

Córdoba y Sucre. Estos tramos han sido priorizados en el marco del fortalecimiento de la red vial nacional y su intervención es estratégica no solo para mejorar la movilidad y el acceso de la población, sino también para asegurar el transporte eficiente de bienes, servicios y el desarrollo económico y social de las regiones intervenidas.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Las vías en mención conectan corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de los municipios de Lorica, Chinú, El Viajano y San marcos, en los departamentos de Córdoba y sucre.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mantener la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0051 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

La orden para el inicio de la obra fue dada por el INVÍAS mediante oficio INVIAS-SGI-OS-R25-0052 de 24 de diciembre de 2025, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2025. El contrato suscribió la Prórroga No. 1 ampliando el plazo hasta 30 de abril de 2026.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la Territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Nestor Elean Lemus Villadiego, y el Apoyo a la Supervisión es el ingeniero Ivan Mauricio Cubides Caceres.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

• Vía 7801: Lorica – Chinú

La carretera LORICA - CHINÚ, Ruta 78 Tramo 01, cuenta con una longitud aproximada de 51.99 kilómetros todos pavimentados, con un estado que varía entre bueno, regular, malo y muy malo. El corredor vial presenta una elevación en el municipio de Tuchin de 158 metros sobre el nivel del mar a la altura del casco urbano del municipio y termina en Chinú en 132 metros sobre el nivel del mar, pendiente longitudinal promedio menor del 5%, ancho de calzada de 7,30 metros y sin bermas en la casi totalidad de la carretera y teniendo un ancho total de corona de 9,00 metros en contados sectores.

Esta vía inicia en el PR0+0000 (LORICA), pasa por los Municipios de PURISIMA, MOMIL, TUCHIN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO y termina en PR52+0000 (CHINU), esta carretera se encuentra en pavimento flexible, la vía se encuentra en un 41.57% en buen estado, 39.05% en regular estado y 19.38% en mal estado.

La vía en mención une dos corredores de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de la región: La Troncal de Occidente, sector Planeta Rica - La Yé a la altura del Municipio de Chinú (Departamento de Córdoba) y vía a la Playa desde la ciudad de Montería en el municipio de Lorica; inicia en este mismo municipio en el PR0+0000, departamento de Córdoba y en sentido occidente - oriente termina en el área urbana del municipio de Chinú, departamento de Córdoba.

Sobre la vía 7801: Lorica - Chinú; existen varios sectores que presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto.

Entre las fallas más comunes que se pueden evidenciar en el sector se encuentran: hundimientos, fisuras en forma de medialuna, descascaramiento, desgaste y piel de cocodrilo, fisuras longitudinales a gran escala, ahuellamiento, grietas en la superficie de rodadura, baches, los cuales afectan considerablemente la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor vial, pudiendo generar condiciones propicias para la ocurrencia de siniestros viales.

Teniendo en cuenta que se aproxima una nueva temporada invernal en la región, que puede acelerar el proceso de deterioro de la estructura de pavimento, es necesaria la ejecución de obras encaminadas a el mantenimiento y rehabilitación de los sectores que requieran una intervención de manera urgente, con el fin de evitar siniestros en la vía y mejorar la calidad de vida de los usuarios del corredor.

• Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las actividades por ejecutar en el corredor tienen por objetivo realizar el mantenimiento y rehabilitación del pavimento asfáltico, a través de actividades de mejoramiento de subrasante sin adición de material, reposición de la capa granular y la carpeta asfáltica existente en la carretera El Viajano – San Marcos, código 7403, entre el PR0+0000 y el PR49+0904, con el fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial al usuario.

El área de influencia a intervenir se caracteriza por ser la despensa agrícola del país, pertenecientes a la depresión Momposina y con este proyecto se estará beneficiando a los habitantes del corregimiento el Viajano de Sahagún, Córdoba; los municipios de San Marcos, Majagual del departamento de Sucre y el municipio de Achí, departamento de Bolívar. Así mismo, se estaría ahorrando costos en la operación del transporte y beneficios económicos por ser esta una vía estratégica en agricultura principalmente en la zona de la mojana.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA No. 1998 - 2025

ID DEL SECOP	LP-DEO-SGI-026-2025
NO. DE CONTRATO:	1998-2025
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO – SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA
NIT.	902.010.792-1
INTEGRANTES	INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S (89%) INDUSTRIAS Y TRANSPORTE S.A.S. ZESE (1%); y GEMA GERENCIA Y MAQUINARIA S.A.S (10%)
REPRESENTANTE LEGAL	CLEIDER ALFONSO REGINO SOTOMAYOR
VALOR DEL CONTRATO	**$5.678.823.676**
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA No.1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026

SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)
INTERVENTORIA DE CAMPO:	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS. NIT. 829.002.400-1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

- Vía 7801: Lorica Chinú

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

a. Mantenimiento y Rehabilitación del pavimento a lo largo del corredor vial.
b. Actividades de señalización y seguridad vial.

- Vía 7403: El Viajano - San Marcos

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento del PR36+000 al PR49+0904
2. Mantenimiento del pavimento en los PR 0+0000 al PR49+0904
3. Actividades de Señalización y Seguridad Vial.

Los alcances descritos podrán ser modificados en la ejecución, SOLO en caso de que ya hayan sido intervenidos y/o en el momento de la ejecución del presente contrato no se evidencie la necesidad producto del alcance descrito o que esté en intervención los puntos descritos en este mismo numeral o alguna situación excepcional justificada técnica y jurídicamente, la cual solo será aprobada por la Subdirección Ejecutora.

Las actividades de obras a ejecutar son la siguientes:

SECTOR 1 VIA 7801: LORICA - CHINU			
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND**
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.1	Demolición de estructuras	M3
2	201.15.1	Remoción de alcantarillas	M3
3	210.2.1.1	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
5	330.1.1	Base Granular clase A	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
6	420.1.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
7	421.1.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2

7	450.1P.1	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
8	450.2P.1	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
9	450.10P.1	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
10	460.1P01	Fresado de pavimento asfáltico	M3
11	465.1.1	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
12	600.1.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	M3
13	610.2.1	Relleno para estructuras con recebo	M3
14	630.4.1	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
15	630.6.1	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
16	640.1.1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			
17	700.1.1	Línea de demarcación con pintura en frio	M
18	710.1.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
19	710.2.1.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	M2
TRANSPORTE			
20	900.2.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

SECTOR 2 VIA 7403: EL VIAJANO - SAN MARCOS			
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCION**	**UND**
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	201.7.2	Demolición de estructuras	M3

2	230.1P.2	Mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes)	M3
3	210.2.1.2	Excavación en roca de la explanación y canales	M3
4	210.2.2.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO			
1	320.1.2	Subbase Granular clase A	M3
2	330.1.2	Base Granular clase A	M3
3	330.4.2	Base Granular clase A para bacheo	M3
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
4	420.2.2	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	M2
5	421.1.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	M2
6	450.1P.2	Mezcla densa en caliente MDC-25	M3
7	450.10P.2	Mezcla densa en caliente MDC-19	M3
8	450.10P.2	Mezcla semidensa en caliente MSC-25 para bacheo	M3
9	460.1P.2	Fresado de pavimento asfáltico	M3
10	464.1.2	Geotextil para repavimentación	M2
11	464.1P.2	Geomalla en fibra de vidrio	M2
12	465.1.2	Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	M3
13	466.1.2	Sello de grietas en pavimento asfáltico sin ruteo	M
ESTRUCTURA Y DRENAJE			
14	600.1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3
15	610.2.2	Relleno para estructuras con recebo	M3
16	630.4.2	Concreto resistencia f'c 21 Mpa	M3
17	630.5.2	Concreto resistencia f'c 17 Mpa	M4
18	630.6.2	Concreto resistencia f'c 14 MPa	M3
19	630.7.2	Concreto ciclópeo (Piedra pegada) (60% Concreto resistencia f'c 14 MPa + 40% piedra rajón para ciclópeo)	M3
20	640.1.2	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	KG
21	671.3.2	Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3
SEÑALIZACION Y SEGURUDAD VIAL			

22	700.1.2	Línea de demarcación con pintura en frio	M
23	700.3.2	Marca vial con pintura en frío	M2
24	701.1.2	Tacha reflectiva bidireccional	UND
25	710.1.1.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
26	710.1.2.2	Suministro e instalación de señal delineador de curva horizontal de 60 cm x 75 cm con lámina de acero galvanizado retroreflectiva	UND
27	710.1.4.2	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SI-04 (postes de referencia), dimensión (1,25m x 0,45m) en lámina galvanizada retroreflectiva tipo IV con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	UND
TRANSPORTE			
28	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	M3-KM

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS.

1. El día 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-036 con asunto “Aprobación PAGA V1”, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1, junto con sus respectivos anexos
2. El dia 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-033 con asunto: APROBACION PLAN INVERSION DEL ANTICIPO N°2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO, la interventoría aprobó el plan de inversión del anticipo e inició la gestión del desembolso
3. El dia 6 de marzo 2026 el contratista mediante oficio OFIC-CVC-045 presentó el Acta Parcial de Obra No. 03 (Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026)
4. El dia 9 de marzo, mediante oficio OFIC-CVC-047 - Entrega de informe de revisión, validación y/o ajuste de los Estudios y Diseños del Tramo: El Viajano - San Marcos, el contratista presenta los diseños en mención.
5. El dia 9 de marzo 2026, la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-037 con asunto: REMISION DE ACTA PARCIAL DE OBRA No.3

6. El dia 9 de marzo 2026 se realizo la visita a la via Lorica - Chinu para realizar la socialización del proyecto con la comunidad
7. El dia 10 de marzo 2026 se realizo la visita a San Marcos para realizar la socialización con la comunidad sobre el proyecto de la vía el Viajano - San Marcos
8. El dia 11 de marzo 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-048 - Solicitud de documentación y datos del Representante Legal para trámite de Fideicomiso
9. El dia 11 de marzo 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-038 con asunto: Respuesta a solicitud de información del Representante Legal – Trámite de Fideicomiso.
10. El dia 12 de marzo del 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-039 con asunto: REMISION OBSERVACIONES SOBRE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL VIAJANO - SAN MARCOS
11. El dia 13 de marzo 2026 se llevó a cabo mesa técnica para revisar las observaciones remitidas por la Consultoría de la interventoría en lo relacionado con el tramo Lorica – Chinú. También se reviso el tramo de El viajano – san Marcos.
12. El dia 16 de marzo del 2026 por parte de la interventoría se remitió el oficio GS-INV-2043-2005-040- Remisión de observaciones a los estudios y diseños Sector 1: Lorica – Chinú, GS-INV-2043-2005-041-Radicación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA - contrato de obra No. 1998 de 2025, GS-INV-2043-2005-042-Solicitud de documentación y condiciones SST inicio de obra- contrato de obra No. 1998 de 2025.
13. El dia 17 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-052 - Respuesta técnica al oficio No.2026S-VCOR-010612. Informe de gestión, hallazgos técnicos y justificación de avance.
14. El dia 18 de marzo del 2026 mediante oficio OFIC-CVC-053, el contratista de obra presentó Propuesta técnica y económica para atención de emergencia en la Abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica - Chinú)
15. El dia 18 de marzo del 2026 por parte de la interventoria mediante oficio GS-INV-2043-2005-043, se presentaron los INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7 al 11
16. El dia 23 de marzo del 2026, la interventoría remitió el oficio: GS-INV-2043-2005-044-Respuesta al oficio OFIC-CVC-053 – Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
17. El dia 24 de marzo del 2026 el contratista presentó oficio OFIC-CVC-055 - Réplica técnica y administrativa al oficio GS-INV-2043-2005-044 y su anexo GS-LOR-112.
18. El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-045-Respuesta al oficio OFIC-CVC-055 Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
19. El dia 25 de marzo del 2026 el contratista remitio el siguiente oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de formatos AFIN-FR-05 yAFINCO-FR-12 ajustados según observaciones de la supervisión de INVÍAS
20. El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comuncado: GS-INV-2043-2005-046-Respuesta al Oficio OFIC-CVC-056
21. El dia 26 de marzo del 2026,la interventoria remitió el comunicado GS-INV-2043-2005-047-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo – Contrato de Obra No. 1998 de 2025.

22. El dia 26 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo
23. El dia 27 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-058 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo. Versión No.2 .
24. El dia 27 de marzo del 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-048-PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 FIRMADO
25. El dia 27 de marzo del 202 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-049-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo versión No.2– Contrato de Obra No. 1998 de 2025
26. El dia 30 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-059 - Solicitud de aprobación de Ítem No Previsto NP-01 (Alcantarilla de tubería de concreto Clase III D=60")
27. El dia 31 de marzo del 2026, el contratista se remitió el oficio OFIC-CVC-060 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: El Viajano - San Marcos
28. El dia 30 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-061 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: Lorica - Chinu
29. En cuanto al avance en el sellado de fisuras, el día 2 de abril se alcanzó el PR 17+000
30. La interventoría radica ante el Instituto, el Informe Mensual de Interventoría No.3

RESUMEN ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

A fecha del corte del presente informe se tiene el siguiente avance físico y financiero del contrato de obra:

- El contratista de obra no ha solicitado el anticipo, sin embargo, ha presentado acta parcial de obra No. 3 con valor cero pesos.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No. 2043 – 2025

ID DEL SECOP	CMA-DEO-SGI-034-2025,
NO. DE CONTRATO:	2043-2025
OBJETO:	NTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA **Y SUCRE.**
CONTRATISTA	**GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS.**
NIT.	**829.002.400-1**

INTEGRANTES	-
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($627.999.999) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
PRORROGA 1:	Hasta el 30 de abril de 2026
PLAZO TOTAL PRORROGA	Hasta el 30 de abril de 2026
SUSPENSIÓN	-
REINICIO	-
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 de abril 2026
SUPERVISOR / INTERVENTOR:	ING NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO/ INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

CONCLUSIONES

La interventoría durante el periodo de ejecución del presente informe ha desarrollado las siguientes actividades:

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.

- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual y el informe final con los resultados de la ejecución.
- Asistencia a comités presenciales y virtuales.
- La Interventoría recomienda al contratista de obra continuar con el desarrollo de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de iniciar la ejecución de las obras del objeto contractual.
- Se recomienda que se agilice el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo, una vez se inicie la ejecución.
- Una vez revisada, aprobada y finalizada la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños, el contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.

RITA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría Cto 2043 – 2025
GS VÍAS Y ESTRUCTURAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría referenciadas en el contrato respectivo se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Pavimentos.

1. Información General

Proyecto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE.
Periodo del informe	MARZO 1 a MARZO 31 de 2026
Especialidad	Pavimentos
Profesional responsable	Ing. Robinson Villamil Rojas

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, la interventoría en la especialidad de pavimentos desarrolló actividades orientadas a la revisión integral de los estudios base necesarios para el diseño estructural del pavimento, los cuales comprenden el estudio de tránsito, estudio geológico, estudio hidrológico e hidráulico, estudio geotécnico y diseño de pavimentos.

Estas actividades estuvieron enfocadas en la verificación técnica de los productos entregados por el consultor, los cuales fueron elaborados con base en la documentación suministrada por el INVIAS, identificando la necesidad de realizar ajustes y complementos en cada uno de los estudios, con el fin de garantizar la confiabilidad de los parámetros de diseño.

Se determinó que los diseños de pavimentos no podían ser definidos ni ajustados hasta tanto no se contara con la actualización y validación de los estudios base, dado que estos constituyen los insumos fundamentales para el cálculo estructural del pavimento para la consultoría de tramos específicos a intervenir dentro del corredor vial Lorica – Chinú, en los

Departamentos de Córdoba y Sucre.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Recepción y revisión de los documentos asociados al diseño de pavimentos.
b) Revisión de los estudios de tránsito entregados por el consultor.
c) Revisión del estudio geológico del corredor vial.
d) Revisión del estudio geotécnico y exploración del subsuelo.
e) Revisión de los estudios hidrológicos e hidráulicos.
f) Análisis de coherencia entre estudios base y diseño estructural de pavimentos.
g) Participación en comités técnicos de seguimiento.
h) Emisión de observaciones técnicas y solicitud de ajustes al consultor.
i) Seguimiento al proceso de actualización de la consultoría

Durante la revisión técnica se examinaron los productos asociados con el estudio de tránsito, estudio geológico, estudio hidrológico e hidráulico, estudio geotécnico y diseño de pavimentos, solicitando en cada uno de ellos los respectivos complementos y ajustes asociados a la revisión de los documentos de consultoría entregados por el INVIAS.

4. Verificaciones de Interventoría

La interventoría realizó la verificación preliminar del cumplimiento de los parámetros técnicos necesarios para el diseño estructural de pavimentos, identificando lo siguiente:

a) En el estudio de tránsito, fue necesario solicitar el ajuste de la información, especialmente en lo relacionado con el tránsito de vehículos comerciales, debido a que la caracterización presentada no era clara, lo cual impedía definir con precisión el factor de diseño

estructural del pavimento.

b) En el componente geológico, se identificó la necesidad de realizar una mayor discretización de la caracterización del sitio del proyecto, con el fin de definir condiciones homogéneas del terreno que permitan establecer criterios adecuados para el diseño del pavimento.
c) En cuanto al estudio geotécnico, se evidenció que los análisis fueron presentados por tramos generales, sin especificar la localización de las prospecciones en sitios específicos, lo cual no permitía establecer la representatividad de los resultados ni su aplicación directa en el diseño estructural del pavimento.
d) Respecto a los estudios hidrológicos e hidráulicos, se requirió complementar la identificación de obras existentes en cada sitio, así como las actividades asociadas a cada una de ellas, dado que estos elementos influyen directamente en la estabilidad y durabilidad de la estructura del pavimento.
e) En consecuencia, se determinó que no era posible establecer diseños ni ajustes en el componente de pavimentos hasta no contar con los resultados ajustados y definitivos de los estudios anteriormente mencionados.

5. Observaciones Técnicas

Como resultado de la revisión técnica realizada durante el periodo, la interventoría emitió las siguientes observaciones:

a. Ajustar el estudio de tránsito, especialmente en la caracterización del tránsito de vehículos comerciales.
b. Discretizar la caracterización geológica del sitio del proyecto.
c. Definir la localización específica de las exploraciones geotécnicas.
d. Presentar análisis geotécnicos por sectores específicos.
e. Complementar el inventario de obras hidráulicas existentes.
f. Definir actividades hidráulicas por cada punto intervenido.
g. Ajustar el diseño de pavimentos una vez se cuente con los estudios base actualizados

Actualmente, el consultor se encuentra adelantando los ajustes solicitados por la interventoría.

6. Conclusiones de la Especialidad

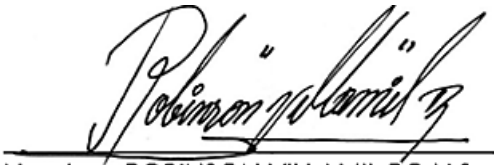
Durante el mes de marzo de 2026, la especialidad de pavimentos de la interventoría realizó la revisión integral de los estudios base necesarios para el diseño estructural del pavimento, identificando la necesidad de realizar ajustes técnicos para garantizar la confiabilidad de los diseños.

Se determinó que el estudio de tránsito requería ajustes, especialmente en la caracterización de vehículos comerciales, dado que este factor es fundamental para la determinación de los niveles de intervención y el dimensionamiento estructural del pavimento.

Así mismo, se solicitó complementar la caracterización geológica y geotécnica del corredor vial, con el fin de garantizar que los diseños se fundamenten en condiciones reales del terreno.

En cuanto a los estudios hidrológicos e hidráulicos, se solicitó la identificación clara de las obras existentes y las actividades asociadas a cada punto intervenido, debido a su incidencia directa en el comportamiento estructural del pavimento.

La interventoría concluye que, hasta tanto no se cuente con los resultados ajustados de los estudios base, no es posible establecer diseños definitivos ni niveles de intervención en el componente de pavimentos, razón por la cual se continuará realizando el seguimiento técnico a los ajustes solicitados al consultor.



Nombre: ROBINSON VILLAMIL ROJAS
TP: 25202098303 CND
CC: 79048393 de Bogotá
Especialista en Pavimentos
Magister en Infraestructura Vial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA ESPECIALIDAD DE HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría referenciadas en el contrato respectivo se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Hidráulica e Hidrología.

1. Información General

Proyecto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE.
Periodo del informe	marzo 1 a marzo 31 de 2026
Especialidad	Hidráulica e Hidrología
Profesional responsable	Ing. Robinson Villamil Rojas

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026, la interventoría en la especialidad de Hidrología e Hidráulica desarrolló actividades de revisión técnica de los estudios base necesarios para la actualización de la consultoría de los tramos específicos a intervenir dentro del corredor vial Lorica – Chinú, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

En este periodo se examinaron los productos asociados al estudio de tránsito, estudio geológico, estudio hidrológico e hidráulico, estudio geotécnico y diseño de pavimentos, con el propósito de verificar la coherencia entre estos componentes y su incidencia directa en el diseño hidráulico del corredor vial.

Como resultado de la revisión, se identificó la necesidad de solicitar complementos y ajustes a los estudios entregados por el consultor, con el fin de garantizar que los diseños hidráulicos se fundamenten en condiciones reales del terreno y en información técnica confiable.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Recepción de los documentos asociados a los estudios hidrológicos e

hidráulicos

b. Revisión de los estudios de tránsito y su incidencia en el drenaje vial.
c. Revisión del estudio geológico del corredor vial.
d. Revisión del estudio geotécnico asociado a estructuras hidráulicas.
e. Revisión de inventario preliminar de obras hidráulicas existentes.
f. Análisis de coherencia entre estudios base y diseño hidráulico.
g. Participación en comités técnicos de seguimiento.
h. Emisión de observaciones técnicas al consultor.
i. Solicitud de ajustes y complementos a los estudios presentados

Durante la revisión técnica, se examinaron los productos asociados con el estudio de tránsito, estudio geológico, estudio hidrológico e hidráulico, estudio geotécnico y diseño de pavimentos, solicitando en cada uno de ellos los respectivos complementos y ajustes asociados a la revisión de los documentos de consultoría entregados por el INVIAS.

4. Verificaciones de Interventoría

La interventoría realizó la verificación preliminar del cumplimiento de los parámetros técnicos de los estudios hidrológicos e hidráulicos, identificando los siguientes aspectos:

a) En el componente hidrológico e hidráulico, se evidenció la necesidad de complementar la información relacionada con las obras hidráulicas existentes en cada uno de los sitios del proyecto, con el fin de determinar las condiciones reales del drenaje longitudinal y transversal del corredor vial.
b) Así mismo, se solicitó identificar claramente las actividades requeridas en cada estructura hidráulica, tales como rehabilitación, ampliación, reemplazo o construcción de nuevas obras, de acuerdo con las condiciones observadas en campo y la información técnica disponible.
c) Adicionalmente, se verificó la necesidad de articular los resultados del estudio hidrológico e hidráulico con los estudios geológicos y geotécnicos, debido a que estos influyen directamente en la estabilidad de las estructuras hidráulicas y en el comportamiento del drenaje del corredor vial.
d) Se determinó que no era posible establecer diseños hidráulicos definitivos hasta tanto no se contara con los resultados ajustados de los estudios base, incluyendo tránsito, geología, geotecnia y pavimentos, los cuales inciden directamente en la definición de las obras hidráulicas requeridas.

5. Observaciones Técnicas

Como resultado de la revisión técnica realizada durante el periodo, la interventoría emitió las siguientes observaciones:

a. Complementar el inventario de obras hidráulicas existentes en cada tramo del proyecto.
b. Identificar claramente las áreas aferentes y condiciones de drenaje del corredor vial.
c. Definir las actividades requeridas para cada estructura hidráulica existente.
d. Articular el diseño hidráulico con la caracterización geológica y geotécnica.
e. Verificar la coherencia entre el diseño hidráulico y el diseño de pavimentos.
f. Ajustar los estudios hidrológicos e hidráulicos con base en los resultados actualizados de los estudios base.

Actualmente, el consultor se encuentra adelantando el proceso de ajuste de los documentos técnicos conforme a las observaciones emitidas por la interventoría.

6. Conclusiones de la Especialidad

Durante el mes de marzo de 2026, la especialidad de Hidrología e Hidráulica de la interventoría realizó la revisión integral de los estudios base necesarios para la definición de las obras hidráulicas del proyecto.

Se solicitó al consultor establecer las condiciones de drenaje del corredor vial, así como la identificación de las áreas aferentes tributarias y el análisis del comportamiento hidrológico del proyecto.

De igual manera, se solicitó determinar el estado de las estructuras hidráulicas existentes y definir la necesidad de su adecuación, rehabilitación o reemplazo, considerando las condiciones actuales del corredor vial.

La interventoría concluye que los ajustes solicitados son fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje del proyecto, así como la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial, por lo cual se continuará con el seguimiento técnico hasta la obtención de los documentos definitivos ajustados.

Cordialmente,



Nombre: ROBINSON VILLAMIL ROJAS
TP: 25202098303 CND
CC: 79048393 de Bogotá
Especialista en Recursos hídricos
Magister en Infraestructura Vial

Bogotá, 6 de abril de 2026

Señores
GS VÍAS Y ESTRUCTURAS SAS
RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
Directora de interventoría
Montería – Córdoba

Referencia 1: Contrato de obra CO1.PCCNTR. 8610309- No. 1998 de 2025 Cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

Referencia 2: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR. 8480426 - No. 2043 de 2025 Cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

ASUNTO: INFORME GEOTECNIA DEL MES DE MARZO 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas para la interventoría, se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad de Geología y Geotecnia, correspondiente al periodo evaluado.

1. Información General

Proyecto: Mantenimiento y Rehabilitación de las vías Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos

Objeto del Contrato: Interventoría integral para el mantenimiento y rehabilitación de las vías Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos, en los departamentos de Córdoba y Sucre.

Periodo del informe: 1 al 31 de marzo de 2026

Especialidad: Geología y Geotecnia

Profesional responsable: Lizeth Angélica Joya Muñoz

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Durante el periodo reportado, se adelantó la revisión técnica integral de los productos asociados a los estudios de tránsito, estudio geológico, estudio hidrológico e hidráulico, estudio geotécnico y diseño de pavimentos, entregados por el consultor con base en la información previamente suministrada por el INVIAS.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a la verificación técnica de la información base y a la identificación de ajustes necesarios para garantizar la confiabilidad de los estudios, considerando que estos constituyen la base para la estructuración de los diseños definitivos del proyecto.

Como resultado de la revisión, la interventoría solicitó ajustes y complementos técnicos en cada una de las especialidades, con especial énfasis en el componente geotécnico, dado que la información presentada no permitía establecer con claridad las condiciones reales del terreno ni su relación directa con los tramos específicos a intervenir.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recepción de los estudios y diseños entregados por el consultor.
- Revisión técnica de los estudios de tránsito.
- Revisión del estudio geológico del corredor vial.
- Revisión del estudio geotécnico y análisis de exploración del subsuelo.
- Participación en mesas técnicas de revisión con el consultor.
- Emisión de observaciones técnicas y solicitud de ajustes a los documentos presentados.
- Verificación de la coherencia entre los diferentes estudios técnicos

4. Verificaciones de Interventoría

La interventoría adelantó la revisión integral de los estudios entregados por el consultor, verificando principalmente:

- Coherencia entre los estudios de tránsito y el diseño de pavimentos.
- Claridad en la caracterización geológica del corredor vial.
- Representatividad de la exploración geotécnica en los tramos intervenidos.
- Integración entre los estudios hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos.
- Viabilidad técnica de los diseños preliminares de pavimentos.

Durante la revisión, se identificó que el estudio de tránsito presentaba inconsistencias relacionadas con la caracterización del tránsito de vehículos comerciales, lo cual impedía definir de manera adecuada el factor de diseño estructural del pavimento.

En el componente geológico, se evidenció la necesidad de realizar una mayor discretización de la caracterización del terreno, con el fin de identificar de manera más precisa las condiciones geológicas específicas de cada tramo del proyecto.

En el componente geotécnico, se observó que los estudios fueron presentados bajo análisis globales de tramos completos, sin identificar sectores específicos de intervención, lo cual no permitía establecer la representatividad de las exploraciones realizadas ni su aplicación directa en los diseños.

5. Observaciones Técnicas

Como resultado de la revisión técnica realizada, la interventoría emitió las siguientes observaciones:

- Ajustar el estudio de tránsito, especialmente en la caracterización del tránsito de vehículos comerciales.
- Realizar una mayor discretización del estudio geológico del corredor vial.
- Definir claramente la ubicación de las exploraciones geotécnicas.
- Presentar análisis geotécnicos por sectores específicos y no por tramos generales.
- Complementar el inventario de obras hidráulicas existentes.
- Definir actividades hidráulicas específicas por punto intervenido.
- Ajustar los diseños de pavimento una vez se cuente con la información definitiva de los estudios base.

Actualmente, el consultor se encuentra en proceso de ajuste de los documentos técnicos, conforme a las observaciones emitidas por la interventoría.

6. Control de Avance

Actividad	Programado	Ejecutado	Observaciones
Revisión estudios geológicos y geotécnicos	100%	100%	Se realizó revisión técnica y emisión de observaciones

7. Conclusiones de la Especialidad

Durante el periodo evaluado, la interventoría de la especialidad de Geología y Geotecnia realizó la revisión integral de los estudios base entregados por el consultor, identificando la necesidad de realizar ajustes técnicos que permitan garantizar la confiabilidad de los diseños definitivos.

a) En el componente geológico, se solicitó:

- Mayor discretización de la caracterización del terreno.
- Identificación detallada de sectores homogéneos.
- Mayor claridad en la correlación estratigráfica del corredor vial.

b) En el componente geotécnico, se solicitó:

- Definición clara de los puntos de exploración.
- Análisis geotécnicos por sectores específicos.
- Mayor claridad en la caracterización de materiales.
- Integración con el diseño estructural del pavimento

La interventoría concluye que los ajustes solicitados son fundamentales para garantizar la adecuada estructuración técnica del proyecto, especialmente en el diseño de pavimentos, estructuras hidráulicas y obras complementarias, los cuales dependen directamente de la calidad y representatividad de los estudios geológicos y geotécnicos.

Se continuará con el seguimiento técnico a los ajustes solicitados hasta la obtención de los documentos definitivos por parte del consultor.

Cordialmente.



LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ
Especialista Geotecnia Vial y Pavimentos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS**	CODIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31 de Marzo 2026

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL** CORDOBA

INFORME N° 2 DEL 1 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año) AL 31 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE													
TIPO DE PROYECTO			**Resolución N°**	(Día)	(Mes)	(Año)	**NO LICENCIADO - PAGA**	**PAGA**	**VERSIÓN N°**	**1**	**MINIMO IMPACTO**	**VERSIÓN N°**	1	

1.1. CONTRATO DE OBRA		**1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS DE CORDOBA	**NOMBRE INTERVENTORÍA**	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS
CONTRATO N°	1998-2025	**CONTRATO N°**	2043-2025
FECHA INICIO	24 de diciembre del 2025	**FECHA INICO**	24 de diciembre del 2025
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	30 de abril de 2026	**VENCIMIENTO PLAZO INICIAL**	30 de abril de 2026
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	N/A	**VENCIMIENTO PLAZO TOTAL**	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.678.823.676	**VALOR DEL CONTRATO**	$ 627.999.999
Valor adicional de obra N°	N/A	**Valor adicional N°**	N/A
Valor adicional de obra N°	N/A	**Valor adicional N°**	N/A
Valor adicional de obra N°	N/A	**Valor adicional N°**	N/A
Valor adicional de obra N°	N/A	**Valor adicional N°**	N/A
Valor ambiental inicial contractual			
Valor adicional ambiental N°			
Valor adicional ambiental N°			
Valor ambiental total contractual			

2. INVERSIÓN AMBIENTAL

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N°: ___del (dia /mes/año) **(Vigente)**		**REGISTROS TOMADOS DE LAS PREACTAS AMBIENTALES N° ____, ____, ____**					
VALOR AMBIENTAL CALCULADO		**VALOR AMBIENTAL PAGADO EN EL PERIODO**	$ -	**VALOR AMBIENTAL ACUMULADO EN EL PERIODO**	$ -	**VALOR AMBIENTAL PENDIENTE POR PAGAR**	$ -

CONCEPTO Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La inversión prevista no se ejecutará a través del componente ambiental, sino que se llevará a cabo mediante el Plan de Inversión Social. Esto implica que los recursos asignados estarán orientados a atender directamente los programas y acciones sociales definidos en el plan, con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad beneficiaria del proyecto.

3. ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO EN EL PERIODO

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL - DAGA-1.1-01:
Proyecto conformación del grupo de Gestión Social y Ambiental. Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo se relacionan las siguientes:
1. Se mantiene la contratación de los profesionales social, ambiental y sst para el desarrollo de las actividades de gestión ambiental
2. Reunión mensual del grupo de gestión ambiental
3. Presentación de informe mensual
4. Asistencias a comités socio ambientales con interventoría e Invias
5. Gestión ambiental de proveedores de materiales de construcción, agua, RCD, Sitios temporales

DAGA - 1.2 - 02: Proyecto capacitación al personal de obra
Durante el presente periodo se desarrollaron dos actividades de capacitación ambiental sobre el ahorro y uso eficiente del agua y legislación ambiental, las cuales fueron desarrolladas los días 20 y 27 de marzo de 2026 con el personal operativo vinculado en el proyecto.
Durante este periodo se dió cumplimiento al cronograma de capacitaciones ambientales propuesto teniendo un avance del 80%.

DAGA 1.3-03. Cumplimiento de requisitos legales.
Para el desarrollo de este proyecto no se contempla el tramite de permisos ambientales ante autoridades ambientales. Los materiales e insumos requeridos para la ejecucion del proyecto serán suministrado por la empresa VIAS EN ASFALTO Y CONCRETO S.A.S, la cual cuenta con permiso de emisiones atmosfericas bajo la resolución No. 2-8230 del 19 de julio de 2021, cuenta con permiso de captación de agua subterranea No. 2-8251 del 26 de julio de 2021 y el permiso de vertimientos bajo resolución No. 2-8305 del 10 de agosto de 2021.

PAC 2.1-04. Manejo integral de materiales de construcción

Durante este periodo se contempló el uso de un sitio para el almacenamiento de materiales constructivos, herramientas menores y señalización el cual se encuentra ubicado en el Km 2 de la via que conduce de Cereté hasta San Carlos.
Durante este periodo no se emplearon m3 de base ni de subbase para la rehabilitación de la vía debido al avance de las actividades constructivas
Durante este periodo se emplearon 0 m3 de mezcla densa asfaltica para la rehabilitación de la carpeta asfaltica.

PAC-2.3-06. Señalización frentes de obras y sitios temporales.
Durante este periodo se instalaron 10 conos como señales preventivas para el desarrollo de las actividades del sellado de fisuras.

PAC.2.4-07. Manejo y disposición final de escombros.Durante este periodo no se realizaron actividades que generaran volumenes de RCD, por lo cual este indicador será evaluado una vez sea necesario la disposición de estos residuos
Durante este periodo no se realizó la utilización de ZODMES, igualmente se propone la donación de estos residuos a la comunidad en general para el mejoramiento de vias internas y veredales de la zona.

PAC-2.5-08. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.
Durante este periodo los residuos generados fueron pocos, debido a que las actividades de obra correspondieron a sellado de fisuras. Los residuos generados fueron recogidos y almacenados en el sitio de almacenamiento para ser entregados con el operador de servicio municipal.

PGH-3.1-10. Gestión Hidrica: Manejo de aguas superficiales.
Durante el presente mes, las actividades ejecutadas correspondieron a sellado de fisuras, las cuales no requirieron la utilización ni compra de agua para su desarrollo

PGH-3.2-11. Manejo de residuos liquidos domesticos e industriales.
Durante este periodo se cuenta con un baño fijo en acuerdo con la comunidad

PBSE-4.3-17. Protección de fauna.
Durante el periodo anterior se realizó la solicitud de inscripción a la plataforma Sukubun ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, sin embargo no se reportan novedades sobre este tema.

PMT-5.1-19. Manejo de sitios temporales.
Durante este periodo se contempló el uso de un sitio para el almacenamiento de materiales constructivos, herramientas menores y señalización el cual se encuentra ubicado en el Km 2 de la via que conduce de Cereté hasta San Carlos.

PMT-5.3-21. Manejo de maquinaria y vehiculos.
Durante este periodo no se programó el uso de vehiculos
Durante este periodo no se programa uso de maquinaria, sin embargo se suministra los documentos legales y de calidad de un equipo MINIMELTER 30, el cual empleará productos como POLYBIT-R para el sellado de fisuras en asfalto
Durante este periodo no se realizan mantenimientos correctivos o preventidos entre maquinaria, equipos o vehiculos en obra.

3.2 DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento y verificación en campo de las actividades ejecutadas por el contratista, específicamente en el sellado de juntas en la vía El Viajano – San Marcos, constatando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para este tipo de intervención. Así mismo, se efectuó la revisión y validación de las capacitaciones ambientales desarrolladas conforme a la ficha DAGA-1.2-02, verificando la participación del personal de obra y la pertinencia de los temas abordados, orientados a la correcta gestión ambiental del proyecto. De igual manera, la interventoría realizó la inspección de la señalización ambiental instalada, de acuerdo con la ficha PAC-2.3-06, evidenciando su adecuada ubicación, estado y funcionalidad dentro de las áreas intervenidas. Finalmente, se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento del PAGA, en concordancia con el avance de obra, verificando la implementación de las medidas de manejo ambiental y dejando las respectivas observaciones y recomendaciones para el mejoramiento continuo del proceso constructivo.
De igual manera, se radicó al área de sostenibilidad el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con el fin de asegurar su revisión, validación y seguimiento, garantizando que las medidas de manejo ambiental sean implementadas de manera efectiva y coherente con los lineamientos del proyecto

3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

TIPO DE PERMISO	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	CANTIDAD ESTABLECIDA	UNIDAD	% AVANCE DE CUMPLIMIENTO AL TRIMESTRE	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS**	CODIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31 de Marzo 2026

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL** CORDOBA

INFORME N° 2 DEL 1 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año) AL 31 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

3.4. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A MONITOREOS AMBIENTALES A CARGO DEL CONTRATISTA

RECURSO	REQUERIMIENTOS PERMISO			PARAMETRO	NORMATIVIDAD APLICABLE				DATOS DE LA MEDICION			CUMPLE		CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
	ACTO ADMINISTRATIVO	SITIO	N° MEDICIONES EXIGIDAS		NORMA	FECHA	VALOR NORMA	UNIDAD	N° MEDICION	FECHA	RESULTADO	SI	NO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS

TIPO DE PERMISO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO DE PERMISO	No. PERMISO	FECHA: DIA/MES/AÑO	VIGENCIA DEL PERMISO DIA/MES/AÑO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO	UNIDAD	CANTIDAD ADQUIRIDA ACUMULADA	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA
										Durante el periodo evaluado, no ha sido necesario realizar seguimiento por parte de la interventoría a la adquisición con proveedores y/o terceros, toda vez que no se han evidenciado procesos asociados a este componente dentro de las actividades ejecutadas por el contratista

3.6. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA

N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
DAGA-1.2-02	Capacitación ambiental al personal de la obra	Mejoramiento vial Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos	N/A	Durante el periodo evaluado, la interventoría y el contratista establecieron de manera conjunta acciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales y de seguridad en obra. Dicho plan incluye actividades de mejora relacionadas con la correcta implementación del PAGA, el refuerzo de las capacitaciones ambientales al personal y la optimización de la señalización en los frentes de trabajo.
PAC-2.3-06	Señalización frentes de obras y sitios temporales	Mejoramiento vial Lorica – Chinú y El Viajano – San Marcos	N/A	

3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

ACTO ADMINISTRATIVO- Numero y fecha	ARTÍCULO	NUMERAL	ACTIVIDAD QUE PRESENTA ATRASO	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO ENTRE INTERVENTORIA Y CONTRATISTA

3.8. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN EL PERIODO

	NO	X	SI		ESTADO	

Observaciones: Hasta la fecha, no se han registrado sanciones en materia ambiental por parte de las autoridades competentes durante el periodo, lo que refleja el cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos para la gestión ambiental del proyecto.

3.9. ACTUACIONES SANCIONATORIAS EN MATERIA AMBIENTAL ADELANTADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL PERÍODO

	NO	X	SI		ESTADO	

Observaciones: Hasta la fecha, la interventoría no ha impuesto sanciones en materia ambiental durante el periodo, lo que refleja el seguimiento y control adecuado de las actividades del proyecto conforme a los lineamientos establecidos

4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AMBIENTALES DE LA INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

	CONCLUSIONES		RECOMENDACIONES
1	Durante el periodo no se presentaron sanciones ambientales por parte de las autoridades competentes, lo que refleja un cumplimiento adecuado por parte del contratista y la interventoría	1	Continuar con el seguimiento constante de las actividades de obra para asegurar que se mantenga el cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales
2	El seguimiento al cumplimiento del PAGA evidencia que las medidas de manejo ambiental se están implementando de forma coherente con el avance de obra, contribuyendo al mejoramiento continuo del proyecto.	2	Mantener la revisión y mantenimiento de la señalización ambiental para garantizar su visibilidad, ubicación adecuada y funcionalidad durante todo el desarrollo del proyecto.
3	La implementación de las capacitaciones ambientales contribuyó a que el personal de obra estuviera informado y comprometido con la gestión ambiental del proyecto	3	Documentar todas las observaciones y medidas implementadas en el PAGA, permitiendo un registro histórico que facilite auditorías y mejora continua.
4	La coordinación entre interventoría y contratista ha sido efectiva, facilitando la identificación temprana de desviaciones y la aplicación de correctivos oportunos	4	Promover reuniones de retroalimentación entre interventoría y contratista para identificar oportunidades de mejora y aplicar acciones preventivas en futuras intervenciones
5	La obra mantiene un adecuado nivel de cumplimiento ambiental, lo que evidencia un compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del entorno en las actividades de construcción.	5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	

5.1 ANEXOS (En medio digital)

Anexo N° 2. Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período
Anexo N° 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período)
Anexo N° 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período)
Anexo N° 5. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
Anexo N° 6. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA - Actualizada al período (Incluir solo las Fichas y/o Proyectos ambientales)
Anexo N° 7. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre.
Anexo N° 8. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
Anexo N° 9. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre (Incluye actas de comités, actas de entrega de madera a la comunidad entre otras).
Anexo N° 10. Registro fotográfico Ambiental del período
Anexo N° 11. Otros (Documento PAGA versión actualizada, estudios o diseños, entre otros).

5.2 ANEXOS (En medio Físico)

Anexo N° 13. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversion Ambiental (Si aplica actualización al período).
Anexo N° 13. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversion Ambiental (Si aplica actualización al período).

Firma
Nombre: Rita Esquivel Carranza
Director de Interventoría
Matricula No.: 22202-138999COR

Vo. Bo. Firma
Nombre: Edison Jair López Castro
Especialista Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25260-183491 CND

Original: Archivo de Gestión del INIVAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	2	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL	24 DICIEMBRE 2026 (Día / Mes / Año)	AL	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	1998 / 2025	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	2043 / 2025
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección Gestión Integral de Carreteras		OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN LAS VIAS DE LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Dirección territorial Cordoba						

2. TRAZABILIDAD DE LA GESTION SOCIAL

		Aprobación Interventoría oficio entrada No.	Fecha (Día / Mes / Año)	No objeción INVIAS oficio salida No.	Fecha (Día / Mes / Año)	Observaciones
2.1.	Programa de Gestión Social del PAGA					
	Modificación No. 1 Programa de Gestión Social del PAGA:	GS-INV-2043-2005-036	6 MARZO 2026	GS-INV-2043-2005-041		Se remitio el PAGA a la entidad, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de sostenibilidad.
2.2.	Plan de Inversión Social					
	Modificación No. 1. Plan de Inversión Social	GS-INV-2043-2005-036	6 MARZO 2026			No se ha recibido el plan de inversion social.

3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTION SOCIAL

3.1. Atención a la Comunidad

3.1.1. Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas		3.1.2. Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado	3.1.3. Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado						
Denuncia							Ambiental			Buzón satelite		
Petición							Laboral			Electrónico		
Queja							Predial			Presencial escrito		
Reclamo							Social	1	2	Presencial verbal	2	2
Solicitud información	2	3			2	3	Técnica (obra)			Telefónico	2	1
Sugerencia							Otro:			Otro:		
TOTAL	2	3			2	3	TOTAL	1	2	TOTAL	4	3

3.1.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Atención a la Comunidad (máximo 200 palabras)
Se realizo seguimiento y verificacion por parte de interventoria.

3.2. Información y Divulgación

3.2.1. Estrategias de información

Estrategias de información	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Reuniones de inicio	1	1	1	20	1	7
Reuniones de inicio	1	1	1	30	1	8
TOTAL	2	2	2	50		

3.2.2. Medios de divulgación

Medios de Divulgación	No. piezas		No. personas informadas		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Internet	1	1	1	22	1	1
Internet	1	1	11	38	1	1
TOTAL	2	2	12	60		

3.2.3 Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación

3.2.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Información y Divulgación (máximo 200 palabras)
se realizo seguimiento y verificacion de la debida informacion y divulgacion

3.3. Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos

3.3.1. No. de predios aledaños a las actividades de obra	12
3.3.2. No. de predios aledaños a instalaciones temporales	

3.3.3. Tipo de soporte levantado	Periodo (No.)		Acumulado (No.)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio	12	12	12	12	12	60
TOTAL	12	12	12	12		

3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad
Se realizo acompañamiento, seguimiento y verifcacion de las actas de vecindad.

3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras).
N/A

3.4. Recuperación del Derecho de Vía

No. Actividades económicas en derecho de vía		No. Actividades	No. Anexos	No. Folios
Actividades de información y sensibilización con la comunidad involucrada				
Actividades interinstitucionales de recuperación del derecho de vía				

3.4.1. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Recuperación del Derecho de Vía (máximo 200 palabras)
N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**2**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)		

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	24 DICIEMBRE 2026 (Día / Mes / Año)	**AL**	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	1998 / 2025	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO**	2043 / 2025	
UNIDAD EJECUTORA	**Subdirección Gestión Integral de Carreteras**			**OBJETO DEL PROYECTO**	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN LAS VIAS DE LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE				
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**Dirección territorial Cordoba**								

3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

3.5.1. Mecanismos de participación

Comité de Participación Comunitaria	Se conformó Comité	Sí ☐ No ☑	**No. Anexos**	**No. Folios**	
	Acta de conformación	No.		(Día / Mes / Año)	
	Acta de clausura	No.		(Día / Mes / Año)	
Veeduría Ciudadana	Se conformó o existe	Sí ☑ No ☐	**No. Anexos** 1	**No. Folios** 2	
	Acta de conformación	No.		(Día / Mes / Año)	
	Entidad que realizó el registro				
	Objeto de la Veeduría Ciudadana				
	Acta reunión de cierre del proyecto	No.		(Día / Mes / Año)	

3.5.2. Actividades con participación comunitaria TALLERES PEDAGOGICOS

Detalle de las actividades	**Tema**	**Cantidad** Periodo	**Cantidad** Acumulado	**No. asistentes** Periodo	**No. asistentes** Acumulado	**No. Anexos**	**No. Folios**
TOTAL							

3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDURÍAS

Detalle de las actividades	**Cantidad de informes / actividades** Periodo	**Cantidad de informes / actividades** Acumulado	**No. personas informadas / asistentes** Periodo	**No. personas informadas / asistentes** Acumulado	**No. Anexos**	**No. Folios**
TOTAL						

3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema)

Talleres pedagógicos: No se realizo para el presente periodo.

Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Se esta en proceso de conformacion legal de la veeduria ciudadana.

3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	**Contrato de obra** No. Periodo	No. Acumulado	% Periodo	% Acumulado	**Contrato de interventoría** No. Periodo	No. Acumulado	% Periodo	% Acumulado
MONC* del AIP*			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MONC foránea			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MONC			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
MOC* del AIP	1	1	6%	6%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MOC foránea	17	17	94%	94%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MOC	**18**	**18**	**100%**	**100%**			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calificada

3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto

Tipo de población	**Contrato de obra** MONC No. Periodo	MONC No. Acumulado	MOC No. Periodo	MOC No. Acumulado	**Contrato de interventoría** MONC No. Periodo	MONC No. Acumulado	MOC No. Periodo	MOC No. Acumulado
Madres cabeza de hogar								
Comunidades étnicas								
Talento jóven 18-28			1	1				
ARN								
Otro:								

3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores

Detalle de las actividades	**Tema**	**Cantidad** Periodo	**Cantidad** Acumulado	**No. asistentes** Periodo	**No. asistentes** Acumulado	**No. Anexos**	**No. Folios**
TOTAL							

3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.

Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto	**18**	**Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto**	

3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras)

se realizo acompañamiento, seguimiento y verifcacion de contratacion MONC.

3.7. Proyectos Productivos Sostenibles. Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos

3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social

Proyectos productivos	$	**Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos**	**106.000.000**

3.7.2. Seguimiento

3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-

Fase	**Seguimiento**	**Cantidad**	**No. Anexos**	**No. Folios**
a. Formulación	Ideas de negocio			
	Iniciativas con estudio de pre factibilidad			
	Planes de negocios			
	Proyectos seleccionados			
b. Ejecución	Proyectos en fase de ejecución			

3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-

Fase	**Seguimiento**	**Cantidad**	**No. Anexos**	**No. Folios**
a. Formulación	Iniciativas			
	Proyectos de obra formulados			
	Proyectos de obra con componentes viabilizados			
	Obras seleccionadas			
b. Ejecución	Obras en fase de ejecución			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**2**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	24 DICIEMBRE 2026 (Día / Mes / Año)	**AL**	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	1998 / 2025	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO**	2043 / 2025
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección Gestión Integral de Carreteras			**OBJETO DEL PROYECTO**	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN LAS VIAS DE LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección territorial Cordoba							

3.7.3. Beneficio a la comunidad

Nombre PP	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)	Nombre OPC	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)

3.7.4. Actividades complementarias

Detalle de las actividades PP	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios	Detalle de las actividades OPC	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado				Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL							**TOTAL**						

3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamento Público (máximo 200 palabras)

A la fecha no se ha recibido por parte de la interventoria el plan de inversion social.

3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación

3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa

Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapa del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos (Día / Mes / Año)	No. de Acuerdos Protocoli.	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada ($)	Inversión Ejecutada ($) Periodo	Inversión Ejecutada ($) Acumulado	Fecha de cierre de la consulta previa (Día / Mes / Año)	No. Anexos	No. Folios
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			

3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico

De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe:

- ☐ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".
- ☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.
- ☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.

3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (sí aplica).

3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico NO APLICA

Hallazgo Fortuito		(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al ICANH		Inicio protocólo de hallazgo		No. Anexos	No. Folios
	Sí ☐ No ☐			Sí ☐ No ☐		Sí ☐ No ☐		

3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos

Bienes patrimonio arqueológico	No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado
Lote 1					
Lote 2					
Lote 3					
Lote 4					
Lote 5					

3.8.6. Actividades de arqueología pública

Medios de divulgación de resultados	Cantidad de documentos / actividades Periodo	Cantidad de documentos / actividades Acumulado	No. personas informadas / asistentes Periodo	No. personas informadas / asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
TOTAL						

3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (sí aplica).

3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico

Hallazgo Fortuito		(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al SGC		Inicio protocólo de hallazgo		No. Anexos	No. Folios
	Sí ☐ No ☐			Sí ☐ No ☐		Sí ☐ No ☐		

3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema)

Consulta previa: Aprueba / No aprueba (Justificación)

Patrimonio: Aprueba / No aprueba (Justificación)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**2**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	24 DICIEMBRE 2026 (Día / Mes / Año)	**AL**	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	1998 / 2025	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO** 2043 / 2025
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección Gestión Integral de Carreteras			**OBJETO DEL PROYECTO**	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN LAS VIAS DE LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección territorial Cordoba						

3.9. Gestión Sociopredial NO APLICA

3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial

¿El proyecto tiene un diseño definitivo?	Sí ☐ No ☐	**¿Hay sabana predial?**	Sí ☐ No ☐	**¿Hay diagnóstico sociopredial?**	Sí ☐ No ☐	**No. Anexos**	**No. Folios**
No. Resolución vigente gestión sociopredial	(Día / Mes / Año)	**Fichas prediales**		**Mejoratarios**		**El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social**	Sí ☐ No ☐

3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (FCS)

Factor de Compensación Social	No. Proyectados	No. Reconocidos		Valor total reconocimientos $	No. Faltan por reconocer	No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado				
				$ -			
				$ -			
				$ -			
TOTAL				**$ -**			

3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA

NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA	ACTIVIDADES REALIZADAS	
	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
PPGI - 10.2 - 33 Información y Divulgación	LLEVO A CABO LAS REUNIONES DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO	REALIZO ACOMPANAMIENTO, VERIFICACION Y APROBACION A LAS REUNIONES DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PPGI - 10.2 - 33 Información y Divulgación	LLEVO A CABO LAS CONVOCATORIAS Y DIVULGACIONES DEL PROYECTO	REALIZO ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACION Y APROBACION ALAS CONVOCATORIAS Y DIVULGACIONES DEL PROYECTO
PGS - 8.1 - 27Infraestructura de predios y servicios públicos	LLEVO A CABO ACTIVIDAD DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD	REALIZO ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACION Y APROBACION ACTIVIDAD DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL

	CONCLUSIONES		ACCIONES DE MEJORA
1	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO PARCIALMENTE CON LAS OBLIGACIONES SOCIALES	1	PRESENTAR EL PLAN DE INVERSION SOCIAL
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	

5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL

AUTORIDAD	INTERVENTORIA
	LA INTERVENTORIA REMITIO COMUNICADO GS-INV-2043-2005-050
	LA INTERVENTORIA REMITIO COMUNICADO GS-INV-2043-2005-051 SOLICITUD COMPONENTE SOCIAL

6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACION DEL CONTRATO

ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO FICHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ITEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORÍA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**2**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	24 DICIEMBRE 2026 (Día / Mes / Año)	**AL**	31 MARZO 2026 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	1998 / 2025	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO** 2043 / 2025
UNIDAD EJECUTORA		**Subdirección Gestión Integral de Carreteras**			**OBJETO DEL PROYECTO**	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION EN LAS VIAS DE LORICA - CHINU Y EL VIAJANO - SAN MARCOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	
DIRECCIÓN TERRITORIAL		**Dirección territorial Cordoba**					

7. ANEXOS SOCIALES

ANEXOS	CONTENIDO	No. de folios
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos	3
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales	2
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad	60
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas	2
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes	1
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes	1
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Socioprediral MASPS-MN1-IN-4.	N/A
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.	5
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes	N/A
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto	32
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría	17
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.	10
Anexo No. 13	Otros, Invitacion a socializacion; presentacion de socializacion inicial.	16

8. FIRMAS

Firma:
Nombre: CLEIDER ALFONSO REGINO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 22202-286336 COR

Firma: Daniela Monterroza P.
Nombre: DANIELA MONTERROZA PERCY
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 253641122-I

Firma: Rita Esquivel
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula No.: 22202-138999COR

Firma: Angie Henao
Nombre:ANGIE HENAO CARDONA
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 201772

Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ
Asesora Jurídica

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD JURÍDICA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría establecidas en el contrato respectivo, se presenta el informe de actividades correspondiente a la especialidad jurídica, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026.

1. Información General

Proyecto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE.

Periodo del informe: 01 al 31de marzo de 2026

Especialidad: Jurídica

Profesional responsable: Especialista Jurídico Interventoría

2. Resumen Ejecutivo de la Especialidad

Durante el mes de marzo de 2026, la especialidad jurídica de la interventoría desarrolló actividades orientadas al seguimiento legal y contractual del contrato de consultoría, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del consultor, así como el acompañamiento jurídico en el proceso de revisión y ajuste de los estudios y diseños del proyecto.

Las actividades realizadas estuvieron enfocadas en el análisis jurídico de los documentos contractuales, revisión de comunicaciones oficiales, acompañamiento en comités técnicos y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado desarrollo del contrato conforme a la normativa vigente.

3. Actividades Ejecutadas en el Periodo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, la especialidad jurídica desarrolló las siguientes actividades:

- Revisión del contrato principal y sus documentos asociados
- Análisis de las obligaciones contractuales del consultor
- Revisión jurídica de las comunicaciones emitidas entre las partes
- Elaboración y revisión de conceptos jurídicos relacionados con el desarrollo del contrato
- Acompañamiento jurídico a los comités técnicos y de seguimiento
- Revisión de solicitudes de ajustes y complementos a los estudios presentados por el consultor
- Verificación del cumplimiento de los plazos contractuales
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del consultor
- Apoyo jurídico en la estructuración de observaciones técnicas con implicaciones contractuales
- Revisión de actas de comité y actas de seguimiento contractual

Así mismo, se realizó el acompañamiento jurídico al proceso de revisión de los estudios de tránsito, geología, hidrología e hidráulica, geotecnia y pavimentos, verificando que las solicitudes de ajustes y complementos realizadas por la interventoría se enmarcaran en las obligaciones contractuales establecidas.

4. Verificaciones de Interventoría

Desde el componente jurídico, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del consultor, en lo relacionado con:

- Entrega oportuna de los estudios y diseños
- Cumplimiento de los términos contractuales establecidos
- Presentación de informes técnicos y documentos soporte
- Atención a las observaciones emitidas por la interventoría
- Cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad contratante

Durante el periodo evaluado, se evidenció la necesidad de solicitar ajustes a los estudios entregados por el consultor, lo cual generó el análisis jurídico correspondiente para verificar que dichas solicitudes se encontraran dentro del alcance contractual y no implicaran modificaciones contractuales adicionales.

Adicionalmente, se verificó que los ajustes solicitados por la interventoría en los estudios de tránsito, geología, geotecnia, hidrología e hidráulica y pavimentos corresponden a obligaciones propias del consultor dentro del desarrollo del contrato.

5. Observaciones Técnicas – Jurídicas

Durante el periodo evaluado, la especialidad jurídica emitió las siguientes observaciones:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del consultor frente a los estudios entregados
- Solicitar formalmente los ajustes y complementos técnicos requeridos
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de ajustes
- Realizar seguimiento jurídico a las comunicaciones contractuales
- Verificar la coherencia entre el alcance contractual y los productos entregados

Se continúa con el seguimiento jurídico al proceso de ajustes solicitados por la interventoría, garantizando que el desarrollo contractual se realice conforme a las condiciones establecidas.

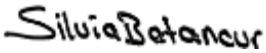
6. Conclusiones de la Especialidad

Durante el mes de marzo de 2026, la especialidad jurídica de la interventoría realizó el seguimiento contractual al desarrollo del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del consultor.

Se realizó el análisis jurídico de las solicitudes de ajustes a los estudios técnicos, determinando que estas corresponden a actividades propias del alcance contractual y necesarias para garantizar la calidad de los productos entregados.

Así mismo, se efectuó el acompañamiento jurídico a los comités técnicos y al proceso de revisión de los estudios base, garantizando que las actuaciones de la interventoría se desarrollen conforme a la normativa vigente y las disposiciones contractuales.

La interventoría continuará con el seguimiento jurídico del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo del proyecto.



SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ
Asesora Jurídica

5.5 Informe matriz de riesgos

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra para este periodo no ha presentado esta información.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos:

CONCEPTO	UND	CANTIDD	
		PROPUESTA	UTILIZADOS EN MARZO 2026
Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	Un	1	1
Equipo completo de topografía	Un	1	0.
Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Un	1	0
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2043-2025 **INTERVENTORÍA:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

CONTRATO DE OBRA No. 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehículo Campero	**Toyota Prado placa HWN769**	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I		A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual aprobado a la fecha, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UND	CANTIDAD	
		PROPUESTA	MARZO 2026
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Profesional	1	1
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	Profesional	1	1
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	Profesional	1	0
INSPECTOR SST	Profesional	1	0
PROFESIONAL AMBIENTAL	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	Profesional	1	1
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Profesional	1	0
PROFESIONAL SOCIAL	Profesional	1	1
PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD	Profesional	1	0
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD	Profesional	1	0
SECRETARIA	Administrativo	1	1
CONDUCTOR	Administrativo	1	1

MEPIMN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															% Dedicación en el mes
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	KAROL DAYANNA MANCIPE MENDEZ	1005188716	SECRETARIA	$ 1.475.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
2	RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA	63561028	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 8.100.000,00						X				X	X		X			X	X		X	X			X	X		X	X					50
3	ALEJANDRO RAMON NOVOA DIAZ	1067926737	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
4	AGUSTIN ALBERTO PADILLA GARCIA	91259440	CONDUCTOR	$ 1.527.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100
5	ROBINSON VILLAMIL ROJAS	79048393	ESPECIALISTA HIDRAULICO/ PAVIMENTOS	$ 7.000.000,00				X	X	X							X			X	X	X									X					30
6	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	1075664343	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 7.000.000,00										X	X					X	X	X	X	X	X											30
7	EDISON JAIR LOPEZ CASTRO	80164338	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 7.000.000,00				X	X	X							X			X	X	X	X													30
8	SILVIA JULIANA BETANCUR DOMINGUEZ	1095921445	ABOGADO	$ 6.291.000,00			X	X							X			X	X	X	X															30
9	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA	1128627586	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.838.000,00						X	X							X			X	X	X	X												30

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 48.056.000

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1		$ 1.705.905,00	$ 121.900	V	SANITAS	9501617916	$ 70.100	PORVENIR	9501617916	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
2		$ 4.050.000,00	$ 281.900	V	SALUD TOTAL	9501617916	$ 162.000	COLPENSIONES	9501617916	$ 648.000	$ 162.000	$ -	$ -	
3		$ 6.300.000,00	$ 438.500	V	SANITAS	9501617916	$ 252.000	PORVENIR	9501617916	$ 1.008.000	$ 252.000	$ -	$ -	
4		$ 1.705.905,00	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9501617916	$ 70.100	PORVENIR	9501617916	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
5		$ 7.000.000,00	$ 487.200	V	SANITAS	9501617916	$ 280.000	COLPENSIONES	9501617916	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
6		$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	NUEVA EPS	9501617916	$ 140.000	PORVENIR	9501617916	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
7		$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	SANITAS	9501617916	$ 140.000	COLPENSIONES	9501617916	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
8		$ 2.200.000,00	$ 153.200	V	SANITAS	9501617916	$ 88.000	COLFONDOS	9501617916	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
9		$ 3.000.000,00	$ 208.000	V	NUEVA EPS	9501617916	$ 120.000	COLPENSIONES	9501617916	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6-abr-26 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829002400	1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA GS	CRA 18 A 46	LORICA-CORDOBA	3113864762	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	202444888	9501617916	E	2026/04/06	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$10,233,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1095921445	BETANCUR DOMINGUEZ SILVIA JULIANA	X																	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF24	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
2	CC	63561028	ESQUIVEL CARRANZA RITA AMELIA																		25-14	30	$4,050,000	$648,000	EPS002	30	$4,050,000	$162,000	CCF24	30	$4,050,000	$162,000	14-11	30	$4,050,000	$281,900	30	$0	$0	Si	$1,253,900
3	CC	1128627586	HENAO CARDONA ANGIE YURANNY	X																	231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
5	CC	80164338	LOPEZ CASTRO EDISON JAIR																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
6	CC	1005188716	MANCIPE MENDEZ KAROL DAYANNA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	1067926737	NOVOA DIAZ ALEJANDRO RAMON																		230301	30	$6,300,000	$1,008,000	EPS005	30	$6,300,000	$252,000	CCF24	30	$6,300,000	$252,000	14-11	30	$6,300,000	$438,500	30	$0	$0	Si	$1,950,500
8	CC	91259440	PADILLA GARCIA AGUSTIN ALBERTO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	79048393	VILLAMIL ROJAS ROBINSON																		25-14	30	$7,000,000	$1,120,000	EPS005	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	Si	$2,167,200
Total	**Afiliados(9)**																					$33,051,810	$5,288,400			$33,051,810	$1,322,200			$33,051,810	$1,322,200			$33,051,810	$2,300,600		$0	$0		$10,233,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829002400	1	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORDOBA GS	CRA 18 A 46	LORICA CORDOBA	3113864762	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	202444888	9501617916	E	2026/04/06	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$10,233,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$5,288,400	$0	$0	$5,288,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,680,000	$0	$0	$2,680,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,128,400	$0	$0	$2,128,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$2,300,600	$0	$0	$2,300,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$2,300,600	$0	$0	$2,300,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,322,200	$0	$0	$1,322,200
COMFACOR	CCF16	860,066,942	7	9	$1,322,200	$0	$0	$1,322,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,322,200	$0	$0	$1,322,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$260,200	$0	$0	$260,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,000	$0	$0	$162,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$900,000	$0	$0	$900,000
TOTAL				**9**	**$10,233,400**	**$0**	**$0**	**$10,233,400**

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramita acta de costos No.4.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	859325	C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	$ 226.954.460,00	$ 226.954.460,00
		C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	$ 41.045.540,00	$ 41.045.540,00
		C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	10	Nación	Contrato principal	$ 323.599.999,00	$ 323.599.999,00
		C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	10	Nación	Contrato principal	$ 36.400.000,00	$ 36.400.000,00
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 627.999.999**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal 859325 / C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**24 AL 31 DICIEMBRE 2025**	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	859325 - 12/12/2025	$ 226.954.460,00	$ 41.045.540,00	$ 323.599.999,00	$ 36.400.000,00	$ 627.999.999,00		Acta en cero pesos
2	**ENERO DE 2026**	$ 26.689.212,00	$ 5.070.950,28	**$ 31.760.162,28**	**$ -**	**$ 31.760.162,28**	**$ -**	859325 - 12/12/2026	$ 215.570.958,08	$ 41.045.540,00	$ 303.223.338,64	$ 36.400.000,00	$ 596.239.836,72		En trámite
3	**FEBRERO DE 2026**	$ 54.286.816,00	$ 10.314.495,04	**$ 64.601.311,04**	**$ -**	**$ 64.601.311,04**	**$ -**	859325 - 12/12/2026	$ 192.416.506,23	$ 41.045.540,00	$ 261.776.479,45	$ 36.400.000,00	$ 531.638.525,68		En trámite
4	**MARZO DE 2026**	$ 48.951.374,00	$ 9.300.761,06	**$ 58.252.135,06**	**$ -**	**$ 58.252.135,06**	**$ -**	859325 - 12/12/2026	$ 171.537.730,94	$ 41.045.540,00	$ 224.403.119,68	$ 36.400.000,00	$ 473.386.390,62		En trámite
TOTALES		**$ 129.927.402,00**	**$ 24.686.206,38**	**$ 154.613.608,38**	**$ -**	**$ 154.613.608,38**	**$ -**		**$ 171.537.730,94**	**$ 41.045.540,00**	**$ 224.403.119,68**	**$ 36.400.000,00**	**$ 473.386.390,62**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 114.784.642,00	$ 21.809.081,98	$ 136.593.723,98
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 15.142.760,00	$ 2.877.124,40	$ 18.019.884,40
VALOR TOTAL	$ 129.927.402,00	$ 24.686.206,38	**$ 154.613.608,38**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043- 2025

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

FECHA DE INICIO: 24/12/2025

PLAZO INICIAL: 0,23 ,MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 abr 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 627.999.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 627.999.999,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 62.799.999,90	4	12	2025	30	6	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 188.399.999,70	4	12	2025	30	6	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 125.599.999,80	4	12	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 188.399.999,70	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000111774

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 62.799.999,90	4	12	2025	31	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 188.399.999,70	4	12	2025	31	1	2031
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 125.599.999,80	4	12	2025	31	1	2031
Calidad del servicio	30%	$ 188.399.999,70	31	12	2025	31	1	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000111774

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 62.799.999,90	4	12	2025	28	10	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 188.399.999,70	4	12	2025	28	10	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 125.599.999,80	4	12	2025	30	4	2029
Calidad del servicio	30%	$ 188.399.999,70	31	12	2025	30	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000111774

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 62.799.999,90	4	12	2025	28	10	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 188.399.999,70	4	12	2025	28	10	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 125.599.999,80	4	12	2025	30	4	2029
Calidad del servicio	30%	$ 188.399.999,70	31	12	2025	30	4	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400 47 994000111774

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El contrato de interventoria No. 2043- 2025 suscribió Prórroga No. 1 hasta el 30 de abril de 2026

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma

Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se ajustó de acuerdo con el plan de calidad del contrato de obra.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043-2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS

FECHA DE INICIO: 24 dic 2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 dias **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 abr 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1998-2025 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI ___x___ NO _____ APROBADO: SI _____ NO ___x___ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **RITA AMELIA ESQUIVEL CARRANZA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-138999COR

Firma

Nombre: **LUZ ESTELLA RODRÍGUEZ PORRAS**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228380014 CND

Firma

Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

La interventoría notificó el desistimiento del Anticipo mediante oficio **GS-INV-2043-2005-024** de fecha 12 de febrero de 2026.

GS Vías y Estructuras
Nit. 829002400-1
WED: gsviasyestructuras.com.
seguimientocordoba426@gmail.com

GS-INV-2043-2005-024

Bogotá, 12 de febrero de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ATN: Nestor Elean Lemus Villadiego
Director territorial CÓRDOBA
nlemus@invias.gov.co
Montería – Córdoba

Referencia 1: Contrato de obra CO1.PCCNTR.8480426 - No. 1998 de 2025 Cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA - CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

Referencia 2: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8610309 - No. 2043 de 2025 Cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"*

Asunto: DESISTIMIENTO DEL ANTICIPO

Cordial saludo,

En mérito del Contrato de Interventoría de la Referencia 2, la cual tiene a su cargo el seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 1998-2025; por medio de la presente, de manera comedida me dirijo a usted con el fin de notificar el desistimiento de la Clausula Decima del Contrato de interventoría, la cual a tenor reza:

> "*(…)* ***CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.*** *- Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el treinta por ciento (30%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el INTERVENTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.* (…)".

En ese sentido, y de manera expresa, nos permitimos manifestar que desistimos de la solicitud de anticipo contemplada en la Cláusula Décima del Contrato de Interventoría No. 2043 de 2025, por lo cual solicitamos se sirvan dejar efecto sin cualquier trámite administrativo o financiero que se haya iniciado con ocasión del mismo.

Así mismo, informamos que la ejecución contractual continuara desarrollándose conforme a las obligaciones pactadas, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos establecidos en el contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS
María Yessica Sarmiento Meza
Representante Legal

Proyectó: Ing Rita Esquivel, Director de interventoría
C.C. Ivan Cubides, Apoyo a la Supervisión INVIAS, icubides@invias.gov.co
Archivo

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2043 - 2025 **INTERVENTOR:** GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	El contratista de interventoría notificó el desistimiento del Anticipo						%
2	mediante oficio GS-INV-2043-2005-024 de fecha 12 de febrero de 2026.						%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
Representante Legal o Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N.A.

Firma:
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2043 -2025
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	La interventoría notificó el desistimiento del Anticipo					
	mediante oficio GS-INV-2043-2005-024 de fecha 12					
	de febrero de 2026.					
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: _____
Nombre: **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
Representante Legal o Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N.A.

Firma: _____
Nombre: **NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:22202-097095 COR

Reviso Néstor Jesús Pérez Suárez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta el proyecto de plan de cargas o reprogramación al plan de cargas presentado.

MEPI-MN-IN-9-R-2
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23-ene-26

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **2043 de 2025**

OBJETO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE

INTERVENTOR: **GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELBAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: DE (indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1998 de 2025** CONTRATISTA: **CONSORCIO VIAS DE CORDOBA**

PLAZO INICIAL: **6.23 MESES**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **24-dic-25** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ **627.999.999,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ **627.999.999,00**

PLAZO ACUMULADO: **4.23 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE **30-abr-26** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORCIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		Acta de Modif. No. del DIMA		AÑO 2025		AÑO 2026								TOTAL	
											MES 1-DICIEMBRE		MES 2-ENERO		MES 3-FEBRERO		MES 4-MARZO		MES 5-ABRIL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
1	1	Director de Interventoria	$ 8.100.000,00		3,50	$ 28.350.000,00				$ 0,00	0,50	$ 4.050.000	0,50	$ 4.050.000	0,50	$ 4.050.000	0,50	$ 4.050.000	0,50	$ 4.050.000	2,500	$ 20.250.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.300.000,00		3,50	$ 22.050.000,00				$ 0,00		$ 0	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	1,00	$ 6.300.000	4,000	$ 25.200.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.200.000,00		3,50	$ 14.700.000,00				$ 0,00		$ 0	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	4,000	$ 16.800.000,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 4.838.000,00		2,00	$ 9.676.000,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	2,000	$ 9.676.000,00
5	1	Profesional Social	$ 4.838.000,00		2,00	$ 9.676.000,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	2,000	$ 9.676.000,00
6	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.838.000,00		2,00	$ 9.676.000,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	2,000	$ 9.676.000,00
7	1	Abogado	$ 6.291.000,00		1,00	$ 6.291.000,00				$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.572.750	0,25	$ 1.572.750	0,25	$ 1.572.750	0,25	$ 1.572.750	1,000	$ 6.291.000,00
8	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 4.838.000,00		2,00	$ 9.676.000,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	0,50	$ 2.419.000	2,000	$ 9.676.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 35.000.000,00																
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 7.000.000,00							$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	1,000	$ 7.000.000,00
10	1	Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00							$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	1,000	$ 7.000.000,00
11	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 7.000.000,00							$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	1,000	$ 7.000.000,00
12	1	Especialista en Hidraulica y/o Hidrologia	$ 7.000.000,00							$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	1,000	$ 7.000.000,00
13	1	Especialista en Estructuras	$ 7.000.000,00							$ 0,00		$ 0	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	0,25	$ 1.750.000	1,000	$ 7.000.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																				
14	1	Inspector SST	$ 2.564.000,00		7,00	$ 17.948.000,00				$ 0,00		$ 0	2,00	$ 5.128.000	2,00	$ 5.128.000	2,00	$ 5.128.000	2,00	$ 5.128.000	8,000	$ 20.512.000,00
15	1	Topógrafo Inspector	$ 2.690.000,00		2,50	$ 6.725.000,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 1.345.000	0,50	$ 1.345.000	0,50	$ 1.345.000	0,50	$ 1.345.000	2,000	$ 5.380.000,00
16	1	Cadenero	$ 1.527.000,00		2,50	$ 3.817.500,00				$ 0,00		$ 0	0,50	$ 763.500	0,50	$ 763.500	0,50	$ 763.500	0,50	$ 763.500	2,000	$ 3.054.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
17	1	Secretaria	$ 1.475.000,00		3,50	$ 5.162.500,00				$ 0,00		$ 0	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	1,00	$ 1.475.000	4,000	$ 5.900.000,00
18	1	Conductor	$ 1.527.000,00		3,50	$ 5.344.500,00				$ 0,00		$ 0	1,00	$ 1.527.000	1,00	$ 1.527.000	1,00	$ 1.527.000	1,00	$ 1.527.000	4,000	$ 6.108.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																				
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
19	1	Provisión Jornadas 7X24			0,00	$ 15.000.000,00				$ 0,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 15.000.000,00	1,000	$ 15.000.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 199.692.500,00**				**$ 0,00**		**$ 4.050.000,00**		**$ 44.787.250,00**		**$ 44.787.250,00**		**$ 44.787.250,00**		**$ 59.787.250,00**		**$ 198.199.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		DESCUENTOS POR PERSONAL PENSIONADO																				$ 0,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 469.858.300,00**				**$ 0,00**		**$ 9.558.000,00**		**$ 105.697.910,00**		**$ 105.697.910,00**		**$ 105.697.910,00**		**$ 141.697.910,00**		**$ 467.749.640,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2025		AÑO 2026								TOTAL	
											MES 1-DICIEMBRE		MES 2-ENERO		MES 3-FEBRERO		MES 4-MARZO		MES 5-ABRIL			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		VIATICOS																				
20	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 236.000,00	Dia	9,00	$ 2.124.000				$ 0,00		$ 0,00	2,00	$ 472.000,00	4,00	$ 944.000,00	4,00	$ 944.000,00	3,30	$ 778.800,00	13,300	$ 3.138.800,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
21	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 5.380.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 18.830.000				$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 5.380.000,00	1,00	$ 5.380.000,00	1,00	$ 5.380.000,00	1,00	$ 5.380.000,00	4,000	$ 21.520.000,00
22	1	Equipo completo de topografia	$ 2.678.000,00	Según comprobante por mes	2,50	$ 6.695.000				$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 1.339.000,00	0,50	$ 1.339.000,00	0,50	$ 1.339.000,00	0,50	$ 1.339.000,00	2,000	$ 5.356.000,00
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 667.000,00	Según comprobante por mes	2,50	$ 1.667.500				$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 667.000,00	1,00	$ 667.000,00	1,00	$ 667.000,00	1,00	$ 667.000,00	4,000	$ 2.668.000,00
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.897.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 6.639.500				$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 1.897.000,00	1,00	$ 1.897.000,00	1,00	$ 1.897.000,00	1,00	$ 1.897.000,00	4,000	$ 7.588.000,00
		OTROS COSTOS																				
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.512.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 3.768.000				$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 2.512.000,00	1,000	$ 2.512.000,00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 954.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.339.000				$ 0,00		$ 0,00	1,00	$ 954.000,00	1,00	$ 954.000,00	1,00	$ 954.000,00	1,00	$ 954.000,00	4,000	$ 3.816.000,00
27	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 954.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 3.339.000				$ 0,00		$ 0,00	0,50	$ 477.000,00	0,50	$ 477.000,00	0,50	$ 477.000,00	0,50	$ 477.000,00	2,000	$ 1.908.000,00
28	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	3,50	$ 525.000				$ 0,00		$ 0,00	0,88	$ 132.000,00	0,88	$ 132.000,00	0,88	$ 132.000,00	0,86	$ 129.000,00	3,500	$ 525.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																				$ 3.892,00
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 11.318.000,00**		**$ 11.790.000,00**		**$ 11.790.000,00**		**$ 14.133.800,00**		**$ 49.035.692,00**
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 0,00**		**$ 9.558.000,00**		**$ 117.015.910,00**		**$ 117.487.910,00**		**$ 117.487.910,00**		**$ 155.231.710,00**		**$ 516.785.300,00**
						PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 10.945.792,00**		**$ 10.945.792,00**
						SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 0,00**		**$ 9.558.000,00**		**$ 117.015.910,00**		**$ 117.487.910,00**		**$ 117.487.910,00**		**$ 166.177.502,00**		**$ 527.731.092,00**
						N/A = 19% * (E) = (F)				**$ 0,00**		**$ 1.816.020,00**		**$ 22.233.022,90**		**$ 22.322.702,90**		**$ 22.322.702,90**		**$ 31.573.725,30**		**$ 100.268.997,00**
						COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 0,00**		**$ 11.374.020,00**		**$ 139.248.932,90**		**$ 139.810.612,90**		**$ 139.810.612,90**		**$ 197.751.227,30**		**$ 627.999.999,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se justifica en atención a la solicitud de Prorroga No. 1 al contrato de interventoría No. 2043 de 2025 por CUATRO (4) MESES

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cédula De Ciudadanía No. 1.096.222.995

Firma
Nombre: **NESTOR ELBAN LEMUS VILLADIEGO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-097095 CDR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades del presente contrato:

- El día 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-036 con asunto “Aprobación PAGA V1”, la interventoría aprobó el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1, junto con sus respectivos anexos
- El dia 6 de marzo 2026 mediante oficio GS-INV-2043-2005-033 con asunto: APROBACION PLAN INVERSION DEL ANTICIPO N°2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO, la interventoría aprobó el plan de inversión del anticipo e inició la gestión del desembolso
- El dia 6 de marzo 2026 el contratista mediante oficio OFIC-CVC-045 presentó el Acta Parcial de Obra No. 03 (Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026)
- El dia 9 de marzo, mediante oficio OFIC-CVC-047 - Entrega de informe de revisión, validación y/o ajuste de los Estudios y Diseños del Tramo: El Viajano - San Marcos, el contratista presenta los diseños en mención.
- El dia 9 de marzo 2026, la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-037 con asunto: REMISION DE ACTA PARCIAL DE OBRA No.3
- El dia 9 de marzo 2026 se realizo la visita a la via Lorica - Chinu para realizar la socialización del proyecto con la comunidad
- El dia 10 de marzo 2026 se realizo la visita a San Marcos para realizar la socialización con la comunidad sobre el proyecto de la vía el Viajano - San Marcos
- El dia 11 de marzo 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-048 - Solicitud de documentación y datos del Representante Legal para trámite de Fideicomiso
- El dia 11 de marzo 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-038 con asunto: Respuesta a solicitud de información del Representante Legal – Trámite de Fideicomiso.
- El dia 12 de marzo del 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-039 con asunto: REMISION OBSERVACIONES SOBRE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL VIAJANO - SAN MARCOS
- El dia 13 de marzo 2026 se llevó a cabo mesa técnica para revisar las observaciones remitidas por la Consultoría de la interventoría en lo relacionado con el tramo Lorica – Chinú. También se reviso el tramo de El viajano – san Marcos.
- El dia 16 de marzo del 2026 por parte de la interventoría se remitió el oficio GS-INV-2043-2005-040- Remisión de observaciones a los estudios y diseños Sector 1: Lorica – Chinú,

GS-INV-2043-2005-041-Radicación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA - contrato de obra No. 1998 de 2025, GS-INV-2043-2005-042-Solicitud de documentación y condiciones SST inicio de obra- contrato de obra No. 1998 de 2025.

- El dia 17 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-052 - Respuesta técnica al oficio No.2026S-VCOR-010612. Informe de gestión, hallazgos técnicos y justificación de avance.
- El dia 18 de marzo del 2026 mediante oficio OFIC-CVC-053, el contratista de obra presentó Propuesta técnica y económica para atención de emergencia en la Abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica - Chinú)
- El dia 18 de marzo del 2026 por parte de la interventoria mediante oficio GS-INV-2043-2005-043, se presentaron los INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7 al 11
- El dia 23 de marzo del 2026, la interventoría remitió el oficio: GS-INV-2043-2005-044-Respuesta al oficio OFIC-CVC-053 – Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
- El dia 24 de marzo del 2026 el contratista presentó oficio OFIC-CVC-055 - Réplica técnica y administrativa al oficio GS-INV-2043-2005-044 y su anexo GS-LOR-112.
- El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comunicado GS-INV-2043-2005-045-Respuesta al oficio OFIC-CVC-055 Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)
- El dia 25 de marzo del 2026 el contratista remitio el siguiente oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de formatos AFIN-FR-05 yAFINCO-FR-12 ajustados según observaciones de la supervisión de INVÍAS
- El dia 25 de marzo del 2026 por parte de la interventoria fue remitido el siguiente comuncado: GS-INV-2043-2005-046-Respuesta al Oficio OFIC-CVC-056
- El dia 26 de marzo del 2026,la interventoria remitió el comunicado GS-INV-2043-2005-047-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo – Contrato de Obra No. 1998 de 2025.
- El dia 26 de marzo del 2026 por parte del contratista se remitio el oficio OFIC-CVC-056 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo
- El dia 27 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-058 - Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo. Versión No.2 .
- El dia 27 de marzo del 2026 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-048-PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 FIRMADO
- El dia 27 de marzo del 202 la interventoría remitió el oficio GS-INV-2043-2005-049-Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo versión No.2– Contrato de Obra No. 1998 de 2025
- El dia 30 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-059 - Solicitud de aprobación de Ítem No Previsto NP-01 (Alcantarilla de tubería de concreto Clase III D=60")

- El dia 31 de marzo del 2026, el contratista se remitió el oficio OFIC-CVC-060 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: El Viajano - San Marcos
- El dia 30 de marzo del 2026 el contratista remitió el oficio OFIC-CVC-061 - Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: Lorica - Chinu
- En cuanto al avance en el sellado de fisuras, el día 2 de abril se alcanzó el PR 17+000

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría recomienda al contratista de obra continuar con el desarrollo de la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños en aras de iniciar la ejecución de las obras del objeto contractual.
- Se recomienda finalizar el proceso de levantamiento de actas de vecindad y la comunicación con los diferentes propietarios de los predios del corredor vial en aras de tener todo listo y los permisos pertinentes para que al momento de iniciar ejecución física de obras no se tengan inconvenientes con los administradores y/o propietarios.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo, una vez se inicie la ejecución.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.

8. ANEXOS

- **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo**

CORRESPONDENCIA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

MARZO 2026

FECHA	A QUIEN PERTENECE	NÙMERO DE OFICIO	NUMERO DE RADICADO, OFICIO AL QUE SE LE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	PROYECTÓ	REVISO	ANEXOS	FECHA DE ENVIO	ESTADO	EMAIL	RADICADO ENTIDAD
3 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-031	2026S-VCOR-010528	RADICACIÓN DE ACTA DE COSTOS No. 1 y No. 2	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	4 Doc de las Actas dde costo No. 1 y No. 2	03 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
4 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-032	OFIC-CVC-041	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 FIRMADO	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA-INVIA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	3 anexos(PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 FIRMADO)	04 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co - consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
6 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-033	NO APLICA	APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	4 anexos relacionado con : PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 Y SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO	06 marzo 2026	Enviado	icubides@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, nlemus@invias.gov.co	
6 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-034	OFIC-CVC-042	Aprobación volants convocatoria reunión de inicio	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Profesional social	Angie Henao	NO	06 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
6 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-035	OFIC-CVC-044OFIC-CVC-046	Aprobación presentación reunión de inicio	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Profesional social	Angie Henao	NO	06 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
6 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-036	OFIC-CVC-038	Aprobación Plan de Adaptación a la Guia Ambien	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Profesional Ambiental	Angie Toro	NO	06 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
9 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-037	NO APLICA	RADICACIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA No.	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	DOC. ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	09 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co	
9 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-037A	correo enviado por Nestor- Observaciones informe M No. 2	Informe Mensual No. 2 ajustado	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Informe Mensual No. 2 ajustado	09 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co,nperezs@invias.gov.co	
11 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-038	OFIC-CVC-048	Respuesta a solicitud de información del Representante Legal – Trámite de Fideicomiso	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal. Copia del Contrato de Interventoría No. 2043 de 2025. Copia de la Prórroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. 2043 de 2025.	11 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
11 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-038A	2026S-VCOR-011079	Observaciones al Acta de costos 1	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	Acta de costos 1	11 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co	
12 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-039	OFIC-CVC-047	Remisión de observaciones a los estudios y diseños tramo El viajano – San Marcos	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel- Ing Robinson	Ing Rita Esquivel	Oficio GS – LOR-109 (2 folios) Oficio GS – LOR-110 (1 folio)	12 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
16 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-040	OFIC-CVC-040	Remisión de observaciones a los estudios y diser	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel- Ing Robinson	Ing Rita Esquivel	Oficio GS – LOR-111 (4 folios)	16 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
16 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-041	NO APLICA	Radicación Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA - contrato de obra CO1.PCCNTR.8610309, No. 1998 de 2025	INVIASSubdirectora De Sostenibilidad	Profesional Ambiental	Angie Toro	Carpeta comprimida (PAGA y sus anexos)	16 marzo 2026	Enviado	atencionciudadano@in	SOLICUTUD GUARDAD CON COMUNICADO 2026E-VUVRAZ-025449 RESPUESTA CON 2026S-VBOG-024711 EL 21 DE ABRIL 2026
16 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-042	NO APLICA	Solicitud de documentación y condiciones SST inicio de obra	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Profesional Ambiental y SS	Angie Toro	NO	16 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
18 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-043	NO APLICA	ENTREGA DE INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 7 al 11	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	CARPETA CON INFORMES SEMANALES DEL 7 AL 11	18 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co, nperezs@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co scastano@invias.gov.co	
20 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	correo enviado sin oficio GS-INV-2043-2005-043A	NO APLICA	ACTA DE COSTO DIC2025 Y SOPORTES	INVIAS	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	ACTA DE COSTOS No.1 Dic2025 CTO 2043-2025 VF y ACTA DE COSTOS No.1 Dic2025 - SOPORTES VF	20 marzo 2026	Enviado	nperezs@invias.gov.co	
23 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-044	OFIC-CVC-053	Respuesta al oficio OFIC-CVC-053 – Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	LC	Ing Rita Esquivel	OFICIO 112 - ATENCIÓN EMERGENCIA	23 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
25 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-045	OFIC-CVC-055	Respuesta al oficio OFIC-CVC-055 – Atención de emergencia abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica – Chinú)	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	LC	Ing Rita Esquivel	OFICIO 113 - ATENCIÓN EMERGENCIA ACLARADA	25 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
25 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-046	OFIC-CVC-056	Respuesta al Oficio OFIC-CVC-056– Formatos AFIN-FR-05 y AFINCO-FR-12 firmados	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	LC	Ing Rita Esquivel	AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES anticipo,AFIN-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL anticipo	25 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	
26 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-047	NO APLICA	Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo – Contrato de Obra No. 1998 de 2025	INVIAS	LC	Ing Rita Esquivel	1. Comunicado del Consorcio OFIC-CVC-057 2. Formato AFIN-FR-05: Identificación de Ejecución Contractual. 3. Formato AFINCO-FR-12: Afectación Presupuestal de Obligaciones. 4. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra 5. Certificación Bancaria del Patrimonio Autónomo. 6. Contrato de Fiducia Mercantil.	26 marzo 2026	Enviado	nlemus@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co	SOLICITUD GUARDADA CON COMUNICADO 2026E-VUVRAZ-029513
27 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-048	OFIC-CVC-058	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 FIRMADO	CONSORCIO VÍAS DE CÓRDOBA	Ing Rita Esquivel	Ing Rita Esquivel	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA v.3 - CVC	27 marzo 2026	Enviado	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	-
27 marzo 2026	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S	GS-INV-2043-2005-049	NO APLICA	Remisión documentación para trámite de desembolso de anticipo versión No.2– Contrato de Obra No. 1998 de 2025	INVIAS	LC	Ing Rita Esquivel	1. Comunicado del Consorcio OFIC-CVC-058 2. Formato AFIN-FR-05: Identificación de Ejecución Contractual. 3. Formato AFINCO-FR-12: Afectación Presupuestal de Obligaciones. 4. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra 5. Certificación Bancaria del Patrimonio Autónomo. 6. Contrato de Fiducia Mercantil.	27 marzo 2026	Enviado	ov.co,atencionciudadano	SOLICITUD GUARDADA CON COMUNICADO 2026E-VUVRAZ-030031

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2043 DE 2025"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE"

MARZO 2026

FECHA	NÙMERO DE OFICIO	NUMERO DE RADICADO, OFICIO AL QUE SE LE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	RESPONSABLE	RADICADO DE RESPUESTA	PRIORIDAD	OBSERVACIONES	EMAIL	ANEXOS
02 marzo 2026	correo enviado por Nestor-Observaciones informe M No. 2	GS-INV-2043-2005-030	Observaciones Informe Mensual No. 2 contrato 2043-2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS LORICA – CHINU, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	GS-INV-2043-2005-037	ALTA	-	nperezs@invias.gov.co	NO
03 marzo 2026	OFIC-CVC-040	NO APLICA	Entrega de la Versión No. 02 de la revisión, validación y ajustes a los Estudios y Diseños – Sector 1: Lorica - Chinú (Vía 7801).	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing. Robinson	GS-INV-2043-2005-040	MEDIA	INFORMACIÓN ENVIADA A: roobinsoon@gmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Carpeta comprimida de Versión No. 02 de la revisión, validación y ajustes a los Estudios y Diseños
03 marzo 2026	OFIC-CVC-041	NO APLICA	Radicación de Plan de Inversión del Anticipo Versión No. 02 y solicitud de desembolso.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	GS-INV-2043-2005-032	MEDIA	INFORMACION ENVIADA A: ING RITA	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	2 Anexos (Plan de Inversión del Anticipo Versión No. 02 y solicitud de desembolso
05 marzo 2026	OFIC-CVC-042	NO APLICA	Remisión de invitaciones para las jornadas de Socialización Inicial del Proyecto – Contrato No. 1998 de 2025.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Anngie Henao	GS-INV-2043-2005-034	MEDIA	Enviado a : angiehenao1996@hotmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Documentos de invitaciones para las jornadas de Socialización Inicial del Proyecto – Contrato No. 1998 de 2025.
05 marzo 2026	OFIC-CVC-043	NO APLICA	Solicitud de desembolso de anticipo a la cuenta del Patrimonio Autónomo	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	ALTA		consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	3 anexos relacionados Solicitud de desembolso de anticipo a la cuenta del Patrimonio Autónomo
05 marzo 2026	OFIC-CVC-044	NO APLICA	Remisión de material didáctico (Presentación) para las jornadas de Socialización Inicial	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Angie Henao	GS-INV-2043-2005-035	MEDIA	Enviado a : angiehenao1996@hotmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	2 anexos de material didáctico (Presentación) para las jornadas de Socialización Inicial
06 marzo 2026	2026S-VCOR-011079	GS-INV-2043-2005-031	Observaciones acta de costos No. 1 contrato 2043-2025	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	CORREO : GS-INV-2043-2005-038A Y GS-INV-2043-2005-043A	ALTA	Oficio recibido al correo: dir.interventoria2043@gmail.com	enviorespuestas@invias.gov.co	NO
06 marzo 2026	OFIC-CVC-045	NO APLICA	Remisión Acta Parcial de Obra No. 03 (Periodo: 01 al 28 de febrero de 2026)	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	MEDIA		consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Acta parcial de obra No.3 febrero
06 marzo 2026	OFIC-CVC-046	NO APLICA	Remisión de presentación de socialización AJUSTADA con componentes Ambiental y SST	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Angie Toro	GS-INV-2043-2005-035	MEDIA	Enviado a : angiehenao1996@hotmail.com , angietc1217@gmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Doc. Presentación de socialización AJUSTADA con componentes Ambiental y SST
09 marzo 2026	OFIC-CVC-047	NO APLICA	Entrega de informe de revisión, validación y/o ajuste de los Estudios y Diseños del Tramo: El Viajano - San Marcos.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	GS-INV-2043-2005-039	MEDIA	Enviado a : roobinsoon@gmail.com, roobinsoon@hotmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Carpeta comprimida: ENTREGA AJUSTES Y REVISION_PAVIMENTO VIAJANO - SAN MARCOS
16 marzo 2026	2026S-VCOR-014819	GS-INV-2043-2005-037	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-022037 ACTA PARCILA DE OBRA NO. 3	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	RESPUESTA AL CORREO 01 DE ABRIL 2026	MEDIA		correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	NO
17 marzo 2026	OFIC-CVC-051	NO APLICA	Remisión de las Actas de Socialización Inicial.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Angie Henao	RESPUESTA CON EL COMUNICADO : GS-INV-2043-2005-052	MEDIA	Enviado a : angiehenao1996@hotmail.com-uniobrassocial25@gmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Actas de socialización tramo 1 y 2
17 marzo 2026	OFIC-CVC-052	NO APLICA	Respuesta técnica al oficio No. 2026S-VCOR-010612. Informe de gestión, hallazgos técnicos y justificación de avance.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel		MEDIA		consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	NO
18 marzo 2026	OFIC-CVC-053	NO APLICA	Propuesta técnica y económica para atención de emergencia en la Abscisa K22+944.172 (Tramo Lorica - Chinú)	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	GS-INV-2043-2005-044	MEDIA	Enviado a : roobinsoon@gmail.com, roobinsoon@hotmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	Inventario de patología No. OBRA 62, MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS - NP01,MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTO NP01,MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTO NP01,COTIZACIONES - TUBERIA
20 marzo 2026	OFIC-CVC-054	NO APLICA	Remisión de formatos AFIN-FR-05 y AFINCO-FR-12 para firma y trámite ante INVÍAS)	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	-	MEDIA		consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	AFIN-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL anticipo, AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES anticipo
24 marzo 2026	OFIC-CVC-055	GS-INV-2043-2005-044	Réplica técnica y administrativa al oficio GS-INV-2043-2005-044 y su anexo GS-LOR-112.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Robinson V	GS-INV-2043-2005-046	MEDIA	Enviado a : roobinsoon@gmail.com, roobinsoon@hotmail.com	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	1. MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS - NP01 2. MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTO NP01 3. MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTO NP01 4. COTIZACIONES
25 marzo 2026	OFIC-CVC-056	NO APLICA	Remisión de formatos AFIN-FR-05 y AFINCO-FR-12 ajustados según observaciones de la supervisión de INVÍAS	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	GS-INV-2043-2005-046	MEDIA	-	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES anticipo,AFIN-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL anticipo
26 marzo 2026	OFIC-CVC-057	NO APLICA	Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo.	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	ENVIADO A INVIAS CON COMUNICADO GS-INV-2043-2005-047	MEDIA	-	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA v.2 – CVC CONTRATO_FIDUCIARIO_P.A._ANT_CONSORCIO_VIAS_DE_CORDOBA AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES anticipo AFIN-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL anticipo
27 marzo 2026	OFIC-CVC-058	NO APLICA	Remisión de documentación técnica y administrativa para solicitud de desembolso de anticipo. Versión No.2	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	Ing Rita Esquivel	ENVIADO A INVIAS CON COMUNICADO GS-INV-2043-2005-049	MEDIA	-	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA v.3 – CVC CONTRATO_FIDUCIARIO_P.A._ANT_CONSORCIO_VIAS_DE_CORDOBA AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES anticipo AFIN-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL anticipo
30 marzo 2026	OFIC-CVC-059	NO APLICA	Solicitud de aprobación de Ítem No Previsto NP-01 (Alcantarilla de tubería de concreto Clase III D=60")	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS		RESPUESTS CON EL COMUNICADO: GS-INV-2043-2005-054 y GS-INV-2043-2005-062	MEDIA		consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	1. Copia de la consulta del precio de los ítems no previstos, en la página web del INVIAS. 2. Formato MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO 3. Memorias de cantidades de obra 4. Tres (3) cotizaciones del nuevo insumo que constituye el ítem no previsto 5. Especificaciones particulares del ítem no previsto 6. Documento técnico / descripción de las obras a ejecutar. 7. Copia de los Análisis de Precios Unitarios aprobados (iniciales)
31 marzo 2026	OFIC-CVC-060	NO APLICA	Entrega de ajustes y revisión final de Estudios y Diseños – Tramo: El Viajano - San Marcos	GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	ING. ROBINSON	RESPUESTA CON COMUNICADO: GS-INV-2043-2005-053Y GS-INV-2043-2005-057	ALTA	"Enviado a : roobinsoon@gmail.com, roobinsoon@hotmail.com"	consorcioviasdecordoba2025@gmail.com	1. ENTREGA AJUSTES Y REVISION_PAVIMENTO VIAJANO SAN MARCOS - V2.rar

- **Registro fotográfico y video del avance de las obras**


















08:48 AM


10:48 AM





- **Copia de la Bitácora del mes correspondiente**

COPIA BITÁCORA DE OBRA - MARZO 2026
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2043 – 2025

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
DE LA VIA LORICA - CHINÚ Y
EL VIAJANO - SAN MARCOS,
EN LOS DEPARTAMENTOS
DE CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA:
1998 DEL 2025
CONTRATISTA:
CONSORCIO VIAS DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:
2043 DEL 2025
INTERVENTORIA:
GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S

FECHA DE INICIO:
24 DE DICIEMBRE - 2025

DESCRIPCIÓN: por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.

Alejandro Nava Ospi

FECHA: Sábado 28 de febrero /2026
ACTIVIDAD: Revisión de diseños
DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se realizó la revisión de los diseños remitidos por el contratista.

Alejandro Nava Ospi

FECHA: Lunes 2 de Marzo /2026
ACTIVIDAD: Entrega de estudios y diseños
DESCRIPCIÓN: Por parte del contratista fue remitida la versión N°2 de la revisión, validación y ajustes a los estudios y diseños del sector 1: Lorica - Chinú.

Alejandro Nava Ospi

FECHA: Martes 3 de Marzo /2026
ACTIVIDAD: Entrega de documentación
DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría fue remitida las actas de costo N°1 y N°2.

Alejandro Nava Ospi

FECHA: Miércoles 4 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Revisión de documentos.
DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría fue aprobado el plan de inversión N°2.

Alejandro Vera Cuy

FECHA: Jueves 5 de Marzo/2026.
ACTIVIDAD: Remisión de documentación
DESCRIPCIÓN: Por parte del contratista fue remitida la invitación a la jornada de socialización del inicio del proyecto.

Alejandro Vera Cuy

FECHA: Viernes 6 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Remisión de documentación.
DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría fue aprobada el plan de inversión del anticipo N°2 y solicitud de desembolso, por otro lado, por parte de la interventoría se remitió la aprobación del paga V1.

Alejandro Vera Cuy

FECHA: Sábado 7 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Aprobación de doamentos.

DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría se remitió la aprobación de los volantes de convocatoria de la socialización del proyecto.

Alejandro Nava Ruiz

FECHA: Lunes 9 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Socialización de la obra.
DESCRIPCIÓN: Se realizó la visita a la vía Lorica - Chinú para realizar la socialización del proyecto con la comunidad.

Alejandro Nava Ruiz

FECHA: Martes 10 de Marzo /2026
ACTIVIDAD: Socialización de la obra
DESCRIPCIÓN: se realiza la visita a San Marcos para llevar a cabo la socialización con la comunidad sobre el proyecto de la vía el Viajano - San Marcos!

Alejandro Nava Ruiz

FECHA: Miercoles 11 de Marzo /2026
ACTIVIDAD: Revisión de estudios y diseño.
DESCRIPCIÓN: Por parte de la interventoría

se remitieron observaciones al contratista con respecto a los estudios y diseños de la ruta el Viajano - San Marcos.

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Jueves 12 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Inicio de sellado.
DESCRIPCIÓN: El contratista inició el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizó un avance desde el PR0+0000 hasta el PR3+300.

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Viernes 13 de Marzo /2026.
ACTIVIDAD: Continuidad del sellado.
DESCRIPCIÓN: El contratista continúa con el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizó un avance desde el PR3+300 hasta el PR4+000.

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Sábado 14 de Marzo /2026
ACTIVIDAD: Continuidad del sellado
DESCRIPCIÓN: El contratista continua con el

sellado de la vía el viajano - San Marcos, se realizo un avance desde el PR4+000 hasta el PR4-700.

Algardo Nava Ong

FECHA: Lunes 16 de Marzo / 2026
ACTIVIDAD: Continuidad del sellado.
DESCRIPCIÓN: El contratista continua con el sellado de la vía el Viajano- San Marcos, se realizo un avance desde el PR4+700 hasta el PR5+000.

Algardo Nava Ong

FECHA: Martes 17 de Marzo / 2026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado
DESCRIPCIÓN: El contratista continúa con el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizó un avance desde el PR5+000 hasta el PR5+700.

Algardo Nava Ong

FECHA: Miercoles 18 de Marzo / 2026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado.
DESCRIPCIÓN: El contratista continúa con el

sellado de la vía el Viajano - San Marcos; se realizó un avance desde el PR5+700 hasta el PR6+700.

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Jueves 19 de Marzo 12026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado
DESCRIPCIÓN: El contratista continúa con el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizo un avance desde el PR6+700 hasta el PR7+600.

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Viernes 20 de Marzo 12026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado.
DESCRIPCIÓN: EL Contratista continúa con el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizo un avance desde el PR 7+600 hasta el PR8+550

Alejandro Nava Ocy

FECHA: Sábado 21 de Marzo 12026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado
DESCRIPCIÓN: EL contratista continúa con el

sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizó un avance desde el PR8+550 hasta el PR9+900.

Alejandro Nava Cuy

FECHA: Martes 24 de Marzo/2026
ACTIVIDAD: Continuidad de sellado.
DESCRIPCIÓN: El Contratista continua con el sellado de la vía el Viajano - San Marcos, se realizó un avance desde el PR+900 hasta el PR12+250.

Alejandro Nava Cuy

Alejandro Nava Cuy